

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2012

Presidencia de la C. diputada María Angelina Hernández Solís

(11:30 Horas)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA ANGELINA HERNÁNDEZ SOLÍS.-

Buenos días, señoras y señores diputados. Favor de ocupar sus lugares. Vamos a iniciar la sesión.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputados que han registrado su asistencia, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.- Diputada Presidenta, hay una asistencia de 37 diputados. Existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

LA C. PRESIDENTA.- Se abre la sesión.

Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se va proceder a dar lectura del orden del día de esta sesión.

Sesión ordinaria.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Comparecencias.

4.- Comparecencia del licenciado Héctor Serrano Cortés, Secretario de Gobierno del Distrito Federal.

5.- Comparecencia del doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los coordinadores de los grupos parlamentarios en los términos del artículo 106 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, por lo que se solicita su autorización para preguntar al pleno si es de aprobarse.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta al pleno si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. Esta Presidencia solicita a los presentes ponerse de pie y guardar un minuto de silencio por el licenciado Luis Eduardo Moreira.

(Minuto de silencio)

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Pueden sentarse.

Como siguiente punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el 27 de septiembre del año en curso, en la presente sesión se llevará a cabo la comparecencia del ciudadano Héctor Serrano Cortés, Secretario de Gobierno del Distrito Federal.

Para tal efecto y para acompañar al interior del recinto al licenciado Héctor Serrano Cortés, se designan en comisión de cortesía a los siguientes diputados: Diputado Jorge Gaviño Ambriz, diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez, diputado Genaro Cervantes Vega, diputada Bertha Alicia Cardona, diputada María Alejandra Barrios Richard, diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla, diputado Víctor Hubo Lobo Román, diputado Carlos Hernández Mirón. Se solicita a la comisión cumpla su cometido.

(La comisión de cortesía cumple su cometido)

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal da la más cordial bienvenida al ciudadano Héctor Serrano Cortés, Secretario de Gobierno del Distrito Federal.

Asimismo se agradece su presencia en esta sesión de todos los distinguidos invitados que hoy nos honran con su presencia.

En términos en lo dispuesto por el numeral cuarto del punto segundo del acuerdo de la Comisión de Gobierno y aprobado por el Pleno, harán uso de la palabra para fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentarios, hasta por 5 minutos, las siguientes diputadas y diputados: diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza; diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Genaro Cervantes Vega, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; diputada Bertha Alicia Cardona, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; diputada María Alejandra Barrios Richard, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Isabel Priscila Vera Hernández, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y diputado

Víctor Hugo Lobo Román, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia se concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, al diputado Jorge Gaviño Ambriz, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO GAMBRIZ.- Con la venia de la señora Presidenta.

Ciudadanas y ciudadanos diputados; Amigas y amigos; Invitados especiales; Amigos todos:

Voy a tratar de sintetizar en breves conceptos lo que a mi juicio quiere el ciudadano mexicano, particularmente el residente de la Ciudad de México: Que esta ciudad funcione. Que esta ciudad sea segura. Que esta ciudad tenga los espacios para los jóvenes, para las mujeres, para los ancianos, para las personas de la tercera edad que cada vez por fortuna esta ciudad le está dando mejores niveles de vida.

Seguridad. A partir de ayer amanecí quizás con el mismo temor que tienen muchas ciudadanas y ciudadanos por la seguridad personal y la seguridad de nuestros bienes. En carne propia he sentido esa incertidumbre, ese vacío que esta ciudad sea nuestra casa, la casa de todos.

Hace muchos años tuve la oportunidad de llegar a esta Asamblea Legislativa, entonces en la segunda versión de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Aquí me reencontré a un amigo, Héctor Serrano, que fue nombrado Oficial Mayor de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Tuvimos al mismo maestro en diferente tiempo, al dignísimo y virtualísimo Juan José Osorio Palacios, virtuoso del violín y virtuoso de la política nacional. Abrevamos los conocimientos. Por eso siendo mi amigo Héctor Serrano, las críticas que haré, que sí haré, van a ser como una crítica constructiva, fraterna, queriendo en todo momento que esta ciudad siempre sea mejor.

Todos los partidos políticos, absolutamente todos los partidos, los 7 representados en esta Soberanía, buscan y han buscado la reforma política de la ciudad. En eso todos estamos de acuerdo, todos estamos de acuerdo en que

esta ciudad debe tener más derechos para sus ciudadanos, que debe tener mayores posibilidades de gobierno para los gobernantes, tener mejores y más facultades, pero la diferencia, amigas y amigos, no se refiere al Estatuto versus Constitución.

Si revisamos un poco la etimología de la palabra, veremos que la raíz ST significa inmovilidad, estacionamiento, estatua, estructura, constitución, estatuto. La misma raíz, el mismo concepto, idéntico significado, pero queremos cambiar las palabras, *estatuto* por *constitución*.

No, lo que realmente hay que hacer, es recomponer los pesos y contrapesos, el sistema en su conjunto para poder dotar a esta ciudad y quitarle a otro órgano de gobierno facultades para que esta Soberanía y el Estado del Distrito Federal tenga más facultades y podamos otorgar mejores niveles de vida a los ciudadanos.

Héctor Serrano, bienvenido. Ojalá nos pueda dar su opinión de cómo debemos hacer en esta Legislatura copartícipes para ser de ésta el ariete para la reforma política integral de la ciudad.

Muchas gracias, bienvenido.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ALBERTO EMILIANO CINTA MARTINEZ.- Con la venia de la Presidencia.

Compañeras y compañeros diputados:

Estos formatos, un tanto simbólicos para dar seguimiento a la glosa de los informes, claramente como ya se han mencionado en varios foros, son francamente arcaicos.

Entendemos el valor simbólico de este ejercicio, aunque en este caso en particular como todos sabemos, nosotros no fuimos la Legislatura que acompañó al Secretario a lo largo de los últimos 3 años ni el Secretario nos va a acompañar a nosotros a lo largo de los 3 años que empiezan de nuestra Legislatura, lo que hace particularmente inocuo la realización de una glosa con

las características que estamos viviendo. Sin embargo, entendemos el papel que tenemos como legisladores de un órgano de función y de vigilancia. Entendemos la importante responsabilidad de hacer un saldo de lo acontecido en los últimos años en esta gestión, aunque finalmente y en beneficio de lo que acabo de mencionar, me parece que 5 minutos para hacerlo, es francamente ridículo.

Lo que sí vamos a hacer como partido, y aquí hablo a nombre del grupo parlamentario del Partido Verde, vamos a hacer una fracción que se encargue puntualmente de dar seguimiento a la labor del gobierno, del que empieza, porque desafortunadamente no tuvimos la posibilidad de pertenecer a las Comisiones de órgano y control, en particular a la de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda, a la de Presupuesto, a la de Administración Pública Local, pero seguiremos trabajando en el Pleno y en las Comisiones en donde estamos para encargarnos claramente de que el gobierno funcione, y como es nuestro mandato, ayudar a que funcione bien porque finalmente nuestra responsabilidad es hacer equipo con todos los partidos políticos.

Nosotros entendemos así el mandato de la ciudadanía y sobre todo entendemos y por eso también me parece interesante el contexto de este informe del Señor Secretario, entendemos también el mandato de las urnas, la ratificación que dieron los electores del gobierno actual. Yo creo que el mejor juzgador fueron los electores y los electores ya dieron su voto, y reconocemos como grupo político que el voto que recibió el partido en el gobierno fue claramente mayoritario.

Eso dicho, mencionaremos lo que nos parecen pendientes importantes de lo que sigue por venir y que creemos que son saldos, ya le preguntaré al Secretario su opinión al respecto, pero creo que con su experiencia, la experiencia acumulada a lo largo de los últimos años, seguramente nos va a decir cosas interesantes.

Uno tiene que ver con el Estado de Derecho en la Ciudad de México y ese debate que tenemos que tener nosotros como legislatura para poner las reglas claras en lo que se refiere por un lado a los derechos y libertades de expresión de todo mundo y por el otro lado a no afectar el derecho de los demás.

Quiero mencionar nada más dos ejemplos que ahorita son muy pertinentes. Por un lado, el del comercio ambulante. Es un tema importante de la ciudad en el que tenemos que contribuir a resolver, sin lugar a dudas el comercio informal presenta problemas que tenemos que atacar en materia de competencia desleal, en materia de pago de impuestos, en materia de muchas cosas, pero también es importante decir que no podemos criminalizar el comercio informal. Es un debate filosófico de fondo, de fondo, porque tiene qué ver con las necesidades de muchas personas que no tienen oportunidades, que están trabajando en la calle porque no tienen otra forma de ganarse la vida honestamente y que afortunadamente no están engrosando las filas de la delincuencia como desafortunadamente tanto tanto se han engrosado en los últimos años.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado, su tiempo ha transcurrido, si concluye por favor.

EL C. DIPUTADO ALBERTO EMILIANO CINTA MARTÍNEZ.- Concluyo, diputada Presidenta.

Entonces creo que ese debate es muy importante, ojalá lo tengamos aquí.

Finalmente, como también lo mencionó el diputado que me antecedió en la palabra, de Nueva Alianza, luchar juntos para que se avance hacia la instalación, hacia la construcción de un Estado 32, una Constitución que nos permita ser ciudadanos iguales que los demás ciudadanos de este país.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Genaro Cervantes Vega, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO GENARO CERVANTES VEGA.- Con la venia de la Presidencia.

Compañeras y compañeros diputados; licenciado Héctor Serrano Cortés, Secretario de Gobierno del Distrito Federal:

El Partido del Trabajo en esta Asamblea le da la bienvenida y expresa un reconocimiento en lo general a las acciones y logros obtenidos a lo largo de esta Administración.

Las acciones efectivas dan como resultado el apoyo y respaldo de la población, y ello significó la apabullante victoria electoral en las pasadas elecciones al obtener el triunfo con una ventaja amplia y sobrada.

El Partido del Trabajo ya contribuido de manera importante en la transformación democrática del país, de esta ciudad y de esta capital.

Este compromiso de lucha y congruencia entre lo profesados por los principios de nuestro partido y las acciones de los que integramos el grupo parlamentario del Partido del Trabajo en esta Asamblea es y seguirá siendo muestra de nuestra labor.

Dentro de lo que es digno de resaltar son los programas sociales. Algunos de estos programas incluso han sido copiados por el Gobierno Federal y otros estados, sin llegar aún así a los niveles de eficiencia de los del Distrito Federal.

En seguridad pública se han dado buenos resultados a la ciudadanía, sin embargo creemos que vale hacer la recomendación que en el caso de la aplicación de las acciones de *cerro tolerancia* se debe tener especial cuidado en no caer en el uso excesivo de la fuerza en contra de los derechos de los jóvenes, éstas acciones deben ser vigiladas y en su momento controladas.

No tenemos empacho en reconocer los buenos resultados, pero también tenemos la obligación de resaltar las problemáticas existentes. Si bien es de reconocerse la mejoría y cambio de imagen que se ha brindado en el primer cuadro de la ciudad y en algunos sitios de alta afluencia turística, esto ha implicado el retiro de personas que realizan actividades del comercio informal.

Al respecto quisiera sugerir que se tenga especial atención a las formas y métodos mediante los cuales se realiza ésta última labor, ya que existen quejas persistentes que señalan excesos en la fuerza, maltratos y arbitrariedades con el manejo y destino de las mercancías, que en muchas ocasiones son confiscados sin seguir protocolos o procedimientos claros. Esto genera malestar e indignación entre un sector de la población que ya se encuentra bastante castigado por el desempleo y la falta de oportunidades. No podemos

ignorar que se trata de hombres y mujeres que han hecho de ésta su forma de vida por no tener otra manera de obtener ingresos.

Finalmente quisiera referirme al actual conflicto que se vive en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, lo cual si bien no es un asunto de verse directamente bajo las facultades de su Secretaría a su mando, sí creemos que las condiciones del problema le revisten de una obligación para procurar el diálogo responsable y pacífico, siempre dentro del marco del respeto a la autonomía de dicho centro de enseñanza.

Es necesario que la rectoría de dicho centro de estudios conozca y acate las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, las cuales fue necesario comunicar a través de estrados ante la negativa de su formal recepción. No se puede ni se debe ser omiso ante éste tipo de acontecimientos, ya que son varios miles de jóvenes los que se encuentran al borde de perder un periodo efectivo de estudios, sin dejar de considerar que esto puede generar desinterés, deserción y toda suerte de problemas.

Por lo anterior, sugerimos que esta Secretaría a su mando promueva de propuestas como intermediario en la solución de los conflictos que existen entre las partes y que se inicie de inmediato alternativas de solución. No cometamos los errores del pasado reprimiendo a los jóvenes, cambiemos todo lo que sea necesario cambiar.

Viva la Ciudad de México.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Bertha Alicia Cardona, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA BERTHA ALICIA CARDONA.- Diputada María Angelina Hernández Solís, Presidenta de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VI Legislatura.

Licenciado Héctor Serrano Cortés, Secretario de Gobierno del Distrito Federal;

Amigas y amigos diputados de la VI Legislatura:

Para quienes tenemos la oportunidad de servir y coadyuvar en las políticas públicas de los gobiernos locales desde el ámbito legislativo, es símbolo del compromiso político que tenemos con la ciudadanía.

Desde hace más de 10 años el Partido Convergencia, hoy Movimiento Ciudadano, ha sido un pilar en la transformación de la política de los gobiernos de izquierda y principalmente en la Ciudad de México, donde ha puesto su experiencia que ha permitido capitalizar el posicionamiento de sus gobernantes en la Jefatura de Gobierno y sus delegaciones. Sin soslayar en su representación legislativa. Hemos sido partícipes de la construcción de un gobierno popular, ha mantenido una confianza plena sobre los resultados que se han generado desde diciembre de 1997. Los logros han sido óptimos a pesar de los grandes problemas que existen en esta gran urbe. Estamos ciertos que todavía existen rezagos, pero también debemos reconocer que se están atendiendo día a día.

Movimiento Ciudadano y sus legisladores tenemos un gran compromiso con la ciudadanía a la cual hoy representamos desde esta Asamblea y seremos interlocutores ante la demanda de la sociedad y daremos la cara para responder a sus necesidades y en su caso gestionar lo correspondiente para atender su problemática, es un verdadero compromiso. Esto va acorde a las marchas, protestas y el derecho constitucional a la libre expresión. Para ello estamos dispuestos y los invito a que se sumen al establecimiento de mesas de interlocución en el ámbito de nuestra responsabilidad para que juntos encontremos la solución.

Es claro que las políticas públicas implementadas desde la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal y de manera particular en el ámbito de atribuciones de la Secretaría de Gobierno, los avances y resultados se consideran positivos por las diversas obras públicas, el equipamiento e innovación tecnológica, los trabajos de investigación e inteligencia, el traslado y no aceptación de reos del fuero federal, el acondicionamiento de su infraestructura para mejorar las condiciones de vida y de salud, entre muchas otras acciones.

Amigas y amigos diputados de los diferentes partidos políticos aquí representados, así como nuestro Secretario de Gobierno, los invitamos a que sumemos voluntades, unamos y formemos esa gran fuerza democrática que nos distingue para constituirnos en la generación que logró la consolidación de la verdadera democracia.

En la Ciudad de México los gobiernos de izquierda, hoy como un movimiento progresista, han ido construyendo políticas públicas de alto nivel, por eso ha sido una metrópoli reconocida a nivel internacional como una verdadera Ciudad de vanguardia. Por ello es importante que en el impulso de la reforma política del Distrito Federal vayamos juntos y coordinamos con nuestros pares federales en la Cámara de Diputados y en la de Senadores y asumamos a la vez la reforma del poder para que exista una nueva relación entre el ciudadano y el gobernante.

En los últimos 6 años es de reconocer en la agenda política de la Ciudad de México se ha trabajado en el establecimiento de alianzas estratégicas con ciudades de otros países, así como con organismos internacionales; se han establecido las relaciones interinstitucionales que permiten fortalecer las capacidades técnicas, políticas y la consolidación de proyectos en la administración pública, a través de la construcción de puentes que promueven la inversión, el desarrollo sustentable y ordenado de esta Capital y sus demarcaciones territoriales, mediante el conocimiento y la aplicación de tácticas exitosas, es decir un sinfín de logros a pesar de los recortes presupuestarios de que ha sido objeto.

En Movimiento Ciudadano, como en el grupo parlamentario de esta Legislatura, en mi calidad de diputada, hay que debe quedar muy claro como punto de partida: siempre seremos parte de la solución al problema y no un problema para la solución. Por eso asumimos que debemos aplicar la fuerza de la política y no la política de la fuerza.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Tiene el uso de la Tribuna hasta por 5 minutos la diputada María Alejandra Barrios Richard, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARIA ALEJANDRA BARRIOS RICHARD.- Con su venia diputada Presidenta.

Secretario de Gobierno, Héctor Serrano Cortés; Invitados que nos acompañan:

Señor Secretario de Gobierno, sea usted bienvenido a este órgano de representación popular de la Ciudad, en este espacio donde esta representada la pluralidad, la esperanza, la voluntad de más de 10 millones de capitalinos, mujeres y hombres que día a día hacen un trabajo por salir adelante, por ser mejores, luchar contra la desigualdad, la injusticia y la corrupción.

Como legisladores del Partido Revolucionario Institucional nos sentimos comprometidos al formar parte de esta Legislatura con los esfuerzos del próximo Gobierno Federal, por hacer de esta ciudad un espacio de igualdades, de libertades, consensos y fortalezas ciudadanas.

La reforma política merece la atención del Gobierno Federal, de los partidos políticos, de las Cámaras de Diputados y Senadores, del sistema judicial y sobre todo de los ciudadanos. Lo convoco, señor Secretario, a que desde ahora demos pasos firmes por la ciudad y su reforma política definitiva.

En materia de participación ciudadana el Gobierno de la Ciudad y en especial las Delegaciones han hecho de la lucha vecinal una compra de voluntades sin justificación presupuestal; se repartieron 25 mil pesos a cada comité ciudadano, algunos no lo recibieron o les dieron menos dinero. La pregunta es: ¿para que les dan dinero a estos representantes vecinales?

Darles dinero a la representación vecinal, lo único que hace es pretender corromperlos, comprarlos, desviarlos de las causas ciudadanas; es necesario reformar la Ley de Participación Ciudadana, pero es más importante decirle al gobierno que respete a los órganos vecinales y ciudadanos.

Queremos un compromiso, señor Secretario de Gobierno de la ciudad, porque el fortalecimiento de la participación ciudadana no pase por actos de financiamiento sin justificación y que raya en lo ilegal.

Es mi obligación comentar y plantear lo siguiente, materia de comercio en la vía pública.

Primero, es que esta actividad no es ilegal, es la consecuencia de una política económica de desempleo que sólo crea pobreza; segundo, los comerciantes en la vía pública también tienen derechos, el derecho a un trabajo digno y bien pagado, a la alimentación y a la vivienda y a otros derechos que el sistema les ha negado. Por ello es necesario establecer una mesa de diálogo permanente con el Gobierno del Distrito Federal que beneficie a todos los trabajadores populares. Ya no es justo ni golpe sin cárcel ni robo. La gente tiene que trabajar.

En 1993 la Asamblea de Representantes del Distrito Federal emitió un Bando que prohíbe el comercio popular en el Perímetro A del Centro Histórico de esta Ciudad, un Bando que a todas luces es inconstitucional, porque un Bando no puede estar por encima de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que en su Artículo 5° establece lo siguiente: *a ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode bienes lícitos.*

Ya no es posible privar a estas personas del trabajo cuando el gobierno no se ha preocupado por hacer más empleos. Es gente que no consigue trabajo y que tiene la necesidad de mantener a sus familias y lo único que hacen con ellos es arrastrarlos de las greñas, pegarles y meterlos a la cárcel.

Eso, compañeros, es una injusticia, eso es violar los derechos humanos de la gente más necesitada. No se vale, luchamos por ellos, luchamos por el trabajo que es necesario defender a nuestros compañeros.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada, ha concluido su tiempo. Favor de concluir.

LA C. DIPUTADA MARIA ALEJANDRA BARRIOS RICHARD.- Por último, los problemas de la ciudad requieren consenso al primer espacio comprometido con el diálogo, con el acuerdo, es la Asamblea Legislativa y esperamos en lo sucesivo que volvamos...

LA C. PRESIDENTA.- Diputada, se le hace un llamado nuevamente de que ha concluido su tiempo.

LA C. DIPUTADA MARIA ALEJANDRA BARRIOS RICHARD.- ...al formato republicano en que la mayoría de los secretarios se presenten ante el Pleno de este órgano a comparecer personalmente a esta presentación popular. Es

necesaria la presencia de todos aquellos funcionarios que vengan a escucharnos y llamarles la atención por todo lo que hacen.

Agradezco su amable atención, gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada, gracias. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 5 minutos a la diputada Isabel Priscila Vera Hernández, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ISABEL PRISCILA VERA HERNANDEZ.- Con su venia, diputada Presidenta.

Señor Secretario, Héctor Serrano Cortés, bienvenido a este Recinto Legislativo.

El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, no pretende en modo alguno escatimar los logros del Gobierno del Distrito Federal, pero ya dieron cuenta de ellos a través de una intensa y extensa campaña de difusión que incluyó una concentración en el Auditorio Nacional. Entonces el propósito de este diálogo abierto y franca es analizar la información que nos enviaron y recibir datos adicionales que permitan esta Soberanía y a la población en general, conocer el estado real que guarda la administración capitalina.

Señor Secretario, llama la atención la sobrepoblación con la que esta administración recibe y entregará los centros penitenciarios. En 2006 la sobrepoblación era de 52 por ciento y en 2012 casi se duplica.

Esto es resultado de una mala planeación y administración del presupuesto signado en este apartado, así como en la pésima administración de los centros penitenciarios que impide una vez que su fin no se cumpla, la reinserción social.

Botella de Ron, 700 pesos; grapa, 250 pesos; 2 horas de cita amorosa, 1,500 pesos; sobrevivir en una prisión de vanguardia, sí tiene precio.

Esta corrupción no se abate con frágiles campañas del *No al pase de lista*. Llama la atención los controles de confianza a los que están sujetos los custodios, responsables en gran medida de la corrupción imperante.

También preocupa la violación de los derechos humanos a los internos, tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes y la deficiente atención a la salud.

Según las cifras de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, las prisiones del Distrito Federal salen reprobadas con 5 de calificación al no cumplir las condiciones mínimas de la reinserción social.

Por otro lado, la Secretaría de Seguridad Pública informó que marchas y plantones aumentaron en 35 por ciento durante el actual gobierno, respecto a las registradas en la anterior administración. Un diario de circulación nacional explicó que pasaron en un promedio de 10 al día a 14 en promedio diario.

El gobierno en el que usted participa no reporta el impacto económico a causa de las marchas. Sin embargo la Cámara Nacional de Comercio ha determinado que por cada movilización que dure de 2 a 3 horas, se pierden 319 millones de pesos y en las que se prolongan de 4 a 5 horas el impacto alcanza 574 millones.

En mi grupo parlamentario no nos oponemos a la libre manifestación de las ideas, sin embargo es necesario impulsar una normatividad que regule las movilizaciones, que permita a las personas ejercer sus derechos sin afectar a terceros.

El gobierno se comprometió a promover el acuerdo político para la gobernabilidad y la convivencia democrática entre todas las instancias gubernamentales, políticas y civiles, para otorgar nuevos canales y formas de manifestación, pero no lo cumplió. En ambos temas el gobierno brindó información parcial. No son tiempos de cerrazón, la ciudadanía exige estar mejor y más informada.

Pero este problema no se limita a la transparencia informativa sino también a la rendición de cuentas con claridad. Los capitalinos exigen una mayor apertura de sus gobiernos y funcionarios públicos.

Los recursos que disponen para ser administrados no son privados, provienen de los impuestos que pagamos todos los ciudadanos.

No es posible que a cada avance para la transparencia y la rendición de cuentas el Gobierno Capitalino encuentre una manera para eludir su responsabilidad y negarle a la ciudadanía su derecho a estar informado.

Por último, hay un tema que para Acción Nacional es fundamental, el federalismo. Estamos convencidos de que el gobierno más cercano a las personas es el que debe contar con las facultades y los recursos necesarios para atenderlas cabalmente.

En esa convicción, desde esta Soberanía hemos impulsado la necesidad de consolidar al Distrito Federal como entidad con jurisdicción propia. Ciertos estamos de que no se puede atender a los ciudadanos si tenemos gobiernos debilitados política y financieramente.

Usted, señor Secretario, es representante de un régimen político centralista, fue tal el afán de construir obras lucidoras y faraónicas que acabaron avasallando a las delegaciones.

No sorprende que durante esta administración se hayan mermado las facultades delegacionales so pretexto de la eficiencia presupuestal y tampoco sorprende la poca transparencia en la asignación de los recursos.

No se confundan, Acción Nacional es federalista en lo federal, en lo local y en lo municipal...

LA C. PRESIDENTA.- Diputada, Isabel Priscila, ha concluido su tiempo, favor de concluir.

LA C. DIPUTADA ISABEL PRISCILA VERA HERNÁNDEZ.- Ya voy a terminar, Presidenta.

Nos distinguimos de otras fuerzas políticas por impulsar el federalismo en los hechos, no sólo en el discurso o en la conveniencia de la circunstancia política. Pregonar federalismo en lo federal y ser centralista en lo local y municipal es tanto como ser candil de la calle y oscuridad de su casa.

No perdemos fe de que la próxima administración se distinga por la transparencia, el diálogo y el federalismo y que esto se plasme en hechos y no en dichos.

Es cuanto, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Por último, se concede el uso de la Tribuna hasta por 5 minutos al diputado Víctor Hugo Lobo Román, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Licenciado Héctor Serrano Cortés, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, sea usted bienvenido a esta autonomía. Esperamos en su próxima visita ya sea una auténtica soberanía.

Diputadas, diputados, distinguidos invitados especiales.

Nadie le puede escatimar al Distrito Federal la condición del lugar donde se respetan los derechos y las garantías y las libertades humanas, donde la gobernabilidad es el resultado de un modelo de políticas públicas sensibles, responsables y solidarias con todos los sectores de la sociedad.

Desde hace 15 años que gobierna la izquierda en el Distrito Federal bajo los principios de equidad, de igualdad y de respeto. Se han sentado las bases para que haya una sana convivencia y armonía de toda la sociedad; hemos construido una sociedad plural, tolerante, pero sobre todo participativa.

Licenciado Serrano, hemos en el grupo parlamentario del PRD analizado los datos del informe, del 6º Informe del Jefe de Gobierno. Sin lugar a dudas tenemos qué reconocer, y se observa porque se vive día con día, las condiciones de gobernabilidad que vive nuestra ciudad, y hoy se refleja a la llegada de este Recinto, donde en muchas otras ocasiones se daban manifestaciones o expresiones encontradas y hoy esa es una muestra más de la condición de gobernabilidad que vive nuestra ciudad.

Sin lugar a dudas, su Secretaría como piedra angular del trabajo de coordinación del gobierno ha hecho un trabajo adecuado, propicio para generar las condiciones que hoy se viven en la Capital.

También tenemos qué reconocer que hay grandes retos, retos importantes que se han atendido, las cerca de más de 2,850 manifestaciones que se reportan, más del 41% del orden federal, de problemas estatales, que siempre se han atendido con total respeto al orden y al derecho.

Lejos quedaron los tiempos del viejo régimen donde se combatía, se suprimía o se combatía a quien pensaba diferente o a quien no se le permitía la libre expresión de sus ideas.

Esa voluntad política que usted ha mostrado, junto con su equipo, hoy dan esa condición a nuestra ciudad.

Otro problema importante es el sistema penitenciario, pero es histórico en nuestra capital y en el país. Hay que reconocer que se han dado avances, hoy en el Centro de Readaptación del Norte de la ciudad se están construyendo tres importantes torres que albergarán a más de mil internos, más de los 41 mil que existen en los diez centros penitenciarios, prácticamente el 15% de ellos son del fuero federal, donde poco aporta la Federación en esta condición y mucho hace el Distrito Federal por mantenerlos cuidados, vigilados y en la condición armónica posible.

La corrupción, el hacinamiento no es una condición solamente que no se haya atendido en la ciudad, por el contrario varios años han sucedido y han pasado en donde ni un solo reo escapa del orden público en el Distrito Federal, no así de todos los estados y no así de los llamados centros de alta seguridad, donde ahora escuchamos que una de las metas de Felipe Calderón, una de las honrosas metas que propone esta semana es tener 50 mil presos en las cárceles federales. Vaya meta, vaya aspiración de gobierno.

En el Distrito Federal, por el contrario, esta Asamblea emitió recientemente, hace menos de 60 días se publicó el Reglamento de la nueva Ley de Sanciones Penales y de reinserción social, que sin duda bajará la densidad poblacional, dará certeza jurídica a los procesados y generará mejores condiciones de vida.

Mucho podremos hablar de lo que se ha hecho en la ciudad y lo que ha hecho la Secretaría de Gobierno. Volteemos a ver lo que ha sucedido en el Centro Histórico, el lugar de encuentro de todas y de todos los mexicanos, donde se ha respetado sin duda la libertad de todos de poder ejercer una actividad, pero como se les dice a quienes realizan una actividad en vía pública, se tiene que estar donde se puede y no necesariamente donde se quiere.

Eso ha dado orden en el Centro Histórico, en la Alameda Norte, se han posibilitado obras importantes como el Metrobús, la Supervía, como también se ha construido la Línea 12 del Metro, y mucho ha tenido que ver la Secretaría de Gobierno en la concreción de estos importantes proyectos de la ciudad.

Personalmente, Secretario, le agradezco el apoyo en el tema de la vialidad de Euzkaro, un proyecto que llevaba 30 años, más de 70 casas, en donde hubo que ser reubicadas las familias...

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Víctor Hugo, favor de concluir, ha terminado su tiempo.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Concluyo. Hubo un apoyo importante.

Diputadas y diputados, ha llegado el momento de que tracemos la ruta por la cual seremos recordados en la historia de esta VI Legislatura, que pasemos del discurso a los hechos y llevemos la verdadera reforma que le dé los derechos plenos a los capitalinos.

Llegó el momento que vayamos al llamado de la sociedad, de los vecinos y vayamos ya de frente todos juntos por la Reforma Política del Distrito Federal.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. En atención al numeral quinto del punto segundo del acuerdo que norma la presente sesión, se concederá el uso de la Tribuna hasta por 20 minutos al Secretario de Gobierno del Distrito Federal a efecto de que rinda su informe. Adelante licenciado Serrano.

EL C. DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMORÓS.- *(Desde su curul)*
Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Con qué objeto, diputado Ochoa?

EL C. DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMORÓS.- *(Desde su curul)*
Pedirle por favor que tenga igual la misma prioridad del tiempo para los compañeros, sea un poco, ahí realmente en el tiempo para todos que se toma la palabra, sea equitativa.

LA C. PRESIDENTA.- Claro, a todos se les ha dado el tiempo. Con mucho gusto, señor diputado, con mucho gusto, claro que sí tomamos en cuenta su opinión.

Adelante, señor Secretario.

EL C. LIC. HÉCTOR SERRANO CORTÉS.- Diputada María Angelina Hernández Solís, Presidenta de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Diputadas y diputados; distinguidos invitados que nos acompañan:

En cumplimiento a las disposiciones legales, así como el acuerdo emitido por este órgano legislativo, con motivo de la glosa del VI Informe del Jefe de Gobierno, comparezco ante esta honorable Asamblea a efecto de detallar acciones relacionadas con la responsabilidad administrativa que hoy desempeño.

He enviado en tiempo y forma a ustedes el documento correspondiente.

Desde el inicio de esta administración nuestro eje rector se direccionó a mantener una coordinación efectiva entre los diferentes sectores gubernamentales, en los distintos niveles de gobierno y los Poderes Legislativo y Judicial. Esta Secretaría diseñó e instrumentó un protocolo de diálogo y coordinación permanente con estricto respeto al ejercicio de las facultades que cada instancia antes mencionada tiene a fin de atender de forma oportuna la demanda ciudadana.

Durante el periodo del que se da cuenta, esta Secretaría verificó el proceso de atención de los requerimientos, solicitudes, citatorios, puntos de acuerdo emanados de la Asamblea Legislativa, dando como resultado en ambas Legislaturas la atención de 3 mil 966 puntos de acuerdo, la comparecencia de funcionarios de las dependencias de la administración local en 262 ocasiones y la debida cobertura a 754 conferencias de prensa, 146 foros y 144 recorridos.

La Secretaría de Gobierno coordinó 688 reuniones de trabajo y dio respuesta a más de 1 mil 300 demandas ciudadanas de competencia para el gobierno de la Ciudad, captadas a través de los módulos de atención, orientación y quejas ciudadanas de los señores legisladores.

Se firmó el protocolo de atención a usuarios con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y la Comisión Federal de Electricidad, que tuvo como objetivo mejorar la atención a los consumidores del servicio eléctrico de esta Capital. De igual forma esta relación se replicó con los 16 órganos delegacionales, en donde incluso participó el Jefe de Gobierno.

Por tal motivo, no dudamos en afirmar que logramos la consolidación de una política institucional propositiva, de respeto y diálogo permanente, con beneficios tangibles para la población.

El espacio público ha sido tema crucial y de singular importancia para este gobierno, porque es ahí donde los ciudadanos ejercen sus derechos y libertades; es ahí donde lo individual, grupal o familiar cada actividad, ya sea educativa, cultural, deportiva o familiar, cada actividad lleva a una condición de respeto a ese espacio y permite la participación de los diferentes sectores de la población, permite la consolidación y el fortalecimiento de la sociedad.

Es por ello y no obstante de ser un gobierno sensible a las necesidades de cada sector de la población, que siempre habremos de privilegiar el bien común. Por tal motivo se implementó el rescate integral del perímetro A del Centro Histórico, Plaza Garibaldi, Alameda Central, Plaza Tlaxcoaque y se aplicó el reordenamiento del comercio en la vía pública en los tramos del corredor Cero Emisiones y las Líneas 3 y 4 del Metrobús y se inició la recuperación de bajopuentes utilizados para actividades que dañan sensiblemente el entorno urbano. Con nuestra participación y el trabajo de concertación, se facilitó la construcción de la Línea 12 del metro.

La Ciudad de México es el espacio más representativo de la República Mexicana, para expresar con libertad los diversos reclamos sociales, tanto los ámbitos locales como federal. Muchas de las veces las demandas ciudadanas se expresan en movilizaciones, por lo que hemos llegado a tener un promedio de 8 por día debidamente atendidas. Consecuencia de lo anterior, se han instalado más de 22 mil mesas de trabajo a efecto de direccional de forma concertada la atención a las peticiones presentadas. El protocolo de atención implementado permitió disminuir el tiempo de afectación vial en 3 mil 54 horas entre el 2008 y el 2012, reflejándose de forma significativa en la movilidad de los capitalinos.

Es importante destacar que más del 50 por ciento de las movilizaciones y plantones registrados en la ciudad tienen su origen en demandas de carácter federal, por lo que se estableció una exitosa y adecuada coordinación con la Secretaría de Gobernación a través de su Subsecretario de Gobierno.

Nuestra ciudad cuenta con al mayor infraestructura del país en espacios de recreación y entretenimiento, tanto deportivo como cultural y de espectáculos, por lo que la presente administración participó en la organización y coordinación de 2 mil 640 eventos en los que participaron más de 34 millones de personas, sin que se haya registrado alguna situación grave que pusiera en riesgo la integridad de las mismas.

Sin duda los ciudadanos seguirán disfrutando de la gama de espectáculos y eventos que aquí se desarrollan con toda la seguridad.

Este gobierno garantiza la libertad de expresión. Prueba de ello es que durante 2010 y 2011 se erogaron 12 millones de pesos para la compra de la *Casa Refugio de Periodistas* y posteriormente se asignaron 3 millones de pesos para desarrollar programas inherentes a la libertad de expresión e información.

Se llevaron a cabo gestiones con la *Casa de los Derechos del Periodista AC* con quien celebramos un convenio en relación a 42 casos de periodistas agredidos a quienes se les ha dado protección y acompañamiento a las gestiones que realizan ante dependencias del Gobierno del Distrito Federal.

De igual forma se creó un Centro Comunitario de Atención a la Diversidad Sexual de la Ciudad de México, el cual tiene como objetivo proteger, promover y garantizar los derechos a la salud, trabajo, acceso a la justicia y en general a todos los derechos humanos reconocidos por la Constitución y en los diversos instrumentos internacionales para aquellos que la requieran.

El Programa para el Fortalecimiento a la Transparencia en nuestras instituciones contribuye a cumplir los objetivos para evitar la opacidad de toda la gestión gubernamental y fomentar la participación ciudadana y el escrutinio público. El programa es de carácter permanente y ha conseguido que la Ciudad de México se la más transparente de toda la República Mexicana, ha mantenido un constante mejoramiento de los indicadores de gestión en las más de 182 mil peticiones de información públicas atendidas.

En coordinación con el INFODF este gobierno impulsó la transparencia a través de su Feria que acaba de celebrar su cuarta edición, por cierto con mucho éxito en el Zócalo Capitalino.

Esta Secretaría con espíritu y apego a la normatividad en materia de transparencia atendió desde el inicio de esta administración hasta el 31 de agosto del 2006, 6 mil 887 solicitudes de información pública. Asimismo debo resaltar que hemos cumplido con el ciento por ciento de capacitación de nuestros funcionarios en materia de derecho y acceso a la información pública y a la protección de los de datos personales a efecto de perfeccionar día a día la atención que se brinda a los ciudadanos.

El Gobierno del Distrito Federal se colocó a la vanguardia al iniciar en coordinación con las organizaciones sociales, académicos y especialistas en la materia en la elaboración de un diagnóstico de derechos humanos que posteriormente se transformó en la base del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, siendo la mejor herramienta para garantizar estos derechos de conformidad con los instrumentos internacionales con que se cuenta.

A seis años de trabajo con las Entidades Federativas que forman parte de la Zona Metropolitana del Valle de México, se ven los primeros resultados, que se traduce en acciones de impacto principalmente en cuatro campos de acción: infraestructura vial, transporte público, hídrica y medio ambiente.

A través del Fondo Metropolitano entre el 2006 y 2012 se han realizado más de 240 proyectos que representan una inversión acumulada de 20 mil millones de pesos.

Se trabajó conjuntamente con integrantes de la Comisión de Población y Desarrollo de la V Asamblea, la reforma a la Ley de Planeación Demográfica y Estadística para la Población del Distrito Federal con el objeto de convertir al Consejo de Población en un órgano desconcentrado de la administración pública capitalina.

Con lo anterior se busca fortalecer la creación de un grupo autónomo que cuente con la estructura operativa básica y personal especializado con facultades para elaborar estudios y generar bases de datos, útiles para la planeación de la administración pública del Distrito Federal.

La Dirección General de Regulación Territorial y el Colegio de Notarios del Distrito Federal, entre otras instancias, organizaron con éxito la Jornada

Notarial en cada una de las 16 delegaciones. Dicho programa permitió la atención de más de 387 mil personas.

De la misma manera se ha logrado mantener el bajo costo del programa Universal de Testamentos en 1,100 pesos, mediante el convenio de colaboración con el Colegio de Notarios del Distrito Federal para los adultos mayores de 68 años, el testamento se mantiene en 400 pesos. Como resultado, se han entregado hasta la fecha 45 mil 966 testamentos.

En materia agraria, nos hemos propuesto como misión el proveer de certeza jurídica a los ejidos y comunidades a través de la concertación de acciones por instancias federales y locales.

Dentro de los principales logros en esta materia, se encuentra la atención al diseño y la ejecución de propuestas para la solución de conflictos agrarios, como son la invasión en el Bosque de Chapultepec, las expropiaciones del Ejido de Culhuacán, el convenio ocupación previa para el sistema de radio y televisión digital 21, guarda y custodia del Parque Nacional del Desierto de los Leones, conflicto de límites interejidales de San Miguel y Santo Tomás Ajusco con Xalatlaco, Estado de México.

El Distrito Federal es la entidad del país con mayor población penitenciaria, con 42 mil 147 internos, que representa 18 por ciento del total nacional, es decir, más del doble que el inmediato inferior, que en este caso es el Estado de México, y más que toda la población global de la región centro del país a la que pertenecemos, que incluye a los Estados de Puebla, Querétaro, Morelos, Tlaxcala, Hidalgo y la propia entidad mexiquense.

En este contexto, las prioridades de esta administración para el sistema penitenciario, continúa siendo el combate a la corrupción, disminuir la sobrepoblación y mantener la seguridad interna con respeto a los derechos humanos.

Es preciso resaltar que la Subsecretaría del Sistema Penitenciario es miembro permanente de la Conferencia Nacional de Sistema Penitenciario, instancia creada por disposición de Ley General de Sistema Nacional de Seguridad Pública y en dicha conferencia se han alcanzado los siguientes resultados:

La integración del Sistema Nacional de Información Penitenciaria, en el Sistema Único de Información Criminal que concentra todos los datos y huellas de la población penitenciaria del país a la que tenemos acceso.

Se tomaron acuerdos para el traslado de internos federales y comunes de alto riesgo para ser transferidos a los centros federales de máxima seguridad y al complejo penitenciario federal de las Islas Marías. En la presente administración se han trasladado 1 mil 523 internos de alto riesgo.

Se firmó un convenio para evitar el ingreso de internos del fuero federal por delincuencia organizada a centros penitenciarios de entidades federativas y del Distrito Federal. Con éstas y otras medidas, se logró contener el crecimiento poblacional que era del 10 por ciento anual, a menos del 3 por ciento a partir del 2012.

Se obtuvo el financiamiento para la instancia del sistema de Control de Automatización Visitantes.

Se firmó convenio para la reclusión de procesos y sentenciados del fuero federal e internos del fuero común que requieren de medidas especiales de seguridad, por lo que hemos logrado que internos de alto riesgo del fuero común compurguen sus penas en penales federales de máxima seguridad.

Es elemental subrayar que en materia de infraestructura se concluyó la construcción del nuevo edificio de dormitorios en el Centro de Readaptación Social Varonil en Santa Martha Acatitla.

Inició en funcionamiento del módulo de alta seguridad en el mismo centro penitenciario y ahí se albergan a internos de alto riesgo.

Se implementó un programa de atención técnica especializada para los internos.

Se concluyó la rehabilitación y equipamiento de la institución abierta Casa de Medio Camino, adjunta al Reclusorio Sur, la cual tiene capacidad para 200 preliberados y más de 500 anualmente.

Se estima concluir el próximo año la construcción de 2 Centros Varoniles de Seguridad Penitenciaria iniciados en el transcurso del 2012, así como los

trabajos de remodelación y reconstrucción de los diferentes Centros Penitenciarios aprobados en la legislatura anterior.

Hemos trabajado en coordinación con legisladores de diferentes fuerzas políticas que han mostrado interés en el tema, quienes efectuaron 7 recorridos a los Centros de Reclusión, 3 por parte de diputados federales y 4 con diputados locales en las últimas dos legislaturas.

Se ha impulsado el Programa de Estudios Superiores para la población interna. Logramos se nos otorguen becas para licenciaturas por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Federal.

Se graduaron internos en distintas carreras por parte de la institución como la UNAM, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Marista e Instituto Politécnico Nacional. Aunado a lo anterior, la Secretaría de Educación del Distrito Federal instaló en 7 Centros aulas escolares digitales donde los internos asisten y reciben instrucción académica.

Actualmente se atiende a cerca de la mitad de la población interna en algún nivel educativo o a través de cursos extraescolares.

Se implementó el Programa para la Prevención y Atención a las Adicciones y se cuenta con 10 modelos de atención a las mismas en cada Centro de Reclusión, 3 de ellos en la modalidad de Oceánica.

Se reinauguró la Torre Médica de Tepepan, unidad hospitalaria a cargo del funcionamiento por parte de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, que cuenta con 16 especialidades, mejorando la cobertura de atención a los internos.

En síntesis, podemos enfatizar que aún con la complejidad que representa la elevada población penitenciaria, las carencias y limitaciones de recursos para modernizar con tecnología nuestros penales, se mantiene la gobernabilidad y seguridad en los mismos, a diferencia de otras entidades.

La readaptación social en libertad fortalece el vínculo familiar, laboral, educativo y social, con base en estudio y trabajo. Esa es la principal tarea de nuestra área de reinserción social recientemente creada.

Se mantiene el control y vigilancia de los internos a través del Programa de Monitoreo Electrónico a Distancia. Los que obtienen este beneficio son vigilados por medios informáticos vía satélite.

Se da cumplimiento y seguimiento al comportamiento de los preliberados dados de alta en programas de apoyo comunitario y jornadas de trabajo a favor de la comunidad.

Hemos brindado un total de 19 mil 791 terapias psicológicas a la población interna.

Administrar y operar los Centros Especializados para Adolescentes en Conflicto con la Ley es tarea que inició en octubre del 2008, cuando el Gobierno Federal transfirió inmuebles y población a adolescentes en tratamiento al Gobierno Capitalino.

Se actualizaron los modelos de atención en materia de inversión, infraestructura y mantenimiento de los inmuebles. Se habilitaron nuevos espacios para atención de mujeres y población que cumple las medidas impuestas en libertad.

Se implementó un nuevo método de tratamiento denominado Atención Comunitaria Integral, se crearon bases de datos técnicos y jurídicos, se fortaleció la colaboración con dependencias de gobierno, se creó una red de trabajo con organizaciones de la sociedad civil y se construyó una página Web con información de estas para mantener transparencia al acceso público.

Con los programas del Modelo de Atención Comunitaria e Integral para Adolescentes en Conflicto con la Ley, se trabajó durante el periodo reportado con 60 mil jóvenes y sus familias, proporcionando actividades académicas, apoyo psicológico, capacitación social, laboral y formación recreativa.

Señoras y señores diputados, esto es en síntesis parte de las actividades que la presente administración en este año ha desempeñado, en donde un conjunto de servidores públicos han puesto todo su esfuerzo a fin de garantizar el cabal cumplimiento de la institución que represento.

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, señor Secretario. Se le solicita permanecer en la Tribuna con la finalidad de poder llevar a cabo una ronda de preguntas y respuestas con motivo de la presentación de su informe.

Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios distribuya copia del mensaje del Secretario de Gobierno a todos los ciudadanos diputados.

En términos del acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta sesión, se concederá el uso de la palabra desde su curul, hasta por 5 minutos, a un diputado integrante de cada grupo parlamentario con la finalidad de que formule sus cuestionamientos al servidor público. Una vez finalizados, el funcionario dará respuesta inmediata hasta por 10 minutos y concluida su intervención un diputado integrante de cada grupo parlamentario podrá ejercer su derecho de réplica hasta por 3 minutos.

En consecuencia, se concederá el uso de la palabra a los diputados y diputadas en representación de su respectivo grupo parlamentario: diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza; diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Genaro Cervantes Vega, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; diputada Bertha Alicia Cardona, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; diputada María Alejandra Barrios Richard, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y diputado Carlos Hernández Mirón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, ciudadana Presidenta.

El sistema punitivo de este país y de cualquier otro es fundamental para la existencia misma del Estado. La diferencia entre una norma social, una norma religiosa, una norma ética o moral y una norma jurídica es precisamente la coercitividad, la posibilidad de que la norma funcione es precisamente esa, en

el derecho penal particularmente es piedra angular de un Estado que se precie de apegarse a derecho.

Por tres causas se lleva a prisión a un ciudadano o una ciudadana. Primer punto, para tratar de buscar la readaptación social, eso cuando menos lo dicen los principios generales de derecho, claro que en este país es una entelequia. No hay forma en el sistema penitenciario de lograr gracias a las prisiones una readaptación social, no lo creo.

Segundo aspecto que hace precisamente llevar a una persona a la cárcel es para castigarla, es decir para que exista la venganza colectiva y la justicia social. Ese es el segundo punto por el cual se lleva a una persona a la cárcel.

El tercero, y yo creo el más importante, es que se lleve a cabo una protección social. Un delito que no se castiga se repite.

Yo creo y lo digo con toda honestidad, que el sistema penitenciario en el país pero también en la Ciudad de México, está haciendo agua. Tenemos muchos problemas, ya se dijeron aquí con claridad, sobrepoblación, señaló el Secretario General de Gobierno que existe gobernabilidad en las prisiones en la ciudad, cosa que podríamos decir que sí si nos comparamos con otros estados, pero no existe gobernabilidad en las prisiones en la Ciudad de México

En cada caso podríamos decir que existe autogobierno, en donde parte gobierno en las autoridades y parte los dirigentes de las prisiones; o bien cogobierno, en donde prácticamente le dejamos un tramo de responsabilidad y de poder a los propios reos para que se manejen a sí mismos. Así tenemos, ya se dijo también, venta de muchísimas cosas, renta de muchísimas cosas, colchones, colchonetas, para no pasar frío, y la sobrepoblación es tal que en ocasiones hasta se tienen con vendas que amarrar en los barrotes para poder dormir parados y no molestar al reo de junto.

Tres preguntas, señor Secretario. Yo sé que el golpe de timón que tenemos qué dar en este aspecto no implica solamente el gobierno de la Ciudad, ni siquiera el gobierno de este país, sino de muchísimos recursos que tenemos qué invertir desde el punto social. Tres preguntas.

La primera, ¿qué acciones relevantes se llevan a cabo en la Dirección General de Tratamiento a los Adolescentes? Que finalmente son nuestros jóvenes los que están sufriendo también ahí.

¿Qué opinión le merece el hecho de que empresas particulares pudieran coadyuvar como prestadores de servicios en el sistema penitenciario, particularmente en lo que respecta la imposición de penas de prisión?

Por último, ¿qué tipo de apoyos se les da a la población de primodelincuentes?

Esos serían mis cuestionamientos, por sus respuestas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Gobierno para dar respuestas a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL C. LIC. HÉCTOR SERRANO CORTÉS.- Muy bien. Intentaré dar una respuesta sin abusar del tiempo.

Creo que es muy debatible el poder señalar las condiciones en que se encuentran en este momento las cárceles de la Ciudad de México.

En la primera pregunta que me hace mi amigo diputado respecto a la readaptación de jóvenes o la inclusión de jóvenes a una funcional en familia, considero que es importante analizar el origen del por qué se encuentran ahí. De igual forma se hablaba de que hoy un delincuente que se encuentra en las calles, que no es encarcelado por la comisión delictiva, tarde o temprano va no solamente a continuar ejerciendo actividades delictivas, va a perfeccionar las actividades delictivas que desarrolla, y lo que es importante medir, a mi juicio, es el impacto social que cada delito causa a nuestra sociedad.

Hay delitos que en el impacto que infieren a la sociedad no solamente lastiman en lo individual a aquellos que tienen que padecerlo todos los días, lastima socialmente a todos aquellos ciudadanos que se enteran de prácticas que rebasan la concepción de moralidad con las que muchos nos hemos formado.

Los jóvenes hoy son tratados en un espacio tratando de suplir la ausencia de ese contorno familiar en donde se da la cordialidad por parte de los ciudadanos, perfectamente claro que hoy esos jóvenes que han cometido algún tipo de delito tienen la oportunidad de redireccionarse hacia otras esferas

sociales como son el trabajo o los estudios. Por ello estos talleres que se implementan no solamente es con la participación de los jóvenes, también participan sus familias para poder lograr funcionalidad de las mismas, direccionándolos a cumplir simple y llanamente con las condiciones que requiere cualquier sociedad en armonía.

Yo quiero destacar que este tema fundamentalmente para los que hemos estado viviendo durante más de 6 años la vida diaria en gabinete, me permite señalar que todo lo que hemos escuchado en estas reuniones que día a día tenemos con el Jefe de Gobierno y los funcionarios responsables de la seguridad pública en la Ciudad, así como de la procuración de justicia y el propio representante del Poder Judicial, hay acciones que tienen que implementarse a través por supuesto de una legislación efectiva.

La presencia de algunos órganos o de algunos instrumentos, mejor dicho, de carácter privado que pudieran coadyuvar con el trabajo que se realiza en los penales, señor diputado, considero requeriría de un perfeccionamiento jurídico para estar en condiciones legales de poderlos implementar.

Por supuesto que cualquier punto que se dirija a perfeccionar que los mecanismos no sólo de seguridad sino de reinserción social que se requiere en nuestros centros penitenciarios, es bienvenido, y por supuesto que con todo respeto a las facultades que tiene el Estado creo que podemos incursionar en ellos para lograr el perfeccionamiento simple y llanamente de la función que se tiene en cada uno de estos.

Todos los días realizamos un trabajo conjunto con la señora Subsecretaria de Asuntos Penitenciarios y les quiero decir a ustedes que la cantidad de conflictos que se presentan son verdaderamente impresionantes.

En la Ciudad de México vivimos una gran cantidad importante de conflictos viviendo en libertad; vivimos todos los días recurrentes manifestaciones en ejercicio de la libertad de expresión; vivimos todos los días condiciones de vialidad complejas para la movilidad.

Imaginen ustedes por un momento el espacio reducido con que se cuenta en centros penitenciarios que fueron construidos para albergar una cuarta parte de con lo que hoy cuentan, es difícil. La convivencia entre los propios internos es

muy compleja y es muy difícil. Los principales problemas que enfrentamos todos los días son las agresiones que ellos se infieren entre ellos mismos y que por supuesto coloca a la propia autoridad en una posición de ejercer muchas veces de éstas la fuerza para lograr que se mantenga en un estado de gobernabilidad.

La reinserción ha sido un tema que para nosotros ha sido muy susceptible y finalmente creo que el que los delincuentes se encuentren reclusos, para muchos de los afectados por ellos sin duda es un descanso, pero creo que en efecto el objetivo es buscar que estos reclusos, que estos internos tengan la posibilidad que la propia ley nos obliga a buscar un espacio en la sociedad.

Para ello es importante fortalecer no solamente instrumentos de orientación por parte del Gobierno del Distrito Federal. Consideramos importante también que se revise hasta qué grado la sociedad está preparada para permitir la reinserción social de los mismos.

Nos hemos visto en dificultades severas cuando buscamos en algunos primodelincuentes o algunos reclusos que han acreditado disciplina día a día en los centros penitenciarios, para que en algunos sitios, empresas privadas o incluso gubernamentales puedan encontrar la posibilidad de un empleo.

Creo que éste es un problema que socialmente corresponde atender a la sociedad en su conjunto, es un problema que tiene qué ver con la visión que se tiene en base a la propia formación con las que fuimos concebidos.

Hoy el contacto con estos internos a lo largo de cinco años que hemos tenido la posibilidad de trabajar cercanos a este rubro, sin duda les puedo decir que sí es importante, es fundamental que toda la sociedad en su conjunto tenga perfectamente bien concebido el problema y coadyuvar solamente en conjunto para poderlo resolver.

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, señor Secretario. Con la finalidad de emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Jorge Gaviño Ambriz.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Ciudadana Presidenta, no haré uso de mi derecho de réplica. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ALBERTO EMILIANO CINTA MARTINEZ.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidenta.

Señor Secretario:

Un poco en seguimiento a lo que mencioné en Tribuna hace rato, me parece muy interesante y quisiéramos escuchar su opinión o qué moralejas o qué reflexiones le dejan después de su experiencia como Secretario de Gobierno, en relación al tema complicado, la atención existente entre la necesidad de garantizar la libertad de expresión, la obligación de permitir una vida plural y democrática en la ciudad y por el otro lado el respeto de la libertad de los demás, y vuelvo a poner los dos ejemplos.

Por un lado el ejemplo del comercio informal, por un lado el derecho al comercio que está planteado en la Constitución y por el otro lado definitivamente todas las cuestiones que sin duda deben de remediarse en cuanto al no pago de impuestos y otras cuestiones que están vinculadas a esa actividad, pero que finalmente como ya se mencionó antes, es una actividad a la que muchos ciudadanos de esta ciudad son empujados por falta de oportunidades.

Lo mismo en ese mismo tenor aplica las marchas. Por un lado las marchas como un derecho legítimo de los ciudadanos a expresar sus puntos de vista, como una obligación de la autoridad de permitir esa expresión ciudadana y democrática, pero por otro lado el abuso que lastima a muchos ciudadanos de esta ciudad que no tienen libertad de tránsito, que se ven perjudicados en sus comercios o una ciudad que se ve perjudicada en su imagen, se ve perjudicada en su turismo, se ve perjudicada en muchas maneras que no necesariamente son costos que se deberían de pagar en aras de una pretendida libertad de expresión que desafortunadamente muchas veces se ha permitido el abuso del

porrismo y el abuso de grupos de interés que hacen de la manifestación una industria que afecta y lacera el estilo de vida de todos los habitantes. Esa sería una primera pregunta, señor Secretario.

Una segunda pregunta en términos de la política muy acertada del gobierno actual, que reconocemos de aprovechamiento de espacios urbanos que nos parece un camino que han emprendido otras grandes capitales del mundo y que permite sin lugar a dudas convertir espacios inútiles en espacios de convivencia, en espacios más seguros, en espacios mejor utilizados y desde un punto de vista ecológico que es sin duda un tema que le preocupa a mi partido, ¿de qué forma cree usted que esta experiencia de aprovechamientos de espacios urbanos puede seguirse mejorando y de qué manera concreta ha ayudado a temas medioambientales? En particular me gustaría que nos platicara de su experiencia con los ecoparking, con los estacionamientos que se han aprovechado espacios urbanos para ese fin.

Muchas gracias, Secretario.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Gobierno para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

EL C. LIC. HECTOR SERRANO CORTES.- Muy bien, trataré de ser muy concreto con las respuestas, es hasta 10 minutos, pero creo que no hay necesidad de abusar del tiempo.

Quiero comentarle, señor diputado, que en efecto somos un gobierno que se ha caracterizado por respetar el derecho a la libre manifestación. Creo que los temas de libertades en una ciudad libertaria son fundamentales y esto siempre nos lleva a una reflexión. La forma a mi juicio de resolver cualquier conflicto es simple y llanamente con equilibrio. Nosotros siempre hemos reconocido este derecho, la ciudad misma es el espacio más representativo para que se ejerza, de toda la República Mexicana y creo que va a continuar siendo así.

Yo recuerdo que desde hace más de 30 años incluso con la II Asamblea de Representantes, recordará incluso Jorge Gaviño que fue integrante de esa Asamblea, las marchas ya eran temas que recurrentemente eran tratados en el debate diario parlamentario. Bueno, hubo en alguna ocasión, ya que parece ser

que las anécdotas y comentarios también favorecen y creo que pueden abonar por la experiencia vivida, hubieron marchas o concentraciones y plantones que estaban en contra de las marchas y en contra de las concentraciones y los plantones, eso es algo que vimos en la Ciudad de México, y verdaderamente esa parte de la libertad, esa parte del principio fundamental que como personas, como seres humanos tenemos, es algo que a mi juicio debe mantenerse. Equilibrio para permitir que todos los sectores de la población tengan posibilidades del desarrollo de sus actividades día a día.

Nosotros logramos implementar y está en marcha un protocolo de atención con la Secretaría de Gobernación, con quien hemos tenido una extraordinaria coordinación, con el señor Subsecretario Obdulio Avila e implementamos un proyecto de protocolo de atención a las mismas.

¿Qué se busca con este protocolo? Creo que más adelante se podrá implementar. Se busca que las marchas o las manifestaciones se atiendan con celeridad. En muchos de los casos encontramos manifestaciones que competen a algunos Estados de la República y observamos que es muy difícil poder dar respuesta a su demanda cuando las representaciones de los Estados difícilmente tienen una coordinación exacta con el Gobierno del Distrito Federal; o conflictos federales diversos.

Si la ciudad es el espacio más representativo para hacerlo, es natural que se registren ese tipo de manifestaciones, marchas y plantones prácticamente día a día.

¿Qué se busca con esta implementación? La posibilidad de equilibrar, actuar como gobierno con prontitud, buscar las mesas de negociación, de acuerdo, de concertación, que permitan que también en esa mesa se dé el equilibrio de la demanda y la posibilidad gubernamental con que se cuenta.

Hablando del equilibrio, yo quisiera decir a ustedes que en este proceso de recuperación del espacio público ha sido muy representativo para nosotros, señor diputado, señores diputados, porque el espacio público es el único espacio que permite que se consolide toda sociedad. Una sociedad sin espacio público difícilmente podría ser llamada sociedad. Ahí convergen todos los

sectores de la población, un espacio que arquitectónicamente y funcionalmente fue creado para ello.

Quiero decirles que hemos sido muy claros, respetando el derecho a la libertad que tienen los grupos a manifestarse en el Zócalo Capitalino, que me parece es el espacio más emblemático y representativo de todos los mexicanos, ahí he sido claro en manifestar que cualquiera puede llegar y manifestarse, sin embargo no estoy de acuerdo con la ocupación permanente o indefinida de este espacio porque ese espacio es de todos los capitalinos, vamos, es de todos los mexicanos, se tiene derecho a disfrutarlo. Yo he sido testigo cómo miles de familias por cualquier pretexto o motivo convierten día a día un centro de entretenimiento importante para ellos a esta plancha que tanto queremos.

La recuperación ha sido paulatina, señor diputado e incluye calles, avenidas importantes, algunos espacios relacionados con SETRAVI, como son los CETRAM, en donde sin duda los comerciantes que ejercen la actividad en la vía pública lo tienen qué realizar, tienen qué buscar una alternativa de sustento para sus familias. No estamos en contra de ninguna manera de que ese derecho se ejerza, es más somos un gobierno sensible a esa necesidad.

Por supuesto que he podido observar la cara de mexicanos que tienen esta necesidad y que tienen qué buscar un espacio para la comercialización de sus productos, que finalmente atienden la necesidad del abasto que requiere la población. Eso creo que sin duda es importante destacarlo.

Volvemos otra vez al tema del equilibrio. Si en un espacio en donde se consiente o se permite la venta de productos en la vía pública prevalece la anarquía, el desorden, el descontrol, sin duda no se logrará el objetivo que buscan ni unos ni otros y entonces hay un atentado directo contra la sociedad.

Yo he visto los rostros de comerciantes, compatriotas mexicanos, que por supuesto requieren de una alternativa para poder llevar sustento a sus familias, sin duda lo necesitan, somos solidarios con ello, hemos buscado mecanismos sociales para implementarlo, finalmente la informalidad simple y llanamente lo que permite es el poder activarle en este trabajo en calle sin tener que cumplir prácticamente ningún requisito, porque muchas veces la reinserción laboral para ellos prácticamente está excluida, no hay forma porque no se cuenta con

los mecanismos o los requisitos necesarios para poder incorporarse. Hay sensibilidad en el tema, pero mantener el equilibrio es fundamental.

Hay espacios muy representativos, como el Centro Histórico. Yo quiero siempre reconocer, está aquí ahora como diputada nuestra amiga Alejandra Barrios, es una combativa dirigente del comercio y pudimos con ella trazar una ruta para liberar las calles del Centro Histórico en más de 82 avenidas, calles, cerca de 100 manzanas y descubrimos un Centro Histórico nuevo que no conocíamos porque se encontraba sin duda ahí la concentración masiva de comerciantes, muchas veces incluso anclados al piso.

¿Qué se logró? Que éste espacio, que es el más representativo para los mexicanos, porque aquí se consagran a mi juicio los símbolos arquitectónicos que incluso dan sustento a nuestra propia condición nacional. Los monumentos como la Catedral, el Palacio Nacional, el Palacio del Ayuntamiento y sitios que hoy cuentan con la grandeza y muestran la grandeza de nuestro país deben de ser conservados.

En síntesis, por supuesto que tienen todo el derecho los comerciantes en vía pública de buscar un sustento para sus familias sin que se rompa el equilibrio, y tenemos que buscar cuáles son los sitios exactos en donde están diseñados para que la colectividad en su conjunto pueda desarrollar su actividad y esta actividad del comercio no impida el libre desarrollo de estas actividades.

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, señor Secretario. Esta Presidencia pregunta al diputado Alberto Emiliano Cinta si desea hacer uso de la palabra para emitir una réplica.

EL C. DIPUTADO ALBERTO EMILIANO CINTA MARTÍNEZ.- *(Desde su curul)* No, Presidenta. Muchas gracias. Solamente para agradecer al Secretario y desearle suerte en los futuros encargos que sabemos seguramente tendrá.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado Genaro Cervantes Vega, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO GENARO CERVANTES VEGA.- *(Desde su curul)* Señor Secretario, ¿nos puede qué acciones adoptará respecto al problema que existe en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México? Esa es la pregunta. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Se concede el uso de la palabra al señor Secretario. Adelante.

EL C. LIC. HÉCTOR SERRANO CORTÉS.- Muy bien. Ante una pregunta tan concreta, daré una respuesta muy concreta.

El respeto a la autonomía, diputado, somos un gobierno que incluso en una parte del discurso que me voy a permitir dar cuenta en unos momentos hablamos de ese respeto, el respeto a la autonomía de cualquier órgano que la tenga. La Universidad sin duda es muy emblemática para nosotros. Como usted sabe somos un gobierno que en su origen fue promotor siempre de tener la posibilidad de contar con la Universidad de la Ciudad de México.

Es lamentable si algunas acciones se realizan a fin de obtener posibilidades de control al interior, no lo sé. Lo que sí puedo decirle es que somos un gobierno que ha privilegiado siempre el diálogo y la concertación y creo que es importante que los conflictos de la Universidad se resuelvan así, con una concertación amplia en una mesa en donde se encuentren los dos sectores que hoy tienen diferencia.

El conflicto que observo, curiosamente, señor diputado, tiene qué ver más con temas de equilibrios al interior del gobierno de la propia Universidad, que con problemas de cómo se perfeccionan los mecanismos educativos que permitan que hoy tengamos mejores profesionistas egresados de la misma.

Yo simplemente invitaría a que los dos grupos que en este momento se encuentran en conflicto se respeten mutuamente respecto a sus derechos y obligaciones, pero además aprovecho esta Tribuna para pedir que todo sea mediante mecanismos de concertación. La violencia genera más violencia y sin duda no es un mecanismo que garantice que la Universidad mantenga su estabilidad.

Quiero informarle que recientemente se han estado haciendo invitaciones diversas por parte de los dos sectores para que algún integrante del gobierno

de la Ciudad pueda participar, me parece que el señor Secretario de Educación del Distrito Federal habrá de participar en las mismas, esa es la petición que se ha estado realizando y creo que sin duda hoy se podrá implementar un mecanismo de concertación que seguramente nos llevará a dirimir estos conflictos y espero que muy pronto tengamos la posibilidad de que todos los estudiantes que desean continuar estudiando lo puedan hacer con plena seguridad en sus aulas.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, señor Secretario. Se consulta al diputado Genaro Cervantes Vega si hará uso de su derecho de réplica. De ser así, tiene el uso de la palabra por 3 minutos.

EL C. DIPUTADO GENARO CERVANTES VEGA.- *(Desde su curul)* No. Muchas gracias, señor Secretario.

LA PRESIDENTA.- Gracias. Se concede el uso de la palabra a la diputada Bertha Alicia Cardona, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA BERTHA ALICIA CARDONA.- *(Desde su curul)* Gracias. También seré muy breve, señor Secretario.

La ciudadanía del Distrito Federal ha venido luchando por conquistar el estatus de entidad federativa con derechos plenos de igualdad de condiciones que los demás estados de la República, así como por los derechos y libertades que permitan constituir una Ciudad sustentable, democrática, equitativa y con justicia social. Derivado de lo anterior y tomando en consideración las reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos realizadas en junio de 2011 en materia de derechos humanos, le pregunto, señor Secretario, dos preguntas: ¿Qué avances contiene la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad para que sus habitantes puedan gozar de este derecho bajo un esquema moderado, moderno y avanzado y cuáles serían los factores estratégicos de las políticas públicas que deben guiar este derecho a la Ciudad?

Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputada. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Gobierno para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL C. LIC. HECTOR SERRANO CORTES.- Señora diputada, sin dunda este gobierno ha sido el principal impulsor de la Carta de la Ciudad de México por los Derechos de la Ciudad.

Quiero decirle que en origen lo que se ha buscado y el trabajo que se ha implementado y quiero también destacar que aquí se encuentran ciudadanos legisladores que en su momento han estado pugnando y defendiendo esta posibilidad, en materia de derechos humanos creo que los avances son muy representativos.

Existen calificaciones diversas. Sería complejo el poder solamente imprimir nuestra percepción y dejaría a la opinión de cada uno de ustedes lo que se tiene en materia de derechos humanos. Sin embargo el Gobierno de la Ciudad ha implementado mecanismos y ha perfeccionado instrumentos, lo mencionaba hace un minuto, prácticamente la conformación de cómo se da la estructura básica de la propia Comisión por los Derechos Primordiales que se establecen o las facultades que emanan por supuesto del conjunto de acciones que involucran gobierno y a esta representación legislativa. ¿Y por qué lo vinculo? Vincularlo con temas que tienen qué ver en reformas sin duda son avances que perfeccionan cualquier sistema o cualquier órgano en función de una sociedad.

La Ciudad de México no puede ser ajena a esta determinación. Requerimos de obtener el estatus jurídico necesario para poder decidir sobre nuestras propias condiciones de vida. Hay una alta expectativa. Creo que al final de cuentas nadie puede tener la conciencia más clara de qué se requiere, sino es el que lo padece y creo que eso permite el perfeccionamiento de todo instrumento institucional.

Hemos pugnado en la formación de esta condición, en esta Carta, la participación y la representación de diferentes sectores que han llevado a tener una propuesta perfectamente clara, perfectamente definida, que sin duda el objetivo final es lograr que se hagan las reformas necesarias a efecto de estar en condición de que se consolide el Estado 32 ó la independencia de la propia

Ciudad de México en temas tan importantes como su propia condición de gobierno en temas económicos, en temas sociales y creo que este mecanismo nos está direccionando a poderlo lograr.

Creo que hoy se cuenta con la fuerza necesaria con los legisladores, con la propia demanda y la propia manifestación social que se tiene en la ciudad de que se direccionen estos mecanismos a obtener ese estatus.

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias señor Secretario. Se pregunta a la diputada Bertha Alicia Cardona si hará uso de su derecho de réplica. De ser así, tiene hasta 3 minutos.

LA C. DIPUTADA BERTHA ALICIA CARDONA.- *(Desde su curul)* No diputada Presidenta, no haré derecho de mi réplica.

Muchas gracias señor Secretario.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Se concede el uso de la palabra a la diputada María Alejandra Barrios Richard, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARIA ALEJANDRA BARRIOS RICHARD.- *(Desde su curul)* Gracias.

Licenciado Héctor Serrano Cortés, Secretario de Gobierno del Distrito Federal:

Insisto en el tema de la reforma política la cual es de vital importancia, debe trazarse con una ruta social y política ante distintos niveles de representación popular y de gobierno. La base de la reforma es la participación ciudadana. Debemos de realizar la más seria y profunda consulta a los habitantes de la ciudad para dar pasos ciertos y concretos en esta iniciativa.

Proponemos la realización de un foro plural, democrático, en el que estén todas las voces académicas, políticas, culturales, administrativas y sociales.

Es importante que usted nos diga cuáles son los principios de gobierno de la Ciudad, en los que se sustenta y compromete a la realización de la reforma

política y en qué temas debemos de caminar juntos como órganos del Gobierno del Distrito Federal.

Asumimos el compromiso de dirimir nuestras diferencias conceptuales y las visiones políticas en las que no coincidimos, esperamos las mismas voluntades del gobierno y de su partido.

La zona metropolitana de la Ciudad de México es una de las mayores concentraciones humanas del mundo. Urgen políticas que atiendan diversos problemas. ¿Qué ha hecho el Gobierno de la Ciudad para mejorar la coordinación institucional con otros municipios y estados conurbados?

Nosotros estamos convencidos de que ha llegado el momento de construir un órgano de gobierno y de representación social con leyes y facultades para administrar los problemas de dotaciones de agua, transporte público, seguridad pública, sanidad, asentamientos humanos, servicios educativos, entre otros, un gobierno metropolitano que en el marco constitucional haga habitable y seguro ese espacio territorial común.

Este gobierno ha dado grandes pasos a la promoción de los derechos humanos. Uno de ellos, el hacer de los programas sociales una perspectiva de derechos humanos, sin embargo necesitamos reforzarlos en otros espacios en la defensa de los consumidores en la protección de los comerciantes en su derecho al trabajo, en el abuso de la participación de los cuerpos de seguridad pública. ¿Qué opinión tiene usted sobre una iniciativa de protocolo para la participación de las fuerzas de orden público en eventos populares masivos?

Por último le pido de la manera más atenta que a la brevedad podamos instalar la comisión permanente de diálogo y construcción de acuerdos para la atención, defensa y solución pacífica de los conflictos en vía pública en el Distrito Federal.

Por sus respuestas, le expreso mi reconocimiento. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Gobierno para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL C. LIC. HECTOR SERRANO CORTES.- Sin duda creo que el tema de la reforma política es algo que no sólo se vive en efervescencia al interior de los gobiernos y los órganos legislativos, creo que socialmente es un tema que no se puede eludir y que esta reforma llevará tarde o temprano a la posibilidad de tener mayor independencia y contar con mecanismos más sólidos y consistentes que nos permitan actuar con mayor direccionalidad. Habrá que implementar todo un protocolo, un proceso para lograrlo, las reformas que tendrán que hacerse a la propia Constitución para facultar a la Asamblea, tendrán que darse en su momento. Sin duda, insisto, creo que hay coincidencia plena, esto implica la participación constante de todos los sectores que estamos involucrados para lograrlo.

La Coordinación Metropolitana ha asumido y renovado dinamismo en la presente administración. Quiero informarles que se han atendido graves rezagos que estaban presentes en la historia de los años que tienen que ver con el suministro de agua potable, con drenaje y otros flagelos que se viven en la zona metropolitana. La condición y alejamiento de la zona central y la posibilidad de estar en sitios lejanos, muchas veces motiva que se desatiendan las necesidades sociales que ahí se presentan.

Por ello en esta administración, con la propia Subsecretaría de Asuntos Metropolitanos, hemos podido implementar acciones de coordinación, hay inversiones importantes, ya daba cuenta de más de 20 mil millones de pesos que se han ejercido a efecto de perfeccionar todos aquellos instrumentos logísticos o instrumentos que se requieren de movilidad entre el Estado de México y el Distrito Federal.

Hemos logrado que la coordinación sea bastante efectiva, pero además la participación de la Federación, que es la que implementa los mecanismos necesarios para hacer factible con recursos las propuestas que hemos venido presentando en el mejoramiento de las estructuras que se dan.

La Secretaría de Gobierno a través de la Subsecretaría de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental mantiene una relación con los Gobiernos y Estados muy significativa, es muy cordial. Sin duda está más reforzada con el Estado de México, pero también les quiero informar a ustedes

que tenemos la posibilidad en esta relación de tomar la experiencia de otras entidades, en donde es efectivo el tránsito de un Estado con otro que permite que haya coincidencia en la aplicación de los propios programas a implementar.

Hoy en materia de movilidad tenemos una infraestructura importante que nos conecta básicamente con el Estado de México. Esto es el resultado de esa coordinación.

Finalmente decir que la zona centro del país, del Distrito Federal, se constituye como el espacio más representativo para las actividades laborales. Aquí día a día transitan millones de ciudadanos de Estados conurbados al Distrito Federal y por supuesto cualquier instrumento que se implemente para perfeccionar estos mecanismos favorece no solamente a la población del Distrito Federal sino a ciudadanos de otras entidades.

Continuaremos pues con estas acciones, creo que se puede perfeccionar, pero sin duda también es importante destacar que mucho depende de la aportación que federalmente se nos pueda entregar para poder consolidar estos programas.

Sería mi respuesta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, señor Secretario. Se pregunta a la diputada María Alejandra Barrios si desea hacer uso de su derecho de réplica.

LA C. DIPUTADA MARÍA ALEJANDRA BARRIOS RICHARD.- *(Desde su curul)* Declino a la réplica. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ HERNÁNDEZ.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidenta.

Señor Secretario:

El crecimiento de la ciudad trae consigo la necesidad impostergable de incorporar en el ejercicio del gobierno una visión y acciones de carácter

metropolitano, sin embargo la política de aislamiento del Gobierno del Distrito Federal generó que la visión metropolitana sea hoy uno de los grandes pendientes de esta administración, y no lo decimos nosotros, señor Secretario, lo dijo el propio Jefe de Gobierno el día 15 de septiembre en un diario de circulación nacional, donde textualmente menciona: *No pudimos, no fue posible tener una visión compartida, más allá de la fiscal.*

Esta falta de visión castigó una vez más la calidad de vida de los ciudadanos de la Capital y nos alejó de una urgente y necesaria coordinación con otras entidades en temas tan importantes como la armonización de los contenidos del Reglamento de Tránsito Metropolitano, el cual lejos de ir adecuando de forma gradual sus contenidos con el del Estado de México se ha distanciado a consecuencia de dos decretos de reforma del 16 de febrero de 2009 y 17 de febrero de 2010, alejándose de ese espíritu de metropolización tan necesario y urgente.

Viene a referencia el tema, pues aunque en su aplicación la facultad es de la Secretaría de Seguridad Pública, la Ley Orgánica de nuestra ciudad le otorga a usted en su artículo 23 fracciones XXIV, XXV y XXVI, la facultad de intervenir en todo lo referente a la coordinación, planeación y formulación de carácter metropolitano.

Nos preocupa este flagrante divorcio del Gobierno del Distrito Federal con la metropolización, y por ello con mucha preocupación nos preguntamos: ¿Qué opina que mientras el Secretario de Desarrollo Metropolitano del Estado de México anuncia apenas el pasado 4 septiembre que se llevará a cabo un convenio para armonizar el Reglamento de Tránsito Metropolitano con el DF y ahora con el estado de Hidalgo, el Distrito Federal se distancia de manera lamentable de los contenidos de dicho reglamento y por ende de toda una visión metropolitana?

¿Cómo piensan arreglar las 34 diferencias de fondo entre ambos ordenamientos, más lo que se acumuló como consecuencia de los dos decretos mencionados?

Esta falta de visión metropolitana también ha impactado de manera reiterada en temas como el del Fondo Metropolitano, un recurso que beneficia a más de

46 zonas metropolitanas en nuestro país y que por su carácter auditado y fiscalizado resulta en particular para el Distrito Federal un verdadero dolor de cabeza.

En este sentido, es preciso recordar que los recursos del Fondo Metropolitano se administran en las entidades a través de fondos concursales por medio de un fideicomiso, sin embargo su carácter auditable se ha vuelto el pretexto idóneo cuando se trata de justificar el retraso en la culminación de alguna obra.

Ejemplo de ello son los compromisos de enero de 2011 por parte del Gobierno del Distrito Federal para terminar el distribuidor vial Chimalhuacán-Calle 7 y el paso a desnivel puente vehicular México-Toluca-Echánove, ambos en un lapso de 3 meses, sin embargo con fecha 12 de junio de 2012, es decir 18 meses después, reportan tan sólo un avance que raya en el 70% respectivamente.

Más grave aún es la situación que guarda el Tren Ligero, pues el 31 de agosto de 2011 el Jefe de Gobierno, como consecuencia de un accidente adjudicado primero a errores humanos, anunció, con cargo al Fondo Metropolitano, la automatización del mismo.

La licitación fue publicada el 1° de octubre del mismo año y el fallo final de la empresa encargada para el 29 del mismo mes. Aunque el tiempo de implementación de esta obra se calcula entre seis meses y un año, igualmente con fecha 12 de julio en que se dio información, es decir 8 meses después, se reporta un avance físico del 0%, aunque en el Fondo Metropolitano ya se disponía desde el año 2011 con recursos etiquetados.

En este panorama, señor Secretario, le pregunto: ¿Cuáles son las causas de este desfasamiento en tiempos a pesar de contar con los recursos? ¿Cuánto tiempo habrá que esperar para la culminación de ésta y otras obras con cargo al Fondo Metropolitano?

Por sus respuestas, muchas gracias señor Secretario.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Gobierno para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

EL C. LIC. HÉCTOR SERRANO CORTÉS.- Muchas gracias.

Señor diputado, en efecto creo que es importante destacar que la palabra visión fue algo que escuché repetidamente en sus preguntas. Una visión compartida no puede ser impositiva y la coincidencia de la visión tiene que ver con la concepción misma de cómo se gobierna. Si en ese sentido puede haber diferencia, creo que es aceptable. Hay una visión metropolitana que tiene el Gobierno de la Ciudad y otra visión que tiene el Estado de México, con quien tenemos mayor actividad en este tema.

Creo que lo importante, independiente de la visualización o el análisis de cómo se conciben los conflictos, la forma de cómo atenderlos y los resultados que se dan como consecuencia de ello es lo que debiera de imponerse, y muchas veces encontramos no solamente complejidad para poder empatar estas visiones sino también encontramos complejidad para el traslado de recursos.

Si ustedes hacen una revisión de cuánto es o lo que se ha asignado a la propia Ciudad de México en esos temas, podrán observar que los recursos que fueron destinados para este tipo de programas, son recursos que no necesariamente por la cantidad que se asignan resuelven de forma total lo que se viene presentando. La propia asignación no tiene que ver incluso de cuál es el monto de la asignación, tiene que ver incluso con el proceso tortuoso de cuánto es la asignación de recursos. Por disposición de ley tenemos en la Ciudad que comprometer cualquier programa o ejercicio presupuestal una vez que se cuente con el recurso para hacerlo y esto es una limitante que muchas veces no nos permite concluir en el tiempo establecido. No quiero que suene a un pretexto burdo, pero en la práctica administrativa y de responsabilidad por supuesto que hay acciones que sí tenemos que cuidar para efecto de evitar incurrir en responsabilidad.

Puedo decirle a usted que hace aproximadamente unos 15 días estuvimos precisamente en el puente de Chimalhuacán. Aunado al problema técnico que implica la construcción de este tipo de implementos de movilidad, nos encontramos con problemas sociales, con problemas de hacinamiento verdaderamente importantes, encontramos en el trazo que muchas veces se ha dado la invasión sistemática y ocupación de este espacio que aparece con nosotros como una zona de la Ciudad de México y hay la percepción de algunos ciudadanos que es su propiedad. Esos conflictos que se han venido

presentando los hemos venido soslayando de manera importante, sin embargo ha sido factor determinante para no lograr concretar, como usted dice, en el tiempo establecido los proyectos.

Lo que sí quiero decirle es que estos proyectos cuentan con un tiempo perentorio para su conclusión y no tengo la menor duda de que antes que concluya esta administración habrá de concluirse también con los programas y los proyectos que están en curso.

Sin duda sería importante destacar que buscar los mecanismos necesarios para que en el caso del Fondo Metropolitano el traslado de los recursos o la movilidad de recursos, no habría ningún impedimento por parte nuestra, en buscar el mejor mecanismo que perfeccione la entrega y distribución de los recursos de manera oportuna, tal vez con mayor movilidad, pero sí decirle que los 20 mil millones de pesos sin duda han sido una importante cantidad asignada para estos proyectos y creo que finalmente pugnaremos porque la coincidencia de visiones entre los gobiernos se dé con mayor facilidad. Creo y sin temor a equivocarme que la Ciudad va a la vanguardia de la implementación de estos proyectos, contamos con una movilidad importante y una infraestructura muy importante que acredita la experiencia que se tiene para poderlos ejecutar.

Yo confío en que muy pronto se pueda establecer una comunicación que dirija a la integración de esta visión y por supuesto hoy con la proximidad de un nuevo gobierno, creo que sería muy importante también conocer por parte del Estado de México y otras entidades cuáles son los proyectos exactos o sus modificaciones, que es fundamental y muy importante decirlo, los proyectos van continuamente por condiciones modificándose en su estatus original al que concluye, y es comprensible, porque se van encontrando elementos distintos que requieren de perfeccionamiento para poder lograr su funcionalidad.

Pugnaremos porque las visiones coincidan en esta materia y facilite sin duda el tránsito de los proyectos implementados en el tema conurbado con el Estado de México en el Fondo Metropolitano.

Gracias, señor diputado.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias señor Secretario. Se pregunta al diputado Héctor Saúl Téllez Hernández si desea hacer uso de su derecho de réplica. De ser así tiene hasta 3 minutos.

EL C. DIPUTADO HECTOR SAUL TELLEZ HERNANDEZ.- *(Desde su curul)* Solamente, Presidenta, agradecer al señor Secretario, decirle que en Acción Nacional estamos comprometidos con una visión metropolitana. Tomamos la palabra del Secretario de Gobierno de participar conjuntamente en esta construcción de esta visión.

Le agradezco señor Secretario.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado. Finalmente se concede el uso de la palabra al diputado Carlos Hernández Mirón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNANDEZ MIRON.- *(Desde su curul)* Muchas gracias diputada Presidenta.

Licenciado Héctor Serrano, Secretario de Gobierno, bienvenido a la casa de las y los capitalinos. Sin duda el espacio más progresista del país.

Agradezco también el interés de la diputada Alejandra Barrios por el interés en la reforma política del Distrito Federal y permítame una reflexión señor Secretario y posteriormente las preguntas.

Los ciudadanos y ciudadanas del Distrito Federal y en particular las fuerzas progresistas, democráticas y de izquierda hemos tenido una aspiración histórica, añeja: recuperar para nuestra Ciudad de México su naturaleza de Entidad fundadora de la Federación, así como lograr los derechos plenos para las y los capitalinos.

El gobierno del licenciado Ebrard y la anterior Legislatura en la ALDF pusieron un gran empeño para concretar la reforma política del Distrito Federal. Sin embargo la iniciativa de reformas constitucionales se empantanó en el Senado de la República. En este tenor los diputados del PRD preguntamos, le pregunto señor Secretario, ¿qué faltó, qué falta para lograr la reforma política del Distrito Federal?

A fin de dar más claridad para que los ciudadanos y ciudadanas de la Ciudad de México la aprecien y apoyen y se desmitifique esa idea de que la política sólo es interés de los políticos, díganos ¿en qué beneficia concretamente a las y los ciudadanos esta reforma política del Distrito Federal? ¿En qué podría mejorar las condiciones de vida de las aspiraciones de las y los capitalinos?

Por su respuesta, muchas gracias señor Secretario.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Gobierno para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL C. LIC. HECTOR SERRANO CORTES.- Muchas gracias señora Presidenta.

Sin duda creo que la efervescencia sigue siendo la reforma política. Creo que todos aquellos que creemos en el federalismo por supuesto no concebimos que la propia esté excluida de participar de forma contundente en esta modalidad y lo digo de manera respetuosa, porque hoy ha habido una transformación en la ciudad y por supuesto cuando se habla de ciudadanos y quisiera ser muy respetuoso en decirlo, si algo cuenta la Ciudad de México es con ciudadanos de calidad pensantes, politizados y perfectamente informados de cuál es el estatus que la ciudad tiene.

Creo que lo que ha faltado es la coincidencia, insistir sobre esta necesidad como algo que no puede postergarse. Yo creo que cuando se inició este proceso hacia la reforma política, algunos pudieron tener diversas opiniones o visiones diversas, hablábamos hace un rato de visiones diversas, la concepción incluso de una reforma hasta en lo individual, sin embargo creo que hay muestras claras de que hoy hay un reclamo social y ese reclamo social tiene qué ser atendido y tiene qué ser atendido fundamentalmente por sus órganos de representación. No es un asunto que tenga que ver con la simpatía que se tiene por una modalidad o un modelo socialmente impuesto, tiene qué ver con la conciencia clara de que este mecanismo es el que se requiere. ¿Para qué?

Los beneficios serían muy claros; primero, independencia, señor diputado, es lo que se obtendría, y esa independencia conlleva sin duda a entender una independencia en materia de procuración de justicia, de seguridad pública, de

endeudamiento en el techo presupuestal. Son factores que con estos tres rubros me parecen suficientes como para poder entender que es necesario obtener de la Federación el estatus necesario, no para la ciudad, para los ciudadanos de la capital. Eso es importante distinguirlo.

Creo que no es posible que en una ciudad que ha demostrado que está a la vanguardia, que está clara de los movimientos sociales que se han venido registrando hoy no se abra en esos órganos de representación popular el debate como una necesidad de atender simple y llanamente el grito de los ciudadanos de la capital de obtener la libertad en los rubros que he mencionado y que por supuesto no tengo la menor duda que cuando hay libertad, es un beneficio tangible para cualquier ser humano.

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, señor Secretario. Se pregunta al diputado Carlos Hernández Mirón, si desea hacer uso de su derecho de réplica.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNANDEZ MIRON.- *(Desde su curul)* Diputada, de manera muy breve sí acepto el derecho de réplica, porque he escuchado con atención el posicionamiento de distintas compañeras y compañeros legisladores, es el caso de la diputada del Movimiento Ciudadano con respecto a la Carta de Derechos; también con mucho interés nuevamente a la diputada Alejandra Barrios, y el diputado Saúl ha tocado un tema muy importante que tiene que ver la coordinación metropolitana.

Pienso que se podría reducir en mucho la problemática que se vive en la coordinación metropolitana, si pudiéramos avanzar de manera consistente en lo que usted ha mencionado con respecto a la reforma política.

Señor Secretario, a nombre del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática le expreso y reitero nuestra convicción por principios a favor de la reforma política del Distrito Federal.

Consideramos que es una demanda justa, razonable, democratizadora, progresista que no quita nada a ninguna otra entidad, sino que restituye una deuda histórica a favor de una ciudad que ha sido de todas y de todos los mexicanos y que también es una necesidad política y social para que existan esos recursos adicionales que hoy nos niega la Federación y para que queden

plasmados en la Constitución Política de la Ciudad de México, los derechos sociales y civiles y libertarios impulsados por los gobiernos de izquierda desde 1997.

Vamos con todo por una reforma política democrática para la Ciudad de México, y de manera personal espero poderlo ver en próximas comparecencias desde esa Tribuna.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. A continuación, se concede el uso de la palabra al señor Secretario de Gobierno con la finalidad de que emita un mensaje final, hasta por 10 minutos.

EL C. LIC. HECTOR SERRANO CORTES.- Señoras y señores legisladores; distinguidos invitados:

Como resultado del reciente proceso electoral local en el que participaron más de 5 millones de capitalinos, es decir, más del 60 por ciento del padrón electoral del Distrito Federal, expresó su voluntad democrática y dio como resultado la cifra histórica más representativa de que se tenga memoria. Esto por el alto porcentaje de participación y decisión ciudadana registrada que hoy fortalece la conformación de esta VI Legislatura y da como resultado una combinación plural en las 16 Jefes Delegacionales y la contundente aprobación a la propuesta del Jefe de Gobierno electo, doctor Miguel Angel Mancera.

Lo anterior, en un marco democrático, en un proceso ejemplar en donde no existió incidente significativo que manchara la jornada electoral, donde este gobierno coadyuvó de forma tangible con los Institutos Electorales Federal y Local y suscribimos el convenio de apoyo y colaboración que permitió una coordinación exitosa en las diversas acciones que en el ámbito de su competencia cada autoridad implementó.

Por ello, es innegable el avance democrático en esta ciudad libertaria, donde la práctica democrática ha sido de los pilares fundamentales del gobierno del licenciado Marcelo Ebrard Casaubon.

En este escenario, la Ciudad de México continúa fortaleciendo su sistema de partidos, perfeccionando su sistema electoral de acuerdo a las circunstancias sociales.

Estamos convencidos que las diversas reformas electorales aquí aprobadas propiciaron mayor competencia entre los partidos políticos en igualdad de condiciones, sin embargo nuestro actual sistema es perfectible y tendremos que actualizar nuestro marco normativo a esas circunstancias. Para ello necesitamos el concurso de todas las fuerzas políticas aquí representadas, para emprender reformas innovadoras, progresistas, que estén a la vanguardia del reclamo social, el diálogo y la concertación en acuerdos políticos, nos permitirán cumplir cabalmente con nuestras respectivas responsabilidades a fin de lograr el bienestar de los habitantes de la Capital de la República.

Los ciudadanos del Distrito Federal han esperado con gran expectativa la reforma política que dé a nuestra entidad los derechos plenos con que gozan el resto de los Estados de la Federación, que eleve nuestro estatus jurídico para convertirla en la Ciudad Capital, para lograr su autonomía política manteniendo su carácter como sede de los Poderes Federales.

El trato inequitativo que recibe el Distrito Federal se transfiere a sus habitantes y es nuestra obligación la defensa contundente que permita que seamos los propios capitalinos quienes tomemos nuestras propias decisiones en materia de seguridad, educación, procuración de justicia y presupuesto.

Tengo confianza, y es un anhelo personal que me permito compartir con ustedes, señoras y señores diputados, que una vez lograda la reforma al artículo 122 Constitucional esta Asamblea tenga las facultades para convertirse en el Constituyente Local que promulgue la Constitución Política de la Ciudad de México, una constitución de los capitalinos y para los capitalinos, que refrende nuestro derecho a contar con una norma suprema, ya que toda Constitución da fundamento de validez y fortalece la legislación local.

Etimológicamente el vocablo *federalismo* refiere unión, alianza, pacto, acuerdo. En ese sentido, el término *federalismo* referencia el arreglo político e institucional basado en la distribución funcional y territorial del poder entre un

ámbito central y ámbitos locales, Estados y Municipios que participan en un pacto que sustenta y en que se sustenta nuestra propia Constitución Política.

Sin duda estamos claros que el federalismo nos lleva a la unión por territorios y al mismo tiempo a la división de poderes. Esto nos permite transitar de forma equilibrada y ser consistentes en el fortalecimiento de nuestra vida democrática.

La reforma política del Distrito Federal es obligada si nuestro es fortalecer nuestro sistema legislativo y la norma que dirija el actuar tanto del Ejecutivo Local, así como el Poder Judicial.

El Gobierno del Distrito Federal mantendrá la ruta de coordinación con los Poderes Judicial y Legislativo, así como los órganos autónomos que aquí convergen, con estos últimos mantendremos nuestro estricto respeto a su autonomía y pugnaremos por lograr reciprocidad en el trato.

Hago un paréntesis para refrendar a esta honorable Asamblea el compromiso institucional de mantener, como hasta ahora, una relación respetuosa, coordinada, atentos a la dinámica que la agenda legislativa marque, reforzando en todo momento los mecanismos de comunicación que permitan que lo que prevalezca sea la concertación y el equilibrio de los ciudadanos representados en cada una de las fuerzas políticas aquí reunidas.

Personalmente les manifiesto mi sincera felicitación seguro que los trabajos que aquí se realicen habrán de redituarse de forma contundente en beneficio de los capitalinos.

La gobernabilidad que se vive en la ciudad es el resultado del esfuerzo y las acciones de todos aquellos que estamos comprometidos con las obligaciones que tenemos asignadas y la sociedad sin duda juega un papel fundamental, una sociedad progresista, de vanguardia, que a diferencia de otras entidades hoy goza de seguridad en su movilidad política, social, laboral, cívica, deportiva, artística, cultural e incluye la concentración masiva de personas para diversas actividades.

Una ciudad libertaria, plural, incluyente, solidaria, comprometida, que rechaza toda muestra de violencia y que exige día a día el espacio que le corresponde

en la vida nacional, con una sociedad participativa, informada, politizada, actualizada, que demanda un trato a la altura de su expectativa de vida.

El reto no es menor. Tenemos la encomienda de responder de forma contundente a la exigencia social que aquí vivimos, gratificada seguramente por la misma al momento de refrendar democráticamente su confianza al buen actuar de las instancias de gobierno y órganos de representación.

Al inicio de mi encargo le manifesté al Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard Casaubon, que el encargo que me confería era el más importante de mi vida. Hoy ante ustedes lo ratifico, y no sólo por el alto compromiso que la sociedad me demanda. Es innegable que al venir de un hombre con la trayectoria pública y formación política con la que él cuenta, esta alta responsabilidad se transformó en el máximo honor a mi persona conferido.

Señoras y señores legisladores:

Quienes nos dedicamos al servicio público debemos reconocer a la institucionalidad como el eje rector de nuestras acciones, su marco normativo delimita perfectamente el qué hacer y el qué no hacer, es decir la omisión como factor de descuido o el ejercicio excesivo de nuestras atribuciones.

Esto no es un asunto de interpretación, es un asunto de formación de conciencia, es de vocación de servicio, es tener claro que más allá de las justas luchas ideológicas, políticas o partidistas lo que debe de imperar para todos nosotros es el bienestar de los capitalinos.

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, señor Secretario. Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, agradece al ciudadano Héctor Serrano Cortés, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, su asistencia a esta sesión, así como las respuestas que se ha servido dar a las preguntas que le fueron formuladas.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece también a los invitados su asistencia a esta sesión.

Se solicita a la Comisión designada acompañar al ciudadano Héctor Serrano Cortés, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, a su salida del Recinto cuando así desee hacerlo.

Se solicita a los diputados y diputadas permanecer en sus curules a efecto de dar continuidad al orden del día.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA ANGELINA HERNÁNDEZ SOLÍS.-

Se solicita a los ciudadanos y ciudadanas diputadas tomar sus asientos para continuar con la sesión.

Como siguiente punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el 27 de septiembre del año en curso, en la presente sesión se llevará a cabo la comparecencia del doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal.

Para tal efecto y para acompañar al interior del recinto al doctor Manuel Mondragón y Kalb, se designan en comisión de cortesía a los siguientes diputados: Diputado Jorge Gaviño Ambriz, diputado Jesús Sesma Suárez, diputado Rodolfo Ondarza Rovira, diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva, diputado José Fernando Mercado Guaida, diputada María Gabriela Salido Magos, diputada Ana Julia Hernández Pérez, diputado Adrián Michel Espino. Se solicita a la comisión cumpla su cometido.

(La comisión de cortesía cumple su cometido)

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal da la más cordial bienvenida al doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal.

Asimismo, se agradece su presencia en esta sesión a todos los distinguidos invitados que hoy nos acompañan.

En términos de lo dispuesto por el numeral 4° del punto segundo del acuerdo de la Comisión de Gobierno y aprobado por el Pleno, harán uso de la palabra para fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentarios hasta por 5 minutos, las siguientes diputadas y diputados: diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza; diputado Jesús Sesma Suárez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Rodolfo Ondarza Rovira, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; diputado José Fernando Mercado Guaida, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Edgar Borja Rangel, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputada Ana Julia Hernández Pérez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con la venia de la diputada Presidenta.

Con la venia también de las ciudadanas y ciudadanos diputados.

Invitados a esta reunión de trabajo, a este informe, de una Secretaría que es vital para la vida de esta ciudad:

La filosofía de las comparecencias es para marcar los pesos y contrapesos y para poder tener los controles que toda administración pública debe tener. De esta manera, esta Soberanía que sí lo es a pesar de lo que se diga, recibe los informes del Jefe de Gobierno y en el Pleno de lo que se considera los tres servidores públicos que tienen que ver con las tareas más sensibles de esta ciudad.

Recibimos el informe del Jefe de Gobierno, acabamos de recibir el informe del Secretario General de Gobierno y es el turno del Secretario de Seguridad Pública, porque el tema de seguridad es el tema decíamos que es la piedra angular de la vida en comunidad.

Cuando una ciudad se siente segura, se desarrolla la economía, se desarrolla la cultura; cuando una ciudad es insegura, nuestros jóvenes crecen con miedo,

nuestros niños no pueden desarrollarse igual. Es por esto que el tema de seguridad es muy importante.

Señor Secretario, usted es un buen servidor público, lo decimos sin empacho. Nueva Alianza, que es un partido de oposición en la ciudad, reconoce por mi conducto su trabajo. Empecemos a platicar desde ahí para que no se malentienda lo que voy a decir enseguida.

Se ha avanzado muchísimo en lo que respecta la prevención de delitos, la creación de cuadrantes ha sido un acierto, el mapa delictivo que ustedes tienen permiten adelantarse al crimen, los hechos de sangre han disminuido, por desgracia no así los delitos patrimoniales en varias zonas de la ciudad.

Organizar a los vecinos, creo es una tarea que debe de seguirse implementando de una manera acelerada.

La implementación de los alcoholímetros es un acierto importantísimo en cualquier ciudad desarrollada, bien por eso, pero y no lo digo en detrimento de ese programa sino para pulimentarlo, desterrar los errores y apuntalar los aciertos.

Voy a narrar a ustedes un hecho que fue absolutamente cierto, absolutamente cierto: Iba una persona que tenía frenillo en su vehículo conduciendo con su esposa, no podía hablar bien por el frenillo, que se lo acababan de imponer 2 días antes, fue detenido por un alcoholímetro, él dijo que no había bebido nada, con media lengua, lo detienen, se opuso a soplar en el alcoholímetro, en el instrumento de medición y después de algunas discusiones lo llevaron con un Juez Calificador Móvil. Ese Juez Calificador Móvil le impuso un arresto.

Ante testigos él solicitaba que lo llevaran con un Médico Legista para aplicarle la medición correspondiente, incluso estaba dispuesto a sacarse sangre. No apareció ningún Médico Legista, le dijeron que sí, que lo iban a llevar, y lo llevaron al Torito.

Después de muchas discusiones con su media lengua seguía insistiendo y logró un amparo, de esos amparos que los coyotes están allá afuera cobrando miles de pesos diarios para lograr que en unas horas salieran del Torito.

Una vez hecho esto, lo que ocurrió fue que salió libre y cuando hizo la denuncia correspondiente la sorpresa fue que aparecieron todos los dictámenes médicos que nunca existieron.

Ahí le dejo para que la señora Presidenta no me vaya a callar.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra hasta por 15 minutos al diputado Jesús Sesma Suárez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, sea usted bienvenido.

Esta comparecencia que tenemos el día de hoy debe servir para construir las políticas públicas y brindar la tranquilidad y la armonía que se requiere a esta ciudad.

El día de ayer estaba viendo en un medio impreso de circulación nacional el tema que más le preocupaba a la ciudadanía y era el tema de seguridad. Seguridad y justicia son dos bienes que tiene por obligación tener cualquier ciudad para convivir y vivir con armonía.

Lamentablemente nuestro país en general hoy padece de esta enfermedad, la delincuencia organizada. Esta enfermedad que hoy vive nuestro país también se vive hoy en nuestra ciudad, esta enfermedad no sólo lesiona el patrimonio y la integridad física de la ciudadanía, también lesiona el Estado de Derecho.

Al Partido Verde nos preocupa muchísimo que la inseguridad que se está viviendo en esta ciudad no tenga los estándares de calidad de confianza que se deben de tener en instituciones policíacas, en tener mayores controles de confianza, en hacer una selección más rigurosa de vigilancia en nuestras calles.

Sabemos, doctor, el tamaño de responsabilidad que tiene a su cargo y quiero brindarle todo el apoyo del grupo parlamentario del Partido Verde para que siga con los programas y los esfuerzos que ha venido sosteniendo la Secretaría a su cargo.

Reconocemos que la Secretaría ha venido impulsando importantes estrategias para el combate a la delincuencia, como son la creación de las microzonas identificadas como generadoras de delito, como es la implementación de más circuitos de vigilancia de cámaras, que hay que recordar que en el 2005 sólo se tenían 100 unidades y hoy contamos con más de 13 mil cámaras, herramientas que sirven para prevenir, disuadir y ser reactivos de los delitos que en esta ciudad se cometen. Sin embargo sigue siendo limitado este tema de las cámaras de seguridad.

Nosotros tenemos vecinos que nos vienen comentando que bajo de estas cámaras de seguridad se viene vendiendo droga, se tira basura, muchos delitos se cometen y no se llevan a cabo.

5 minutos para este tema de seguridad es muy poco, lo sabemos y trataremos de ser concretos.

El control de confianza. Doctor, para el Partido Verde el tema del control de confianza para todas las personas policíacas es de vital importancia. sabemos el esfuerzo que ha venido haciendo con más de 32 mil elementos evaluados, sin embargo creemos que tenemos que limpiar más nuestras fuerzas, sabemos que podemos tener esa enfermedad cancerígena que es la corrupción, el crimen organizado, y como bien se dice que si una manzana podrida se junta en una canasta con manzanas sanas se pudren. Eso es lo que nosotros vamos a tratar de evitar y le pedimos, doctor, para esos 13 mil elementos que tiene nuevos, jóvenes inteligentes, esperanzados para combatir la delincuencia en nuestra ciudad.

El tema del transporte público nos preocupa muchísimo y nos preocupa muchísimo porque han venido a la alza los delitos en lo que es el Metro. Tenemos datos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal en donde se nos menciona que 7 de cada 10 secuestros exprés son en taxis a mujeres, ese es un problema latente que tenemos ahí y hay que tratarlo.

El tema del narcomenudeo, las narcotienditas en nuestras delegaciones es un tema que sin duda el Partido Verde va a estar vigilando y actuando con ustedes.

No podemos decir que en estos seis años no han hecho un excelente trabajo. La batalla no se ha ganado pero sí se ha luchado. Encuentre en nuestro partido con responsabilidad una unión con esta Secretaría para que se mejoren las circunstancias y los delitos que estamos viviendo en nuestra ciudad.

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Rodolfo Ondarza Rovira, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO RODOLFO ONDARZA ROVIRA.- Ciudadana diputada Angelina Hernández Solís, Presidenta de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal:

Con su venia, ciudadana Presidenta.

Compañeras y compañeros legisladores; Distinguidas invitadas e invitados:

En nuestra nación la seguridad, al igual que la educación y la salud, obligación primigenia que todo gobierno tiene para con sus pobladores hoy en día uno tiene el grado de desarrollo que registran los otros dos sectores mencionados. Esta afirmación la corrobora el hecho de que la seguridad no cuenta ni con el número ni con la calidad de los centros de formación que sí tienen el sector educación y el de salud.

La seguridad pública a pesar de la trascendencia que tiene tampoco dispone el número de docentes, planteles, población inscrita y distribución territorial en el país que sí tienen los otros dos mencionados. Por lo que sabemos no hay un verdadero sistema de formación policial que pueda garantizar que todos los policías del país cuenten con estándares homogéneos.

Cada entidad realiza esfuerzos locales de acuerdo con sus propias capacidades y recursos. El Sistema Nacional de Seguridad Pública ha establecido bases de colaboración y algunos parámetros que deben cumplir las entidades, sin embargo a cuatro años de aprobada la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública es claro que los avances en esta materia son

muy pobres. Las corporaciones de seguridad aún se desempeñan bajo marcos normativos diferentes.

También es válido afirmar que la remuneración, obligaciones y resultados que se les demanda a nuestros policías, son muy dispares con respecto a sus obligaciones, tareas y resultados.

En el Partido del Trabajo nos interesan primordialmente los aspectos relacionados con la vida y desarrollo del trabajador, en este caso particular de las y los policías.

Doctor Mondragón, hemos leído su informe y de él entresacamos sobre este tema lo siguiente: En el informe que presenta, señor Secretario, hemos podido observar el esfuerzo de la Secretaría a su digno cargo que ha realizado en los últimos años para consolidar los procedimientos que regulan las etapas de la carrera policial, para integrar un cuerpo de policía profesional como lo exige la sociedad: el reclutamiento, la selección, el ingreso, la formación y la certificación de los elementos; los procesos que regulan la permanencia, la evaluación, la promoción y la entrega de reconocimientos a la labor policial, así como la separación o baja del servicio en condiciones dignas.

Cito: Hacer de la pertenencia de la policía un proceso de vida digno y decoroso, con pleno reconocimiento del esfuerzo, al riesgo y al compromiso de cada uno de sus elementos, como se asienta en su informe, nos parece uno de los propósitos fundamentales que debe cumplir una institución como ésta.

Estamos ciertos que este propósito se ha ido cumpliendo en los últimos años, se ha incorporado a más de 13 mil nuevos policías que ingresaron a la institución al cumplir requisitos de escolaridad y de control de confianza más rigurosos, más de 120 mil elementos y casi 3 mil mandos han sido capacitados, dan cuenta de lo que en materia de formación se ha realizado.

En cuanto a ascensos, el informe señala que han sido beneficiados más de 40 mil elementos quienes por sus méritos han mejorado sus condiciones de ingreso y obtenido el reconocimiento a su esfuerzo dentro de la institución. Resulta importante destacar el otorgamiento de estímulos al desempeño llevado a cabo. Cerca de 11 mil incentivos entregados bajo nuevas normas,

más rigurosas y equitativas, dan cuenta de la serie con que la Secretaría está realizando esta actividad.

Sin duda, los elementos cuentan con un instrumento que promueve la obtención de resultados en un ambiente competitivo. Todo esto representa, sin duda, grandes avances. Sin embargo es evidente que aún le hace falta consolidar áreas, procesos, infraestructura y equipamiento, para ello hacen falta recursos financieros y tiempo.

Para el trabajador es muy importante que las corporaciones policiales le brinden remuneraciones acordes al trabajo realizado, pero también que tome en consideración los riesgos laborales. En este caso aun cuando la homologación debe hacerse en todos los aspectos de la carrera policial, es de particular importancia el tema de la remuneración. En el caso de las percepciones salariales sabemos que los policías del Distrito Federal se encuentran muy por debajo de lo que perciben los elementos adscritos a la Policía Federal; por ejemplo, sabemos que un suboficial de la policía del DF gana 11 mil 500 pesos, mientras que el mismo nivel en la Policía Federal tiene asignado un ingreso mensual de casi 18 mil pesos.

Como Partido del Trabajo, este tema resulta de la mayor importancia. Nuestra ley establece un principio determinante: a trabajo igual corresponde salario igual. En este caso los policías del DF aun cuando han obtenido excelentes resultados, se encuentran en condiciones desiguales frente a sus correspondientes a nivel federal.

Señor Secretario, compañeros legisladores, los convocamos a que luchemos por el bien de la Ciudad para lograr mejores presupuestos en este rubro que permitan consolidar y fortalecer lo logrado hasta ahora.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

EL C. DIPUTADO JESÚS CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA.- Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública; compañeras y compañeros:

Podemos coincidir en que la ciudadanía en su conjunto en los últimos años ha modificado positivamente su percepción en cuanto a la seguridad pública, porque no hace más de 10 años una constante cotidiana era el asalto a transeúntes en vía pública, taxis y microbuses; el robo en domicilio, los asaltos bancarios, a fábricas, comercios y personas habían generado un ambiente de incertidumbre e irritación social que afectaba lo mismo a las clases medias productivas que a la clase trabajadora en zonas populares marginales, urbanas, peri urbanas y francamente urbanas.

Los delitos de alto impacto tenían tres factores negativos, la desestructuración y desarticulación de los cuerpos policíacos, la impunidad de los delincuentes y la corrupción. A estos delitos se agregaban las severas restricciones presupuestales para uniformes, equipos y patrullas, todos insuficientes y obsoletos, un anacrónico e indefendible sistema de selección para quienes la quieren, para quienes aspiraban o ingresaban a las diferentes corporaciones policíacas, un raquítico o raquitismo salarial con el que equivocadamente se pretendía justificar su insuficiente capacitación y actualización.

Desde 1997 nuestros partidos venían planteando las diferentes alternativas para atender los graves y complejos problemas que están correlacionados con la violencia urbana, sus orígenes, causalidad, efectos y consecuencias.

Por vías institucionales desde las diferentes tribunas parlamentarias, foros y reuniones con las más diversas organizaciones comunitarias demandamos la urgencia y el imperativo de fijar dentro de políticas públicas planes y programas las prioridades de la acción de gobierno en materia de seguridad pública.

Ahora, al evaluar la gestión administrativa y de gobierno del Distrito Federal por sus avances y resultados anuales y de toda la gestión del periodo 2006-2012, con objetividad, enfoque crítico constructivo, sin falsas adulaciones, reconocemos en su justa dimensión logros relevantes, sobre todo por lo que se presentó como demanda social insatisfecha se integró dentro de la agenda de trabajo institucional, se formuló y atendió como capacidad de respuesta tangible con y entre la ciudadanía de barrios, colonias y comunidades.

Ahora lo podemos verificar y corroborar a través de los mecanismos de evaluación, control y acceso a la información en los diferentes planos de actuación.

Esto de ninguna manera implica que dejemos de señalar lo que está en curso, lo que falta por hacer y consolidar ante complejos problemas de seguridad pública que exigen de respuestas potentes cuando los principales indicadores socioeconómicos, salud, educación, empleo, subempleo, ingreso, gasto, entre otros, nos están señalando que los rezagos sociales y las desigualdades preexistentes que se están acumulando y las que se adicionan como parte del fenómeno de migración interna metropolitana en demanda de productividad y servicios, cuyos componentes humanos más sensibles deberán seguir siendo motivo de atención sin condicionamiento alguno.

Consideramos que a la par que se ha avanzado en materia de seguridad pública, hay evidentemente por delante retos muy significativos que tienen qué ver con el combate efectivo a la corrupción, que tienen qué ver con el control de las policías, que tienen qué ver con la mejor capacitación de todos los cuerpos policiacos, que tienen qué ver con la instalación de videocámaras, en fin con un conjunto de elementos sobre los cuales es muy importante incidir y no quitar el dedo del renglón, sino perseverar e ir afinando los procedimientos, las estrategias, los métodos de manera tal que en nuestra ciudad realmente pueda seguir siendo a nivel nacional la ciudad más segura en la República Mexicana.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado. Tiene el uso de la Tribuna, hasta por 5 minutos, el diputado José Fernando Mercado Guaida, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO JOSE FERNANDO MERCADO GUAIDA.- Diputada Presidenta de la Mesa Directiva.

Bienvenido sea, doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública.

Diputadas y diputados; señoras y señores:

Es muy importante destacar que el informe que hoy se presenta ante esta Soberanía es el último de la actual administración y por tanto no es sólo resultado de un año, sino que representa la conclusión de toda la gestión. Es por ello que los datos presentados deben ser objeto de un análisis exhaustivo, más allá de cuadros estadísticos rimbombantes y autoelogios.

Por ejemplo, en los últimos meses el gobierno capitalino ha presumido una disminución del 8.8 por ciento en delitos de alto impacto respecto a 2006, sin embargo de acuerdo con cifras del ICESI, el Distrito Federal es una de las tres entidades de la República que concentran el 52 por ciento de las denuncias de secuestro en el país. Si a esto sumamos que alrededor del 60 por ciento de los delitos no se denuncian, decimos que los datos presentados por la Secretaría de Seguridad Pública son incompletos.

Otro tema que llama nuestra atención, es el número de denuncias por robo en microbús, donde observamos que el promedio diario en 2006 fue de 3.1 robos, mientras que el dato correspondiente a 2011 fue de 5.6 robos diarios. Es evidente que hay un aumento significativo en este rubro y las cifras no son parte de las declaraciones públicas de funcionarios en medios de comunicación. La población capitalina todavía se ve presa de la delincuencia y aunque afirmen que han disminuido las actividades delictivas es un hecho que quienes caminamos por estas calles, que quienes utilizamos el transporte público somos testigos de un gran número de crímenes que aún se cometen en esta ciudad. La delincuencia no descansa y la policía se duerme en sus laureles.

Estamos aquí para hacer un balance y que el próximo gobierno pueda orientar de manera adecuada el diseño de su estrategia de seguridad. En ese sentido, doctor Manuel Mondragón y Kalb, los priístas también reconocemos los avances y los logros. Reconocemos y aplaudimos los programas implementados como *Conduce sin alcohol* y *el programa Bicentenario*.

En su informe, también observamos la intención de preservar el diálogo por encima de la fuerza, leemos que tuvo reunión con grupos como la UPRES, Comerciantes de Tepito y la Asociación de Muebleros de la Lagunilla, sin

embargo no todas las organizaciones y ciudadanos tienen el privilegio de poder dialogar con usted.

Hay casos que ofenden y lastiman, como aquél en que los policías desalojaron con lujo de violencia a ciudadanos que se oponían a la destrucción de la glorieta de *Las Quinceañeras*. Con todo respeto, doctor Mondragón y Kalb, si vamos a dialogar, dialoguemos con todos.

En lo referente a la capacitación de los cuerpos policiales, consideramos importante recordar un asunto emblemático en la presente administración, nos referimos al caso del News Divine. La mala planeación dio como resultado la muerte de 12 jóvenes, casos de abuso sexual y maltrato, resultado de la acción policial.

Compañeros diputados, después de esta lamentable tragedia ¿qué aprendió la Secretaría de Seguridad Pública? ¿Tenemos mejores cuerpos policíacos; no les parece que los jóvenes aún son objeto de operativos mal implementados como el caso de los *reguetoneros*?

Le pongo un ejemplo: hemos visto el actuar de la policía en casos como las Ladys de Polanco, en donde los uniformados se ven rebasados por los ciudadanos que infringen la ley y contrastan con hechos como los casos de uso excesivo de fuerza cuando se trata de manifestaciones ciudadanas, que son críticas al gobierno capitalino, el caso de la Supervía, el caso de los comerciantes, el caso de los opositores a la Línea 12 ó de los jóvenes *reguetoneros*.

No vamos lejos, anteayer un grupo de jóvenes manifestantes frente al Senado fueron agredidos por un policía. Usted mismo reconoció que el personaje actuó con indisciplina. Lo que preocupa es su declaración en los medios, un puntito negro de todo un procedimiento, una respuesta que minimiza un problema estructural, que aún no ha sido resuelto y que por lo visto seguirá presente en la próxima administración.

Es necesario que se logre encontrar un justo medio en el uso de la fuerza y ésta sólo será a través de una capacitación integral y eficiente, cuestión que va más allá de la mención de simples números.

Como bancada, doctor Mondragón, creemos en su actitud de servicio, en el esfuerzo emprendido para brindar seguridad a esta ciudad, en el trabajo realizado en el tiempo que usted ha estado a cargo de esta Secretaría, lo reconocemos, lo aplaudimos, pero de buenas intenciones no es suficiente, creemos que la realidad lo rebasa. Recuerde que el camino al infierno y en este caso el camino al fracaso, están plagados de buenas intenciones.

Estamos seguros que mientras no se erradique la corrupción al interior de los cuerpos policíacos, que mientras se utilice la fuerza por consigna y de manera selectiva, mientras sus elementos no tengan la confianza y el respeto de la ciudadanía, mientras la Secretaría que usted preside no asuma una posición autocrítica, con todo respeto, doctor Mondragón, no podremos decir *misión cumplida*.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 5 minutos al diputado Edgar Borja Rangel del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO EDGAR BORJA RANGEL.- Con su permiso, diputada Presidenta.

El día de hoy abordamos el tema de mayor relevancia para los habitantes del Distrito Federal analizando la actuación de la autoridad responsable de mantener el orden social y garantizar el respeto a los derechos humanos de los gobernados.

Es paradójico que el problema que más preocupa a los capitalinos sea el más rezagado en el ámbito legislativo, sí, aquí, aquí mismo. A casi 18 años de creado el Sistema Nacional de Seguridad Pública del Distrito Federal, aún no cuenta con una ley que plasme la estructura, coordinación y armonización de las dependencias encargadas del combate a los hechos antisociales y delitos, cuyo contenido haga énfasis en las causas más que en los efectos de la delincuencia a través de la participación comunitaria en la prevención como coadyuvante de las autoridades.

Desde aquí, señor Secretario, asumimos el compromiso de promover la creación de la primera Ley del Sistema de Seguridad Pública del Distrito Federal que es muy necesaria.

En cuanto a cifras delictivas, en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública por parte del INEGI realizado en 2012, menciona que el Distrito Federal es una de las 21 entidades que disminuyeron el número de delitos ocurridos en ellas. La medida es por cada 100 mil habitantes y se comparan años completos, en este caso año 2010 y 2011.

Así en la Capital poco más de 44 mil en 2010 se redujeron en 2011 a 40 mil, pero mientras que en 2010 aquí en el DF éramos la tercera entidad, solamente nos ganaban entidades como Aguascalientes y Sonora, para el 2011 somos la primera entidad en delitos.

Señor Secretario: ¿Qué opina usted de que ahora ocupamos el primer lugar como la entidad con mayor concurrencia delictiva?

Le doy un dato por lo menos alarmante: Resulta que el total de lesiones cometidas en los delitos violentos se elevó exponencialmente en este año al llegar a una cifra de más de 100 mil. En cambio en 2007, al inicio de esta administración, apenas había denunciados 25 mil lesiones en los delitos.

¿Qué significa? Que las lesiones que menoscaban la integridad de las víctimas en estos delitos, el delito aquí en el DF hoy en día es más violento.

En su informe de 123 páginas, señor Secretario, resulta autocomplaciente y nos da la posibilidad de corroborar y no nos da la posibilidad de comparar cifras porque se evalúan diferentes periodos.

¿Por qué con respecto a sus informes anteriores se aplican criterios diferentes en las mediciones?

No hay qué perder de vista también que el Distrito Federal es la ciudad con más de 1 mil policías por cada 100 mil habitantes, señor Secretario. El segundo Estado que tiene más policías es Quintana Roo, con 500.

Es decir, señor Secretario, usted cuenta con mucho más recursos que cualquier Estado del país, con el doble de policías. Los resultados son buenos, pero deberían de ser mejores, señor Secretario.

En lo relativo a la reseña de tareas de la Secretaría es prolijo y circunstancial, aunque en la mayoría no aporta datos de impacto en la convivencia social, como el programa de intercambio de juguetes, al cual le dedican páginas, pero no nos informa cuál es la respuesta de la comunidad.

Refirió usted el año pasado que el principal logro en seguridad pública al primer semestre de este año fue haber reducido la incidencia de los delitos de alto impacto, pero en este informe de este semestre hay tres delitos de alto impacto que no vienen contenidos y que es que ha aumentado en estos últimos seis meses el secuestro, el robo en transporte como lo es Metrobús, Metro y el robo a casas-habitación.

Creo que en un sentido de coherencia lo bueno que se ha avanzado es bueno manifestarlo en los informes, pero también en los temas donde no tenemos las mejores cifras.

El tema de los jóvenes está ausente en su informe. Ya sabemos del caso News Divine, el cual nos dejó una dura lección, que ante la violación de la normatividad en bares y antros la autoridad debe de ser exigente y aplicar la ley.

Señor Secretario: ¿Díganos cuántos de estos lugares cumplen con los requisitos de seguridad pública para permanecer abiertos hasta las cinco de la mañana? ¿Cuál es la estadística de decesos de jóvenes por combinar el manejo de automóvil con la ingesta de alcohol en el DF?

El Programa *Conduce Sin Alcohol* sin duda es un éxito, el Programa Alcoholímetro Informativo, que se aplica en los antros, no ha funcionado, por el contrario se evidencia el número de remisiones ante la autoridad administrativa.

Para los legisladores de Acción Nacional es fundamental que se implementen políticas públicas con énfasis en la difusión y promoción de los derechos, pero también las obligaciones de los ciudadanos, sobre todo en el impulso de la cultura de prevención, que es donde hemos estado fallando, y no sólo el castigo y la remisión ante un juzgado cívico.

Señor Secretario, señoras y señores, invitados, diputadas, diputados:

Reconocemos que se han realizado esfuerzos para transformar la imagen de las corporaciones oficiales, sabemos que hemos avanzado aquí en el Distrito Federal en todos los exámenes de confianza para todos los policías. Vamos por más, señor Secretario, aún falta un trecho importante para revertir la problemática de inseguridad.

Lo invitamos a usted a que sea más eficiente, puede hacer mucho más con toda la infraestructura y los recursos que tenemos aquí en la ciudad y que usted tiene a bien dirigir, señor Secretario.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado, favor de concluir, ha terminado su tiempo.

EL C. DIPUTADO EDGAR BORJA RANGEL.- Concluyo, señora Presidenta, concluyo. Compartiendo un empeño común, equilibrar el ejercicio de la convivencia social. Cuento con el Partido Acción Nacional como un aliado.

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado. Por último se concede el uso de la Tribuna hasta por 5 minutos a la diputada Ana Julia Hernández Pérez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA ANA JULIA HERNÁNDEZ PÉREZ.- Con su venia, diputada Presidenta.

Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública, sea usted bienvenido.

Compañeros y compañeras, y a mi gran amiga con la que ha trabajado algunas cosas en materia de seguridad, la doctora Nora Frías Mendoza.

Me honra fijar la posición de nuestro grupo parlamentario. Me asombra lo que vengo escuchando de mis dos compañeros que me antecedieron, que ven la paja en el ojo ajeno y no ven la viga en el propio.

He escuchado sus posturas con relación a la presencia del doctor Manuel Mondragón y quiero decirles que los políticos tímidos e interesados se preocupan más por la seguridad de sus puestos que por la seguridad de su nación.

En el PRD sabemos que la seguridad pública es un tema de interés primordial, porque forma parte esencial del bienestar de una sociedad.

La transición política, democrática y administrativa que se vive en la Ciudad desde 1997, exige una constante adecuación en materia de seguridad pública y por ende una redefinición del sistema de seguridad pública a la luz de los derechos humanos y tratados internacionales.

En el PRD, no creemos en las guerras como método para erradicar a la delincuencia, porque la tranquilidad de una sociedad no debe estar bajo el yugo de propósitos mezquinos de una política particularmente irracional y prueba de ello es el clima de violencia que se vive en el país, sin contar con la infiltración del crimen organizado a los cuerpos policíacos federales y esto por la falta de vocación y de interés que tienen sus mandos en combatir la corrupción, tema que por cierto se volvió un común denominador en la actual administración federal.

Aunado a ello, para mis compañeros del PRI, en la próxima administración no hay señales claras de que se pueda corregir ese rumbo, por lo que sucedió durante los últimos 6 años en el Estado de México, el incremento desmedido en los delitos de alto impacto y la opacidad en el manejo de las corporaciones policíacas nos lo confirma, y mientras en el resto del país el caos, el miedo, la corrupción, la inseguridad se incrementa, aquí en nuestra Capital trabajamos y se avanza progresiva y vanguardistamente en estos temas.

Déjeme decirle, señor Secretario, que revisando y analizando su informe me encuentro con el programa innovador de sistema de cuadrantes que, desde el punto de vista de mi grupo parlamentario, dentro de la seguridad pública es el nivel más cercano a la gente y que ha sido eje fundamental para reducir la comisión de los delitos en nuestra Capital. Aplaudo las visitas domiciliarias, el número telefónico con el que cuenta cada responsable de cuadrante y la reducción en los tiempos de respuesta. Sin embargo, sería importante nos informara sobre resultados más concretos, los mecanismos para medir la efectividad, la forma en que la Secretaría comprueba que los jefes de cuadrante efectivamente realizan su encomienda para en su caso, por supuesto, corregir.

Una duda más. Cuando se anunció esta estrategia, hace poco más de un año, se habló de 918 cuadrantes y hoy vemos en el informe que nos ha entregado que operaron solo 865, así como tampoco queda claro cuáles fueron los criterios para expresar ese número.

Ahora bien, si este innovador sistema de cuadrantes ha funcionado con resultados tangibles, ¿cuál es la garantía de que continuará, que no se convertirá en una estrategia efímera que desaparezca con la rutina diaria?

En el PRD creemos que es importante que al interior de la administración se creen los mecanismos idóneos para aquello que sí funciona tenga continuidad, sin importar quién sea el titular de tal o cual dependencia, en este caso la Secretaría de Seguridad Pública.

Finalmente, señor Secretario, quiero reconocer su compromiso y felicitarlo por trabajar con políticas públicas con representación ciudadana, con políticas públicas que han caracterizado a la izquierda, pero sobre todo con políticas públicas en materia de seguridad pública cercanas a la gente.

Quiero agregar por último, compañeros y pedirles a todos ustedes una mención honorífica a la memoria de aquellos policías que en el cumplimiento de su deber y en defensa de nosotros perdieron la vida, para ellos, compañeras y compañeros, les pido un aplauso.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. En atención al numeral quinto del punto segundo del acuerdo que norma la presente sesión, se concederá el uso de la Tribuna hasta por 20 minutos al doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, a efecto de que rinda su informe. Adelante, doctor.

EL C. DR. MANUEL MONDRAGON Y KALB.- Ciudadana diputada Angelina Hernández Solís, Presidenta de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con su permiso señora Presidenta.

Señoras y señores legisladores; Distinguidos invitados; Distinguidas invitadas:

Como lo establece la Ley Orgánica y el Reglamento Interior de esta honorable Soberanía, acudo ante ustedes para rendir cuenta sobre lo que ha realizado la

Secretaría de Seguridad Pública durante el último año de la presente Administración. Antes de hacerlo deseo expresarles en nombre de la Secretaría y del mío propio la más cordial felicitación por el alto encargo que la ciudadanía les ha conferido.

Estoy cierto que los trabajos y las iniciativas que aquí habrán de presentarse connotarán a esta Legislatura como una representación que mucho impulsará las acciones que la administración pública del Distrito Federal ha de aplicar en beneficio de la sociedad.

En el documento que se ha hecho llegar a esta Soberanía se encuentran detallados los programas y actividades desarrollados por las distintas áreas de la Secretaría de Seguridad Pública. En consecuencia me permitiré presentar los resultados obtenidos en temas torales como son, entre otros, los relativos a operación, carrera policial, aspectos tecnológicos, tránsito y vialidad y participación ciudadana.

Como es de su conocimiento, la estructura funcional y orgánica en el campo de la operación policial propiamente dicha sufrió cambios importantes a partir del año del 2008. Dividimos la ciudad, no estaba así, en cinco zonas geográficas, cada una de ellas a su vez integró a tres regiones. En zonas y regiones se inscriben los 75 Sectores ya conocidos por todos.

A partir del año 2011 iniciamos una nueva estrategia complementaria. Para mejorar la operación dividimos a los Sectores en al principio 900 y tantos cuadrantes, ahora estamos 865 cuadrantes. Cada uno de ellos fue definido en base a situación geográfica, orográfica y de riesgo delictivo. Operan bajo el mando de 2595 responsables distribuidos en tres turnos.

La responsabilidad de los cuadrantes radica en:

La permanencia del policía dentro del cuadrante para ser conocido por la comunidad a la que sirve.

Saber a detalle las características de su área geográficamente hablando, particularmente en cuanto a zonas de riesgo delictivo.

Visitar también a la ciudadanía en sus domicilios o establecimientos para hacerles saber el nombre y número del teléfono *nextel* del Jefe de Cuadrante

de cada uno de los turnos. Se les informa de los elementos de apoyo que pueden y deben recibir de parte de la policía.

Considero que esta nueva estrategia de cuadrantes permitirá que la Ciudad de México logre un mayor acercamiento con la ciudadanía a la que sirve y obtenga mejores resultados para el abatimiento de la incidencia delictiva.

En este aspecto de incidencia delictiva, me congratula informar del logro de la meta general exigida por el Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, tanto a la Procuraduría General de Justicia como a nosotros, relativa a la comparación entre los delitos cuantificados en el 2006 en relación al 2012, al finalizar esta gestión.

Al respecto, ya lo dijo él, Marcelo Ebrard, informo, no solamente se acotó la incidencia delictiva, sino que hoy tenemos, está plasmado en hechos, una disminución global, había puesto 10.9 por ciento, hoy permítanme decir que llegamos cerrados al 11 por ciento respecto de la que se observó al principio de la administración.

La Secretaría de Seguridad Pública no limita su encomienda únicamente al combate al delito. Realizamos acciones permanentes para mantener el orden y la paz pública.

En este sentido, destaco el trabajo de los Agrupamientos de la Policía Metropolitana.

Tan sólo en el presente año, se han llevado a cabo, nada más en este año, 3423 movilizaciones, de las que 1927 fueron concentraciones, 604 bloqueos, 318 marchas, 574 mítines y otros eventos en los que participaron 3.5 millones de personas. A ello hay que agregar 3 mil 95 eventos masivos, como son conciertos, partidos de fútbol, fiestas populares, otras, a los que asistieron 10.5 millones de personas por año.

Subrayo que todos estos eventos se realizaron con saldo blanco. Cuando ha sido necesario acotar estas manifestaciones, se logró sin el uso de armas, armas de fuego, toletes, garrotes y otros implementos que pudieran representar un desmedido uso de la fuerza.

No omito señalar que en cambio nuestros policías, además de agresiones verbales, han recibido golpes, el arrojo de infinidad de objetos y artefactos incendiarios. Incluso, como consta en videos, les han disparado con arma de fuego. Nuestros agrupamientos son ejemplo de orden, disciplina y respeto a los derechos humanos.

Carrera Policial: Objetivo fundamental desde el principio de mi encargo fue lograr cambios en la actitud del policía. Para ese efecto hubo necesidad de considerar varios elementos como insuficiencia de satisfactores personales, desatención para ellos y sus familias, falta de otorgamiento de uniformes y armamento actualizado, sectores y cuarteles envejecidos y sin mantenimiento alguno, con carencia de mobiliario sanitario y administrativo. En general, había omisión en muchos de los aspectos que cualquier persona demanda para su desarrollo y autoestima.

Consideramos que en la medida de las capacidades del Gobierno de la Ciudad y de la propia Secretaría, hemos atendido la mayor parte de estas necesidades. Más que nada hemos promovido que cada policía asuma la importancia de su ser y de su quehacer, del sentido de su profesión, de la importancia de su vocación. No nos hemos cansado en reconocerlos a través de un sin número de acciones permanentes.

Nuestro Instituto Técnico de Formación Policial, al que por cierto invito a esta Soberanía a conocerle, para que constaten los resultados de la nueva disciplina y responsabilidad institucional, reformó planes y programas de estudio, fortaleció licenciaturas, elevó las líneas de orden y disciplina, para observar finalmente que una policía civil pero de línea castrense, hoy está mejor preparada para atender a la sociedad.

El Centro de Control de Confianza de nuestra Institución fue uno de los primeros en obtener la certificación y acreditación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Me complace informar que también en términos cuantitativos es con mucho el que mayor productividad tiene en comparación con el resto de este tipo de organismos a nivel nacional. A esta fecha, hemos evaluado 87 mil policías, superando la meta fijada en 5 por ciento y siendo la propia Secretaría de

Seguridad Pública la responsable de evaluar al personal de la Procuraduría General de Justicia y del Sistema Penitenciario del Distrito Federal. El número que acabamos de referir equivale prácticamente a lo logrado por 17 entidades del país.

El Programa de Ascensos significa uno de los grandes satisfactores que habían quedado en el abandono en la Secretaría. De unas cuantas decenas o escasos cientos de ascensos por año, informo a ustedes, aquí ya se ha comentado, que en los cuatro años de mi gestión han ascendido al grado superior aproximadamente 40 mil elementos. Todos fueron sujetos al control de confianza y a la evaluación de su expediente sobre su trayectoria y desempeño, logrando además un mayor ingreso económico por este concepto.

Resulta de particular importancia incentivar el buen desempeño de los policías. Con ese motivo diseñamos un sistema de evaluación riguroso para la entrega de estímulos, sujeto a cumplir metas claras y precisas.

De 2008 a la fecha hemos entregado poco más de 85 mil estímulos por eficacia y eficiencia en el desempeño. Este año se han otorgado 10 mil 534 estímulos.

En la parte tecnológica, el Compstat, nuestra georreferencia delictiva, también les invito a que lo conozcan a precisarlo, ha demostrado ser un instrumento muy valioso para el conocimiento del comportamiento del fenómeno criminal, su prevención y la evaluación del desempeño policial.

En la georreferencia delictiva se informa diariamente a zonas, regiones, sectores y cuadrantes de lo acontecido en sus respectivas áreas de supervisión y control en materia de delitos de alto impacto y partiendo de los cuadrantes esta información analizada en términos escalonados por sus mandos obliga a los diferentes niveles de encuadramiento a revisar estrategias, modificándolas o mejorándolas de acuerdo con la información diariamente ofrecida. Lo anterior pretende consolidar una policía con un creciente sentido profesional y con capacidad proactiva en su encomienda de combate al delito.

El Jefe de Gobierno impulsó el establecimiento del Programa Bicentenario, consistente en la ubicación de 8 mil 88 cámaras controladas por cuatro Centros de Comando y Control, los llamados C2 Regionales y un Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo, Inteligencia, Integración, Información e

Investigación, el llamado C4I4, que es complementado por otras 5 mil 350 cámaras ubicadas en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, lo que hacen un gran total de más de 13 mil 600 cámaras, ubicando a la Ciudad de México entre una de las más importantes del mundo en este campo tecnológico y con estas herramientas.

El programa ha significado esto, una herramienta extraordinaria para la operación policial, pues a estos instrumentos valiosos derivados del campo de la tecnología propiamente dicha se agregan las personas, los despachadores en los C2 y el C4. Son aquellas personas que observan, evalúan, informan y se comunican con los puestos de mando para dar respuesta inmediata a lo que la cámara capta, pero no sólo eso, son los policías de los cuadrantes quienes con el conocimiento de la ubicación de sus cámaras y con la permanente vinculación con los despachadores que les corresponden, ofrecen una mayor posibilidad de éxito en la oportuna observación de los ilícitos, toda vez que conocen el acontecer delictivo de sus áreas de influencia.

En lo que va de este año, mediante los C2 se han realizado nada más en este año 17 mil 369 remisiones al Ministerio Público con 22 mil 916 presuntos delincuentes, vía las cámaras.

El tiempo de reacción, otro punto fundamental, desde la llamada a la presencia policial, ha ido disminuyendo, nos señalaron 5 minutos. Lograr esto a la fecha con números comprobados es de 4 minutos 26 segundos.

Desde el inicio de operaciones del primer C2 en diciembre de 2009 a la fecha, la policía ha realizado, considerando todo el tiempo, 37 mil 968 remisiones con 51 mil 423 detenidos.

Combate a la corrupción. Desde mi llegada a la Secretaría de Seguridad Pública declaré guerra total a la corrupción policial y tolerancia cero a la falta de honradez y de honestidad. Continuamos y seguiremos siendo hasta el último minuto de nuestra encomienda inflexibles en estos aspectos. Para ello se han instrumentado o reforzado diversas áreas de supervisión, inspección general y el propio Consejo de Honor y Justicia.

En la presente administración han sido destituidos, puestos a disposición o consignados 9 mil 356 elementos. Sólo en el año 2012 han sido dados de baja de la policía 1 mil 937 elementos.

La movilidad en la Ciudad de México es un reto mayor, es una de las más grandes y complejas a nivel mundial, 4.7 millones de automotores en circulación y con un crecimiento anual de más de 200 mil nuevos vehículos, 200 mil por año.

La separación de la Policía de Tránsito de la Preventiva, anteriormente responsabilidad las dos de un solo mando policial, tenía eso y los sectores, permitió abatir la corrupción imperante en este campo.

Deseo informar a esta Soberanía que atentos a la queja ciudadana sobre la imposición de infracciones, en marzo de 2011 instalamos un Módulo de Atención Ciudadana para atender en tiempo y forma todas las reclamaciones e inconformidades del público. Sólo en este año hemos atendido 67,490 personas inconformes con la sanción. De esta cantidad, 66,906 casos, 99.2%, acordaron la validez de la infracción conjuntamente con nosotros.

En los últimos cuatro años, en atención a la demanda ciudadana fueron retirados, esto era un punto abandonado, 1n millón 455 mil 443 vehículos que obstaculizaban la vía pública y con el Programa de Chatarrización se han compactado 22 mil 414 unidades. Sólo en el 2012 se compactaron 9 mil 527 vehículos.

Creamos el Centro de Orientación Vial que genera y difunde en tiempo real el estado de la movilidad vehicular a través de los medios de comunicación y redes sociales.

En materia de vinculación con la ciudadanía, informo a ustedes que en el periodo reportado llevamos a cabo más de 7 mil reuniones con grupos sociales y vecinales, académicos, empresarios, comunidades extranjeras, comités ciudadanos y representantes populares, entre otros.

Nuestro Centro de Atención del Secretario (CAS) se convirtió en un eficaz medio para atender con rapidez las emergencias o denuncias ciudadanas. Nuestro teléfono 52-08-98-98. De 5 mil llamadas atendidas en 2008 cuando entró, pasamos a 200 mil llamadas en el 2012.

Uno de los más destacados de los instrumentos de prevención y vinculación con la sociedad es el programa que ustedes aquí han referido, Conduce Sin Alcohol, que cumple nueve años de operación el pasado 19 de septiembre. Tuve la oportunidad, cuando fui Subsecretario, de inaugurar este Programa.

La autoridad de salud en general, dividida en Secretaría de Salud Federal y el Instituto Mexicano del Seguro Social, ISSSTE, todas las áreas, Cruz Roja, dicen que este programa contribuyó a disminuir en 30% mortalidad y morbilidad por accidentes vehiculares relacionados con alcoholemia. Cumple su objetivo primordial: salvar vidas y crear una cultura de responsabilidad, principalmente entre los jóvenes. El secreto de este programa es no ha habido ni habrá impunidad ni influyentismo en la aplicación de sanciones. Nadie ha sido perdonado nunca ni lo será mientras esté yo.

Redes sociales. La policía se ha puesto a tono con las nuevas generaciones, recibe sugerencias, denuncias, quejas, opiniones a través de las redes sociales. Actualmente tenemos más de 240 mil seguidores en estos medios, que se mantienen informados y a su vez replican la información útil en materia de seguridad y tránsito, lo que permite multiplicar su penetración e impacto.

La rendición de cuentas y la transparencia son ejes fundamentales de la actuación del gobierno, lo son de la policía. En el último año recibimos 1,636 solicitudes de información. A todas hemos dado cabal respuesta.

Este año la Secretaría obtuvo una calificación de 96% de cumplimiento de sus obligaciones de transparencia, contra 46% al inicio de esta administración, de acuerdo con el INFODF.

Derechos Humanos. Al defender la integridad de las personas y su patrimonio, la Secretaría se apeg a los principios que rigen la protección de los Derechos Humanos.

Durante mi gestión se incorporaron temas relativos a los derechos humanos en todos los planes y programas de enseñanza y capacitación.

Cabe señalar que el Distrito Federal es pionero en el país al contar con la ley y su reglamentación que regulan el uso de la fuerza de los cuerpos de seguridad del Distrito Federal.

En la actuación policial siempre hemos respetado los derechos humanos. Mientras en otras ciudades del mundo observamos movilizaciones, manifestaciones y protestas en la que se privilegia el uso de caballos, gases, tanquetas, nosotros no tenemos ni deseamos adquirir o usar balas de goma, pistolas eléctricas u otros artefactos, por el contrario, como ya lo he comentado, hemos recibido los embates y las agresiones de los grupos a los que hemos sido instruidos para contener o disuadir.

Reitero que ante las movilizaciones sociales, la política del Jefe de Gobierno es muy clara y sustentada en la ley, en consecuencia la Secretaría de Seguridad Pública adopta un comportamiento institucional siempre privilegiando el diálogo y la concertación, antes de intentar cualquier método de acción más directa. Así lo demostramos en las casi 20 movilizaciones que por día nuestra dependencia atiende.

ERUM. Destaco el trabajo que día a día realiza el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, principalmente en lo que se refiere al cumplimiento de su labor humanitaria.

Hemos incrementado la capacitación de sus elementos y ampliado su capacidad de acción, lo que le ha permitido asistir a 20 mil emergencias por año, realizar el traslado de 15 mil y atender más de 500 partos, además de realizar rescates urbanos, acuáticos o de montaña, entre otras acciones.

Concluyo:

He expuesto ante esta honorable Soberanía solo algunos de los logros más importantes de la Secretaría de Seguridad Pública.

Siempre hemos estado abiertos al dialogo. Hemos intercambiado propuestas y opiniones respetuosas e informadas.

Ustedes inician una labor fundamental en la vida política de la Capital del país, la ciudad más grande de la Nación. Compartirán conmigo la convicción de defender y consolidar los logros que en materia de seguridad pública nos diferencian del resto de la República.

Un conjunto de políticas públicas de carácter social, considero, únicas en el país y el modelo policial basado en la vinculación ciudadana, son fundamento

de los resultados que hoy aquí ofrecemos. Los elementos esenciales del modelo son:

El restablecimiento del mando operativo

La profesionalización y dignificación policial

La integración de la tecnología a la operación

El programa de *cuadrantes*

La vinculación social a través de la visita domiciliaria

La evaluación y el control de los elementos

El reconocimiento a la actuación honesta

La tolerancia cero a la corrupción

Agradezco su atención y quedo a sus órdenes para dar respuesta a sus cuestionamientos, inquietudes y comentarios.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, señor Secretario. Se le solicita permanecer en la Tribuna con la finalidad de poder llevar a cabo una ronda de preguntas y respuestas con motivo de la presentación de su informe.

Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios distribuya copia del mensaje del Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal a todos los ciudadanos diputados.

En términos del acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta sesión, se concederá el uso de la palabra desde su curul hasta por 5 minutos a un diputado integrante de cada grupo parlamentario, con la finalidad de que formule sus cuestionamientos al servidor público. Una vez finalizados, el funcionario dará respuesta inmediata hasta por 10 minutos y concluida su intervención un diputado integrante de cada grupo parlamentario podrá ejercer su derecho de réplica hasta por 3 minutos.

En consecuencia se concederá el uso de la palabra a los siguientes diputados y diputadas en representación de su respectivo grupo parlamentario: Diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza; diputado Jesús Sesma Suárez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México;

diputado Rodolfo Ondarza Rovira, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; diputado José Fernando Mercado Guaida, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Orlando Anaya González, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y diputado Adrián Michel Espino, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* En el principio del sexenio que se agota a nivel federal se creó un programa que se llama *Plataforma México*. Este programa muy ambicioso por cierto y que ha consumido miles de millones de pesos para crear una plataforma que sería la base de la inteligencia para la Policía Federal, pero también para todas las Policías Estatales y Municipales.

Esta Plataforma consiste en una red electrónica muy compleja en donde Telmex tiene prácticamente toda la fibra óptica, están todos los nodos de conexión y resulta que en un principio de conectaron todos los C-4 y la idea básica es de que un servidor maestro pudiéramos tener todas las sentencias, todos los delincuentes procesados, todas las placas de los automóviles, de vehículos, todas las multas de tránsito, todas las actas ministeriales de todos los delitos que se llevaron a cabo en este país.

Cuando menos en los primeros tres años de este sexenio que se agota se decía que el Distrito Federal no había entregado las bases de datos necesarias para la integración en *Plataforma México*. En principio pareciera que es un programa necesario para tejer la red de inteligencia también necesaria para este país. Sin embargo pareciera que entre las policías no se tienen confianza, hay desconfianza entre los servidores públicos. Alguien me decía, ¿pero cómo crees que voy a entregar los datos si luego los van a poder utilizar en contra?

De esta manera también las pruebas de confianza de los Estados no se entregaban en todos los casos a esta red de información *Plataforma México*.

Yo le quisiera preguntar, señor Secretario, y reitero la felicitación que le hice en un principio, ¿cuál es el estatus de la integración de la Secretaría que usted dignamente preside con *Plataforma México* en cada uno de los rubros? ¿Cuál es el avance de pruebas de confianza que tiene su personal?

Por sus respuestas, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL C. DR. MANUEL MONDRAGON Y KALB.- Señor diputado le agradezco mucho antes que nada sus conceptos y no le voy a defraudar, señor, los días que me quedan a usted y a su representación parlamentaria.

Plataforma México sin duda fue un Programa muy tendiente a lograr muchas cosas. Efectivamente hasta donde yo lo he visto se ha dispuesto de una gran cantidad de dinero para estructurarlo, depende un área federal. ¿Qué ha hecho a la Ciudad de México? Después un breve comentario sobre resultados de *Plataforma México*. Ha entregado todo. Yo creo que hemos sido los que más hemos abundado en la entrega de información a *Plataforma México* en todos los aspectos.

Hubo una parte alguna vez en que no se entregaron resultados porque no dependían ellos, por ejemplo licencias de manejar que dependen de SETRAVI, no dependía de la Secretaría la entrega y ahí hubo un vacío, pero todo el resto de asuntos y por la magnitud y la cantidad fue lo que más nutrió a *Plataforma México* y así en cada reunión que tenemos en la Secretaría de Seguridad Pública Federal donde está inmerso este Programa, con todos los Secretarios de Seguridad Pública tenemos, tuvimos dos o tres reuniones por año, se mostró la enorme cantidad de datos completos que nosotros proporcionábamos.

¿Qué comentario? ¿Qué significa tener datos? Significa en su uso tomar decisiones y manejarlos. Creo que no nos quedamos en el DF, se quedó corto, se quedó corta la información de *Plataforma México* en ese sentido.

Desconozco, mi querido diputado, si no acabaron todo lo que se esperaba por parte del resto de las entidades federativas, y menos todavía las razones

por la que si esto así se dio ocasionaron el detrimento de la información que se esperaba, pero creo que pocas decisiones se tomaron al respecto. Por darle un ejemplo, no hay policía que haya ingresado a la Secretaría y todos los demás que ya estaban, que no estén en Plataforma México, no hay policía que se dé de baja que no se informe de inmediato a Plataforma México.

Entonces el comentario y la parte constructiva de esto es, ahí hay una brutal infraestructura y se ha invertido muchísimo dinero, hay qué sacarle provecho. Todavía hay muchas cosas que sacarle a Plataforma México a futuro. Creo que esto es algo muy importante, por lo que a la Ciudad de México se refiere esta honorable Legislatura podrá meditar y pensar.

Por lo que se refiere a control de confianza, he de decirle, señor diputado, a usted y a mis amigas y amigos compañeros diputados, que si alguna entidad ha sido reconocida por el área federal, ha sido el Distrito Federal.

Nosotros además formamos parte de la Comisión de Certificación del Sistema de Seguridad Pública, se establecieron 3 comisiones en el sistema de seguridad pública; una de ellas, la de certificación y acreditación fue presidida por el gobernador de Baja California y en ella está el gobernador de Tabasco, está el Secretario de Gobernación y el Jefe de Gobierno. Yo soy un suplente del Jefe de Gobierno, prácticamente cubrí todas las reuniones.

Quiero decirle, modestia aparte, que fue de nuestras propuestas las que se utilizaron realmente para nivelar y orientar el trabajo del control de confianza a nivel nacional. Por ejemplo, qué bueno porque tengo tiempo para hacer estos comentarios que pueden ser interesantes, no se podía hacer una poligrafía a todos, a todos, a los casi 400 mil policías de la República, porque no había ni el sistema, no había ni el equipo ni había la capacidad humana para hacer la poligrafía. Entonces propusimos nosotros, nosotros lo hicimos, de establecer una diferenciación en el sistema de aplicación de las pruebas y aplicar poligrafía en determinados casos, en mandos medios y superiores y en todos los demás hacerle el resto de las pruebas y solamente aquellos que brincaran por situación alterada que pasaran el control de confianza, así se está haciendo.

He de decirle, señor diputado, que para la inauguración del nuevo puesto de control de confianza que el CISEN acaba de inaugurar, el invitado externo fui yo para hablar sobre esto. Hoy por la noche yo tengo la oportunidad de invitar a todas la gente de control de confianza de la república que hoy están sesionando, al que irá además el Director del CISEN y el responsable del Sistema de Seguridad Pública del Distrito Federal.

Nuestro avance, las entidades tienen qué cubrir 2 mil policías, 800 policías, 5 mil policías, algunas muy importantes, 15 mil policías, nosotros 104 mil policías, y sabe usted cuántas llevamos, casi 90 mil policías, vamos 5 por ciento arriba de la meta de cubrir el ciento por ciento para enero del 2013.

Creo que vamos bien, creo que estamos reconocido por eso mismo, hemos trabajado muy de la mano con todo el sistema de control de confianza y esta información que usted pide, se la doy con mucho gusto, porque quizás una de las cosas bonitas que yo podría en un momento dado comentar y considerar, señor diputado.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, señor Secretario. Se pregunta al diputado Jorge Gaviño Ambriz si desea hacer uso de su derecho de réplica.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* No haré uso de mi derecho, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado Jesús Sesma Suárez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- *(Desde su curul)* Gracias, doctor.

Ya hablamos en nuestro posicionamiento sobre las microzonas, las cámaras de vigilancia, la violencia en el transporte público, hablamos sobre la necesidad de ampliar los alcoholímetros a los choferes del transporte público, hablamos del narcomenudeo, las narcotienditas, hablamos también de los exámenes de confianza.

Derivado de todo lo que hemos manifestado aquí, doctor, y focalizándonos en dos temas que nos preocupan a la fracción parlamentaria del Partido Verde, es

el tema del narcomenudeo, las narcotienditas. Quisiera se nos informe cuántas denominadas narcotienditas existen en nuestra ciudad, cuántas han sido, cuántos operativos han sido realizados en estas narcotienditas de lo que va del año.

La segunda pregunta que tendríamos, doctor Mondragón, sería: Tenemos conocimiento que en el Consejo Nacional de Seguridad Pública se establecieron compromisos y obligaciones, metas, en todas las entidades federativas, incluyendo el Distrito Federal, en éstas se hablaba sobre los exámenes de confianza a todas las personas que están integradas a las corporaciones. ¿A esta situación cómo salimos? ¿Cómo salió su Secretaría? ¿Qué opinión tiene usted al respecto de aquellas personas que no pasaron estos exámenes de confianza? ¿Qué recomendación haría usted para actuar contra esas personas que no pasaron esos exámenes de confianza?

Reiterarle nuestro apoyo como fracción parlamentaria del Partido Verde para todo lo que sea necesario para salvaguardar la seguridad de nuestra ciudad.

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

EL C. DR. MANUEL MONDRAGÓN Y KALB.- Gracias, con su permiso Presidenta.

De las narcotienditas déjeme contextualizar un poco este tema. El manejo del narcomenudeo en la ciudad, hace apenas unas semanas se cambió la línea de trabajo porque todas las detenciones que hacíamos en la ciudad se canalizaban a Camarones, es decir, al fuero federal, a la Procuraduría General de la República. Hoy esto ya no ocurre.

Mañana estará aquí el Procurador y seguramente ustedes podrán cuestionarlo sobre cómo está ahora la nueva Fiscalía de Narcotráfico, qué se está haciendo con las personas que ahí llegan, etcétera.

Con el advenimiento de *cuadrantes* ante toda esta serie de situaciones de no sé cuántas miles de tiendas o de narcotiendas y aquí y allá y empezábamos a

trabajar en ellas y el 80 por ciento ó 90 por ciento eran negativas, no eran ciertas, o porque se suponía que los famosos expendios de narcomenudeo ahí estaban, de buena fe el ciudadano lo comentaba o porque querían molestar a algún vecino y le inventaban alguna cosa. Entonces fue muy complicado eso porque desgastó mucho a nuestra gente, independientemente que se iban a la PGR.

Con los *cuadrantes* hemos tenido la oportunidad de establecer nuestra nueva base de datos de narcomenudeo. Porque ahora es diferente. Cuando el jefe de cuadrante que tiene que conocer a detalle lo que pasa en su cuadrante y el jefe de cuadrante o sus policías que tienen qué visitar a las personas les preguntan qué problemas difíciles tienen en su entorno y ahí sale en muchas ocasiones *sentimos que hay algo ahí en la esquina, a dos cuadras, atrás de nuestra casa, etcétera.*

Tenemos ya nuestro nuevo primer informe y en nuestro primer informe ubicamos 700 áreas de venta de drogas, que estamos analizando, estudiando e iniciamos con la Procuraduría ya, los hacemos con Policía de Investigación de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal.

Le quiero comentar que hemos tenido en sólo este año ya no en tiendas, sino en la ubicación de personas que llevan material tóxico, material de enervantes, etcétera, arriba de los márgenes autorizados, que ya no es para consumo propio sino ya tienen otra connotación, 3 mil 216 remisiones estrictamente por ello.

Vamos a continuar, creo que estamos en este cambio dando ya el arranque fuerte para la ubicación real y el combate real, Procuraduría y nosotros, en este sentido que usted apunta y que es muy importante.

¿Cómo salimos con la prueba de control de confianza? Tenemos un porcentaje de personas que no han aprobado los estudios de control de confianza, menos del que nos suponíamos. He de señalarle a usted, diputado y a todos ustedes, que el primero en el área federal, yo no pude examinarme con mi propio servicio, nosotros no tenemos esta oportunidad, que hubiera sido muy derecha, eh, porque allá no hay juegos, yo me examiné en el área federal, 12 horas trabajé en eso o me trabajaron, por decirlo de otra manera, y fui debidamente

aprobado, si no a lo mejor en algunos campos hubieran estado muy contentos de que yo hubiera reprobado ¿verdad?, pero afortunadamente aprobé.

Un compañero mío, subsecretario, cuyo nombren o voy a decir, no pasó, está en la calle, se fue, ni modo, así son las cosas.

¿Qué estamos haciendo con los que no pasan? Separarlos. ¿Qué debemos hacer con ellos? Es una pregunta fundamental, fundamental. El primer cuestionamiento que yo reflexionaría con ustedes y cuya respuesta no tengo, como aquí se señala vamos del brazo a ver las cosas, por lo menos tengo creo que son 55 ó 56 días más en el cargo, vamos a reflexionarlo juntos.

¿Qué tanto alcance tiene la prueba de control de confianza? ¿De veras nos indica que el que pasó la prueba de veras es perfecto, que no tiene cola que le pisen? O la otra ¿El que no pasó el examen de veras es un cuate que tiene qué ser reprobado, marginado, cortado, separado de su chamba, de su trabajo, quitarle su ingreso? Qué difícil pregunta.

Hoy por hoy hay una línea: *para afuera*, pero sí valdría la pena analizar esto todos juntos. ¿Qué proponer, qué hacer, qué otro tipo de revisión en aquellos que no pasen? En los que pasamos, ya ni modo, a lo mejor conmigo se equivocaron, pero los que pasaron ya los dejamos.

El que no pasó ¿qué podemos hacer? Qué valdría la pena volver a revisar para darles oportunidad y estar verdaderamente convencidos que las personas no tienen nada que hacer. Sin duda, cuando en un expediente, en una persona que no pasó obran antecedentes fuertes, para mí es más importante eso que otra cosa.

Muchas veces, lo reconozco, cuando hablamos de tantos miles de policías se escapa a la revisión integral de los expedientes y a veces hemos encontrado y lo reconozco así, expedientes muy especiales de policías que simplemente por lo que ahí aparece no deberían de estar, aunque pasaran la prueba de control de confianza.

Entonces yo creo que sí debemos de hacer un complemento mayor en ese sentido. Yo creo que su reflexión es muy importante y yo la tomo muy en cuenta y por eso contextualicé de esta forma.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, señor Secretario. Con la finalidad de emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Jesús Sesma Suárez.

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- *(Desde su curul)* Gracias. Solamente reconocerle estos 6 años, doctor Mondragón. Esperamos que sigan esta línea quien, si usted va a seguir o quien esté a cargo de esta Secretaría, no todo el trabajo que se haya hecho tirarlo a la basura y cambiar de timón. Creo que el esfuerzo está ahí, la lucha sigue y hay muchas cosas que podemos rescatar. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado Rodolfo Ondarza Rovira, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO RODOLFO ONDARZA ROVIRA.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputada Presidenta.

Doctor Mondragón:

Para el Partido del Trabajo es fundamental que se conserve la Ciudad democrática que el programa social y policial contribuya a que la gran urbe sea segura para sus habitantes y sus visitantes, pero que esto de ninguna manera demerite lo que ya hemos alcanzado: una Ciudad preocupada porque se redistribuya el ingreso a pesar del deterioro de la política económica nacional, que busque la equidad y que se procure la justicia, orgullosa de sus monumentos históricos y artísticos, de sus paseos y eventos culturales. Una Ciudad con vida, que refleje la alegría de sus ciudadanos, reivindique sus proyectos de vida y muy respetuosa de sus derechos humanos.

La Ciudad también en materia de derechos civiles y humanos ha tomado una relevancia respecto de las demás entidades federativas. Sabemos que el reciente proceso electoral ha suscitado múltiples inconformidades, máxime que de ello se desprenden acuerdos e iniciativas, como la Ley Federal del Trabajo que atenta contra las condiciones de vida de los trabajadores y de sus familias.

Se suscitó un lamentable suceso durante la protesta social acontecida en el Senado donde se roció con gas lacrimógeno a los manifestantes. Si tomamos en cuenta que la Ciudad es depositaria de los poderes federales ante diversas

medidas del Ejecutivo, habrá múltiples manifestaciones de inconformidad, y no deseamos que un episodio de tal naturaleza por ningún motivo vuelva a presentarse, menos aún que desvíen cuestiones más graves.

¿Qué hará su corporación para garantizar el pleno respeto a las garantías individuales, más allá de los exabruptos de quienes se sienten afectados en sus intereses, señor Secretario?

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL C. DR. MANUEL MONDRAGÓN Y KALB.- Con su permiso, Presidenta.

Don Rodolfo: El primer apenado, molesto, enojado con ese incidente fui yo. Hace un momento y respeto el comentario del señor legislador, señaló que mi comentario de un granito, de un puntito negro no era afortunado, pero yo lo voy a ver desde este otro ángulo.

En primer lugar qué sí hice. El mismo día que esto ocurre yo estoy en el Puesto de Mando porque comandé desde el área la situación de la Cámara de Senadores y después todo el 2 de octubre e informo a ustedes que las decisiones son mías, completamente tomo yo las decisiones estratégicas, planteó yo además las estrategias previas, por eso salió un saldo, sí, blanco, blanco para lo que ha pasado otros años, no en mi tiempo; en mi tiempo nada más tuve un problema el primer año, tenía yo mes y medio y se me fue, no tenía yo información suficiente, pero a partir de entonces se acabó el problema afortunadamente para bien de la ciudad, para bien de todos.

Ese día 7 mil 790 compañeros trabajaron y en el Senado entraron senadores todos y no hubo lastimados, porque si hubiera habido ya estaría a 8 columnas el comentario. Un compañero policía estúpidamente saca de su bolsa un aparatito que no es oficial y que se le ocurrió traer de su casa cuando está prohibido el uso de armas y el uso de todo y es el que lo sacan y lo retratan en estas condiciones. En el puesto de mando estaba el señor aquí, porque di 10 minutos a que me lo identificaran y me lo trajeran. Al día siguiente lo cesé, le quité el mando y está cesado. Así es que tolerancia cero. ¿Qué se va a hacer

con él? Todavía no tengo la decisión. ¿Por qué? Porque es donde entra la parte humana.

Este baboso hizo y cometió ese error. Es un policía que contra ese error pone en entredicho, diputado, 26 años de trabajo. De sentirme yo muy macho y decirle, *se va a su casa*, como que no lo creo. Ya lo cesé en el mando. Ahorita está a disposición. No crea que lo voy a correr por ese detalle muy malo, y el perjudicado fui yo, y el perjudicado peor tantito el Jefe de Gobierno que me llama y me dice, *¿oye qué pasó con lo de los gases?* Fue uno, jefe. Pero obviamente que todos los periódicos, la fotografía, eso es lo difícil. Por ahí también sale saldo blanco y todas esas cosas.

No lo tolero y no lo acepto. 21 movimientos por día. Usted oyó la cantidad de situaciones y no tenemos ni lesionados, nosotros sí somos lesionados por la gente, ni quiero entrar en materia porque no viene al caso, no quiero herir susceptibilidades, pero nosotros sí recibimos embates fuertes y no los hacemos con 20 ó 21 eventos diarios de plantones, mítines, etcétera, etcétera.

Entonces voy con usted, no va a pasar, no debe pasar, pero si pasara, porque imagínese usted inspeccionar a 7 mil 790 policías, a ver todos vacíen las bolsas, a ver. Es muy, es casi imposible. Sin embargo no se cumplieron las órdenes y como he dicho, somos nosotros una policía civil, pero de formación castrense y ahí se cumplen las órdenes, se tienen que cumplir. Eso lo hemos ido cambiando, porque si viera usted el principio de mi gestión qué complejo era esto, un poquito de desorden ahí adentro, es lo menos que le puedo señalar, lo hemos ido componiendo.

Creo que esto deja bases por lo menos para mejorar las cosas a futuro; creo que deja bases buenas, buenas bases para ello, señor diputado.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias señor Secretario. Se pregunta al diputado Rodolfo Ondarza Rovira si quiere hacer uso de su derecho de réplica.

EL C. DIPUTADO RODOLFO ONDARZA ROVIRA.- *(Desde su curul)* Gracias, diputada Presidenta.

Una de las funciones de un médico es cuidar de la salud social. Creo que usted ha sido muy congruente con su profesión médica en su posición actual, en su

cargo actual de Secretario. Yo quisiera felicitarlo y externar esta felicitación también a su equipo de trabajo.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Se concede el uso de la palabra al diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JESUS CUAUHEMOC VELASCO OLIVA.- *(Desde su curul)* Señor Secretario:

Uno de los problemas más difíciles de resolver el control de la policía, control de los policías y de las policías, de manera tal que se pueda inhibir conductas inapropiadas o que se pueda saber qué es lo que hacen o dejan de hacer. Este reto implica el desarrollo de sistemas que pueden inclusive llegar a ser altamente sofisticados, pero que no se queda ahí, tiene múltiples facetas.

Por eso quisiera preguntarle: Qué mecanismos de supervisión y control además de los preexistentes, es decir de los que ya se tienen, con la experiencia que usted ha acumulado en estos años y en función de los resultados obtenidos, qué mecanismos se tienen qué incorporar para que el fenómeno de la corrupción y las conductas arbitrarias no se reproduzcan, no crezcan al interior de los cuerpos policiales y en especial qué papel debe jugar la participación ciudadana, sobre la base de que esta demanda no se circunscribe sólo a la denuncia o a la solicitud de apoyo, sino que se asume para que a vinculación de la participación ciudadana juegue un papel fundamental en el control de las policías.

Por sus respuestas, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL C. DR. MANUEL MONDRAGON Y KALB.- Con su venia, Presidenta.

Señor diputado Velasco, amigo Cuauhtémoc:

Yo creo que es una pregunta muy oportuna, que te permite contextualizar.

Irme un poco antes, yo agradezco estos 10 minutos por participación, porque me permite contextualizar estos cuestionamientos de ustedes y dejar las cosas un tanto más claras.

Cuando llegué a la Secretaría, me di a la tarea de primero de acuerdo al método científico, como médico, de ver dónde estaba, en dónde estaba yo parado y analizar uno de los grandes motivos, que era la policía, que es el *kuít* de lo que tenemos para trabajar la seguridad pública.

El otro gran punto era la propia ciudadanía, cómo está la ciudadanía, qué piensa, cómo reacciona, cuál es su capacidad en torno a la legalidad, al civismo, a la convivencia, algo importante; uno es para trabajar con la otra y el otro es para vincularse con el primero.

Encontré una policía desmotivada. Sostengo lo dicho, no voy a dar marcha a tras a mi comentario, una policía sin vocación, una policía con un orden orgánico deplorable, de un y aquí están mis compañeros policías, que me contradigan, policías desde hace muchos años, de un Subsecretario que veía todo, toda la operación policial, tránsito, policía, agrupamientos, todo lo veía, no había un director general para ver todos los sectores y abajo nada.

Entonces cada sector era un nicho de poder del Jefe de Sector en el que hacía lo que le daba la gana y todos los demás eran sus colaboradores, sus trabajadores, por no decir otra cosa. Con eso cómo podíamos saber qué estaban haciendo los policías, qué producían, y sí, el resultado era, en ese desorden, a río revuelto ganancia de quién sabe qué cosas no confesables, poco adecuadas.

En lugar de un Director General dividir la ciudad en 5 zonas, en 15 regiones, 75 sectores y finalmente 865 cuadrantes.

Me preguntaban y voy a respetar la participación de mi compañera amiga del PRD, me preguntaban si eran 865 ó 917, lo voy a dejar, sectores. El control se hizo, en lugar de tener una persona para toda la ciudad, son 5 Directores Generales, 15 Directores Ejecutivos, 75 Directores y 865 Cuadrantes. Es la diferencia.

Entonces la primera respuesta es: Este fue un camino o ha sido un camino de control y de supervisión, en el que se acabaron los que asistíamos pero no

asistíamos, *te doy tanto por pasarme lista*, en el que *no voy temprano pero ayúdame* o *me voy temprano* o voy a donde no debo de ir en toda mi jornada de trabajo.

Hicimos además dentro del cambio a esta realidad infausta de la policía, la línea para convertirlos en policías eficientes, en tener una actitud adecuada con la ciudadanía, con la sociedad y combatir la corrupción; estímulos, asensos y controles, supervisión y control, por una parte te doy, por una parte te doy alicientes y por otra parte si no cumples te doy un apretón, en qué aspectos, ahora respondo.

Sí hemos ido logrando este cambio, pero en qué aspectos. Tenemos esta estructura orgánica que sin duda es una estructura de control, tenemos una supervisión total, una supervisión de mandos con información cada 12 horas al puesto de información de la Secretaría, que es manejada por una Subsecretaría; tenemos una información de productividad de cada policía, cada policía sabemos ahora qué hace cada 24 horas o cada jornada que tiene; tenemos abierta la participación ciudadana con el trabajo de una Subsecretaría que ex profeso trabaja para esto, a efecto de recibir la información de la ciudadanía de todo, lo bueno, lo malo, lo regular y tenemos encuestas permanentes para ver si efectivamente el trabajo hacia la ciudadanía se hace en forma adecuada o no.

Por decirle algo, uno de los grandes resultados que nos dieron los Cuadrantes fue lo tantas veces comentado o dicho pero sin lograr resultados, la policía cerca del ciudadano; sí, todo mundo lo decía, Policía de Barrio, Policía de Cercanía y nunca se lograba. Ahora sí se tiene porque ahora hay Cuadrantes, policías que no salen de los Cuadrantes, que tienen que visitar en sus casas a las personas o en sus establecimientos, y nosotros hacemos una encuesta permanente, y sabe usted, hemos quitado más de 25 Jefes de Sector, 2 Jefes Regionales, porque las encuestas han demostrado que las visitas domiciliarias no se cumplieron en el porcentaje que se debían, y ahí no hay mas que o cumples o te vas a tu casa, ahí sí no hay para dónde.

Entonces, tenemos muchos mecanismos, pero al mismo tiempo sí a esta pregunta hemos dado muchos alicientes como son, y aquí se ha comentado,

los ascensos y los bonos. Establecí el régimen de condecoraciones, condecoraciones como en el Ejército y la Armada, para que la gente las pueda portar y decir *Esto es por valor policial, Este es por tecnología policial, Esta es por logros deportivos en la parte policial*. Cuando una persona recibe su condecoración se le da además un cheque, se le da además un reconocimiento.

Yo soy médico naval y cuando yo portaba el uniforme lo que más me interesaba es enseñarles condecoraciones. Yo creo que esto es algo que honra mucho a la persona. Lo hemos hecho. Todo este mecanismo creo que responde de alguna manera a tu pregunta, mi querido Cuauhtémoc.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, señor Secretario. Para emitir una réplica se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva.

EL C. DIPUTADO JESÚS CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA.- *(Desde su curul)* Señor Secretario, en el 2001 era Secretario de Seguridad Pública nuestro amigo Alejandro Gertz Manero, y ahí en la Tribuna al momento de rendir su informe anual mencionó el caso de *la hermandad* que existía en la policía y lo difícil que era enfrentarse a esta *hermandad*, que es más que hermandad, es una colusión muy grande o ha sido una colusión muy grande y que ha sido un factor de corrupción al interior de la policía que ha frenado su desenvolvimiento.

Entonces, reestructurar a la policía y meterle mano a un asunto de esta envergadura, la verdad que se requería valor, talento, capacidad y determinación. Por eso, señor Secretario, mi querido doctor, muchas felicidades y enhorabuena.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado José Fernando Mercado Guaida, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- *(Desde su curul)*
Gracias, Presidenta.

Antes que nada, doctor Mondragón, reconocer su esfuerzo, su trabajo y, vamos a decirlo en el grupo parlamentario del PRI sí somos críticos, creemos que desde la crítica y desde el diálogo es donde se puede construir, pero también sabemos reconocer y hay que reconocer el esfuerzo, el trabajo y los logros que se han realizado durante su gestión.

Sin embargo, tenemos un par de dudas que me gustaría plantearle. Usted omitió en el informe que nos presentaron un tema que recupera hoy el periódico Reforma sobre la cantidad de agentes cesados de la corporación policiaca. Creemos que las razones por las que hayan sido cesados seguramente son razones suficientes, en ese sentido creemos que se procedió de forma correcta.

Lo que nos preocupa es qué pasa cuando hay 9 mil personas en la calle con entrenamiento, 9 mil personas que saben manejar armas de fuego, que conocen además los procedimientos y el funcionamiento de la policía de la ciudad. ¿A estos ex policías se les da algún tipo de seguimiento, cuál es el trato que se les da, existe una base de datos, etcétera?

Lo otro va en relación a lo que hablaba en mi intervención. Sí nos preocupa mucho el tema del uso de la fuerza pública, creemos que es necesario en algunos casos, sabemos que así debe ser, el orden es parte del trabajo que tiene que realizar la policía de la ciudad, pero también la vigilancia en los derechos humanos.

Si le soy franco, yo percibo que en algunos casos se utiliza la fuerza pública por consigna o porque va alineado con los intereses del proyecto de gobierno de la ciudad, en los casos que va en contra, y en los casos que va a favor o que son grupos que simpatizan con el partido en el poder no se les toca, en esos casos se les permite hacer lo que sea. Creo que es necesario un justo medio y en ese sentido sí me gustaría saber cuál es su opinión al respecto.

El caso particular por ejemplo de los vecinos de Magdalena Contreras, por qué se procedió de esa forma, cuando hay otros ciudadanos que han ocupado espacios públicos y no se les ha tocado.

Por último, creo que es importante contribuir un poco con este formato que no deja de ser un poquito oxidado y obsoleto, creo que es importante que usted

nos pudiera comentar qué considera usted en el marco regulatorio, en el ámbito de competencia de nosotros los diputados en la Asamblea Legislativa, qué es necesario legislar, qué hace falta en el marco jurídico de la Ciudad para poder tener una policía a la altura y para que los índices de violencia bajen al estado al que necesitamos que bajen.

Sería eso.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al señor Secretario para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL C. DR. MANUEL MONDRAGÓN Y KALB.- Con su venia, Presidenta.

Estimado diputado:

Muy buena pregunta, qué vamos a hacer o qué hemos hecho con los policías que se van, y esta pregunta es no solamente DF, es un problema a nivel nacional, qué hacer con todos los policías que se van a ir, porque la prueba de control de confianza, calcule usted cualquier porcentaje de los 400 mil policías que van a ser separados, 10%, 20%, 40 mil, 80 mil, nosotros hemos estado muy ciertos de ello. Por una parte, algunos de estos están en la cárcel, porque el camino es y pongo a disposición que he pretendido que sean los menos pues hay que estarles pagando su sueldo y no les damos comisión, claro ya no tienen el sueldo de estructura, tienen solamente el sueldo nominal de su grado.

Segundo, se van a su casa. Tercero, se van a la cárcel, muchos están en la cárcel.

Como ayer, a través de una denuncia ciudadana, veo que en la calle de Brasil X número, lo tengo aquí, contra toda mi línea los policías van, en lugar de cuidar de la delincuencia a la zona a una hora porque tiene tierra afuera y porque tiene elementos de construcción y no solamente se conforman con pedir la mordida, sino que se atrevieron a decir la iguala mientras termino, mientras terminan la obra es de tanto al mes, bueno nos llegó la denuncia ciudadana anteayer, ayer estaban sentaditos, no sentaditos, porque no se sientan, paraditos en mi oficina, oyeron a Mondragón la parte dura y hoy están en la cárcel o están puestos a disposición. No hay para dónde, estos se van a la cárcel.

¿Cuál es la diferencia? Esa, a que vayan a extorsionar a una persona y le digan para darte seguridad cada mes le das 1 mil pesos ó 10 mil ó 100 mil, no es lo mismo, eso no puede ser. Como ese hay muchos miles.

Cada una de las personas que se va, se retiene el expediente completito, a ver dónde viven, comprobado, quiénes son sus padres, su esposa, si tienen hijos, dónde viven todos ellos. Ya ese control domiciliario es muy importante, nada de que a dónde estarán, pueden no estar ellos, pero sabemos donde está el entorno familiar. Tenemos dactilografía y tenemos la voz grabada. Lo único que no tenemos es el ADN porque cuesta mucha lana, no hemos podido poner, que sería ideal, un laboratorio de AND porque cuesta mucho dinero.

De tal manera que dentro del problema que puede venir, lo acepto, tiene usted razón, es un riesgo, tenemos el mayor de los controles, pero lo único que no podemos es dejarlos adentro. No podemos permitir que un delincuente use el uniforme y la placa de policía y actúe en la calle. No es posible. Entonces siempre son riesgos. Lo entiendo y lo acepto.

Hay qué recordar algún grupo delictivo que ya no se conforman en estar en la República, sino está en Estados Unidos, Canadá y Centro y Sudamérica ahora que tiene una letra, de dónde vino inicialmente, áreas que se formaron con toda una serie de conocimientos tácticos en el manejo de armas, es un riesgo, entiendo y lo acepto.

El uso de la fuerza ha sido una de las mayores, yo diría méritos que tenemos, ahí sí lo subrayo, pero también déjeme subrayarle algo y se lo digo viéndolo a los ojos, nunca he recibido de Marcelo Ebrard, nunca ni él me lo ha dado ni yo lo hubiera aceptado, una instrucción que diga a estos pégales y a estos no les hagas nada. Nunca.

Yo puedo asegurarle, diputado, que si le ponemos nombre a los grupos que aparentemente podrían ser aflojados o liberados, he llevado a más personas de esos grupos ante el Ministerio Público de lo que se pueden imaginar, no se han indemnes. Si queman un carro en determinada esquina, se van para adentro, si ya lo sueltan después eso ya no es mi problema, pero nunca he recibido una instrucción de Marcelo Ebrard en ese sentido. Se los puedo asegurar.

¿Qué pasa con las marchas? Les he pedido que todos ustedes se pongan en mis zapatos. No es lo mismo yugular una marcha de 200 personas, solamente en términos cuantitativos, que de mil o que de 5 mil, porque si yo me pongo a tratar de resolver un problema con 5, 6 ó 7 mil de esas cantidades de personas que cuanto daño nos hacen, lo reconozco aquí, y sabe quién es el que más sufre, más que usted y yo, yo estoy con el alma en un hilo cada vez que suena, hay una, ya se plantaron acá, ya se hicieron acá, ya están cerrando tal lugar y mando hablar y mando a dialogar y mando a mi gente y luego me contacto con Héctor y manda gente y hablen y hagan y en el último momento abrimos, pero si son 1 mil, 2 mil ó 3 mil lo que quisieran esas personas es que entráramos en conflicto y en choque para ganar políticamente sus pretensiones, y si de ahí salen heridos o algún muerto, para que le cuento, y lo que pudo resolverse ese día mal que bien, con todas las broncas ciudadanas, se hubiera vuelto un conflicto de dos días, de dos semanas o de dos meses o quién sabe de cuánto tiempo.

Entonces no es ni miedo ni instrucción alguna. Simplemente es ir cuidando y ponderando y cuando estemos platicando usted y yo y lo vamos hacer en corto, verá usted y verán todas y todos, qué complicado es este asunto par ir llevándolo y finalmente que no hayamos tronado como ejotes dando un paso inadecuado, insisto ni por miedo ni por instrucción alguna. Eso sí se lo puedo señalar.

Finalmente le digo que el uso de la fuerza, tenemos por primera vez y lo terminé hace apenas un ratito, no un ratito, digamos hace 8 días, el Manual de Uso de la Fuerza de la Ciudad de México. Creo que no lo hay en la República, ya lo tenemos nosotros todo esto.

¿Qué hace falta por legislar? Ahí les doy una situación: todos los días vemos el uso de armas de fuego en la calle, cada día es más fácil que alguien saque el arma y dispare, heridos por arma de fuego, muertos por armas de fuego, por riñas, por asalto, etcétera. Algo tenemos que hacer para evitar que la gente en la calle use armas de fuego y otras armas.

Yo no puedo dar el paso porque es parar y al rato ustedes van a decir, está usted parando a la gente, está usted lesionando sus propias libertades y sus

propias circunstancias individuales, pero no podemos permitir por nosotros mismos que la gente ande cada vez con más armas en la calle, tanto armas de fuego como otro tipo de armas.

Esto es un punto y muchos otros que con mucho gusto les voy a ofrecer.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, señor Secretario. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado José Fernando Mercado Guaida.

EL C. DIPUTADO JOSE FERNANDO MERCADO GUAIDA.- *(Desde su curul)* Más que réplica, doctor Mondragón, es tomar la palabra. Creo que lo que nos acaba de decir al final, la sugerencia sobre lo que hace falta en el marco normativo para poder coadyuvar y que la policía del Distrito Federal pueda hacer mejor su trabajo es responsabilidad de todos nosotros.

En ese sentido también le agradeceríamos mucho que nos hiciera llegar de forma más extensiva su opinión y sobre algunos otros temas. Es importante que este diálogo crezca y que este diálogo se convierta en mejores leyes.

Por último, vamos con lo que empecé, reconocerle el trabajo de estos 4 años en la corporación, dirigiendo la fuerza policíaca en el Distrito Federal.

Me queda una duda y no es para usted, sobre lo hecho antes de que usted llegara, porque nos queda claro que de 4 años para acá ha habido cambios importantes y después de que lo escuché hablando de lo que se encontró al llegar a la Secretaría, me preocupan los 11 años anteriores desde que el PRD gobierna el Distrito Federal, qué avances hubo, qué se hizo para que usted 11 años después encontrara en esas condiciones y en esas circunstancias la ciudad. Sin embargo lo reconozco, hablo a nombre de mis compañeros de grupo parlamentario y ojalá y lo digo esto a título personal, continúe usted los próximos 6 años en el encargo que ahora tiene.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado Orlando Anaya González, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ORLANDO ANAYA GONZALEZ.- *(Desde su curul)*

Gracias, diputada Presidenta.

Doctor Mondragón, para el grupo parlamentario del PAN, el tema de la seguridad pública y de manera particular vinculado a los jóvenes es de enorme importancia y por ello me permito preguntarle de manera respetuosa lo siguiente:

Si bien no se aborda en su informe el tema de las y los jóvenes desde la visión de seguridad pública con respecto a las llamadas culturas juveniles que en búsqueda de espacios de expresión, la Secretaría a su cargo ha llevado diferentes operativos en torno a eventos masivos donde concurren jóvenes que en ocasiones han registrado hechos de violencia con grupos antagónicos. Le pregunto: ¿A la fecha, cuántas culturas juveniles tienen identificadas desde su dependencia; si continúan los operativos de prevención respecto de ellas. En caso afirmativo, en qué consisten y qué reportes arrojan?

También preguntarle: ¿Por qué se detuvieron a 226 personas en la Zona Rosa por supuesta responsabilidad en actos delictivos el pasado 15 de julio y al final sólo resultaron con probable responsabilidad 8?

También el 4 de agosto, acerca de los jóvenes vinculados al movimiento *reguetonero* que participaron en disturbios en el Metro Chabacano, donde se detuvieron a 85 y sólo 6 resultaron con probable responsabilidad. ¿Qué medidas se tomarán para regular el uso de la fuerza policial de manera más preventiva que reactiva, sin que esto recaiga en el estigma, la discriminación y la criminalización de los jóvenes?

Respecto a la implementación del alcoholímetro reconocemos su eficacia para prevenir y reducir los riesgos por accidentes y muertes al combinar alcohol y volante.

Previo a reformar la legislación que amplió el horario de funcionamiento de antros, restaurantes y bares condicionado al cumplimiento de diversos requisitos hubo voces calificadas, entre ellas la de usted, que manifestaron su desacuerdo argumentando que incentivaría el consumo de alcohol, los riesgos de accidentes y los daños a la salud.

Este asunto realmente es muy preocupante, ya que en diferentes medios de comunicación se da cuenta de que existen alrededor de 1 mil 800 establecimientos nocturnos que incumplen con requisitos para prevenir los riesgos por el consumo de alcohol.

Por ello preguntaría también: De los operativos contra centros clandestinos de consumo y giros negros que venden drogas y alcohol a menores de edad, que anunció usted iniciarían en la delegación Cuauhtémoc con operativos, si estos se han realizado en otras delegaciones y qué resultados hay al respecto.

Saber también qué se hace en materia de prevención de realización de fiestas clandestinas, cuál es la cifra de los accidentes viales por el consumo de alcohol y si hay decesos en el caso de jóvenes por esta causa.

Ahora bien, en otro tema, decirle que desde nuestro punto de vista no es tiempo para considerar la política de seguridad como reactiva sino más de manera preventiva.

Para nosotros los diputados y diputadas del Partido Acción Nacional solicitaríamos que no se criminalice a los jóvenes, que no se les discrimine por el hecho de participar en un grupo colectivo, organización de su preferencia, y en razón de esto ofrecemos generar los vínculos con la autoridad en materia de juventud en el Distrito Federal para que pueda capacitar en el caso de que así sea necesario a las áreas de la Secretaría de Seguridad para que cuenten con la información necesaria con respecto a los jóvenes.

Por otra parte, decirle que nos preocupa la inseguridad en delegaciones como Iztapalapa y Miguel Hidalgo y de manera particular en la Central de Abastos, porque es de vital importancia esta sede para esta ciudad. La Central de Abastos es un motor económico importante para la ciudad y hay una disminución del cuerpo policial, tenían 600 elementos y ahora sólo hay 100.

Existe un clima severo de inseguridad en la Central de Abastos, hay secuestros, secuestro exprés, robo a mano armada, asaltos al transporte público, entre otros, que han generado una severa crisis de inseguridad y un descenso en las ventas de este mercado importante de abasto, por lo que le solicitamos una intervención en este tema.

Contará con toda nuestra cooperación y si es necesario que se instale una mesa de diálogo con los comerciantes de este centro estaremos ahí para apoyar.

Por sus respuestas, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al señor Secretario para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

EL C. DR. MANUEL MONDRAGÓN Y KALB.- Con su venia, Presidenta.

Voy a tratar de dar una respuesta más global sobre nuestra actitud y nuestra acción, nuestra política con los grupos juveniles.

Primero, quien tiene hijos y nietos, como su servidor y además ha estado en contacto con la sociedad en términos reales, no tiene más que pensar que hay qué darle apoyo, ayuda y comprensión a los adolescentes y a los jóvenes, y el primero que tiene esa política y ese criterio soy yo. Entonces eso lo dejamos claro sin duda.

Cuando estos jóvenes, como lo que ha ocurrido en algunos de los casos que usted señala y que podría yo particularizar al detalle en cada uno de ellos, Chabacano, el 222 ó la Zona Rosa, etcétera, en fechas tan claras como las que tenemos, julio, etcétera, y estos jóvenes so pretexto de divertirse, so pretexto de divertirse, salen vía las Estaciones del Metro destrozando las Estaciones que son de nosotros, rompiendo las mamparas, rompiendo los vidrios y lesionando a quien podría ser un familiar de usted o mío, a personas que van a tomar el Metro y que de ahí se tuvieron que ir al hospital porque los chavos estos los lastimaron; quienes después emergen y salen a la calle y so pretexto de ir a una tocada llegan al punto y ya no pueden entrar porque quien los convocó vía redes sociales convocó para un lugar en donde caben 200 a 600, entonces se van a otro lado, se van a otro lugar y van a lastimar a la gente en general y la gente empieza a pedirnos que actuemos, lo hacemos de inmediato, porque lo único que no podemos permitir es el vandalismo y lastimar a las personas, lastimar a sus propiedades, no podemos aceptarlo.

¿Entonces qué hacemos en uno y otro caso? Pues vamos y detenemos a las personas, las llevamos ante el Ministerio Público para que ellos decidan qué

hacer y posiblemente el 95% se van a su casa cuando, si son menores de edad, sus familias vienen y los recogen. Si alguno de ellos fue el responsable de romper, etcétera, que entra ya dentro de un delito, ya no lo decido yo, qué bueno que sean los menos, se van al Ministerio Público.

Como me consta, mi querido diputado, escucho a los padres, unos *Qué barbaridad, cómo detuvieron a mi hijo o a mi hija*, etcétera, otros llegan llorando y dicen *Qué bueno que detuvieron a mi hija o a mi hijo porque ya no sé qué hacer con ellos, ya no sé qué hacer con ella, ya no la aguanto, ya no la puedo poner en orden*. Esto es lo que está pasando

Ni un lesionado por parte nuestra. Usted me dice actuaron y lastimamos. Ni un rasguño, ni un rasguño por parte de nuestra policía hacia ellos. Mientras yo esté aquí, mi querido diputado, cuando haya vandalismo en la calle voy a poner orden, eso sí se lo aseguro, lo voy a hacer con cuidado pero voy a poner orden sin duda.

Prevención. Toca un tema interesante. Alguna vez me invitaron a dar una plática y se me ocurrió manejar un tema diferente, empecé diciendo *dónde está la policía o dónde estaba la policía*. Todo, mi querido diputado, era policía, por qué no previenen, por qué no hacen, por qué no. Caray, la policía no está para muchas de estas cosas, diputados; somos nosotros los padres, son los maestros los que tienen que poner en la educación, en el comportamiento, en el ejemplo la solución a muchas de éstas cosas, finalmente no es la policía la que puede y debe hacerlo todo, no es posible.

¿Qué voy a hacer yo con un chavo que está malformado o que está abandonado, que ya no lo aguantan en su casa? ¿Por qué no prevengo que el señor no haga tonterías? Sí, qué puedo hacer, separarlo y llevarlo, llamar a los papás y decirles *Aquí está su chavo, llévenselo, cuidado, eh, porque ahorita está haciendo esto y mañana quién sabe qué va a hacer, pero mientras tanto cuídenlo porque está lastimando a la ciudad, está lastimando a las personas*.

Entonces, muchos de estos fenómenos son fenómenos socioeducacionales, en donde más valiera que estemos trabajando para que los responsables del seguimiento de la educación y del control hagan la parte que les compete.

Por lo que se refiere a los horarios, estoy cierto que no se han cumplido. Usted sabe que de mí, perdóneme la primera persona, emanó de no fumar dentro de los espacios cerrados, emanó el control del alcohol en vehículos, son cosas concretitas, nada de andar hablando y politiqueando. Pedí que no se aumentara el horario hasta las 5:00 de la mañana y finalmente se autorizó, allá ellos, pero con cláusulas.

Por lo que a mí se refiere he dado solamente 3, de las 1 mil y tantas que usted y que creo que está totalmente cierto en lo que usted dice, 3 han sido autorizadas porque pusieron control de alcohol adentro, porque pusieron cámaras, porque hicieron toda una serie de cosas. Si las otras no están funcionando, no es función de la policía. Ahí hay otras instancias delegacionales y en todo caso del INVEA para que vaya, vea, etcétera y nosotros somos auxiliares nada más, pero no es una situación de la Secretaría de Seguridad Pública. Ojalá y se haga lo que se tenga que hacer y se cierren las mil y tantas áreas que no están funcionando como deben funcionar. Así como usted tiene ese listado, también yo lo tengo y ya lo he proporcionado, etcétera, ojalá, y estoy con usted al 100%, se pongan orden en esa situación.

Los accidentes con alcohol, creo que era lo que preguntaba, no tengo el número, para nosotros es muy difícil, posiblemente lo quedamos a deber, no lo tengo en este momento y si me lo traen, aquí tengo alguna cosa, no, para qué le voy a inventar una cifra, ahí sí no me queda, pero sí le puedo decir, lo más importante es la reducción de morbilidad-mortalidad de entre el 25 y el 30%, y los datos que usted desearía yo con mucho gusto estaré en la posibilidad de dar, diputado.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Orlando Anaya González.

EL C. DIPUTADO ORLANDO ANAYA GONZÁLEZ.- *(Desde su curul)* Muchas gracias.

Doctor Mondragón, agradecerle la respuesta. En el grupo parlamentario del PAN encontrará toda la cooperación y la disposición para trabajar, de manera particular en este caso por el tema de los jóvenes, también lo que le comentaba con relación a las delegaciones y a la Central de Abasto.

Por otra parte decirle que para el grupo parlamentario de Acción Nacional es muy importante el tema de la seguridad pública, es un tema 100% prioritario para nosotros y bajo este tenor le quiero hacer 5 comentarios muy breves.

Primero, que seremos impulsores y promotores de que la seguridad en la Ciudad reciba los recursos que se necesitan para que los ciudadanos estemos tranquilos viviendo aquí.

Sí solicitar muy atentamente lo siguiente. Primero, que los cuerpos policíacos reciban formación y capacitación necesaria para el desempeño de sus funciones bajo una perspectiva de género, de derechos humanos y de juventud.

Segundo, que se dote del equipamiento necesario haciendo uso de nuevas tecnologías a nuestros policías, para que puedan combatir a la delincuencia y proteger a los ciudadanos de una manera mucho más efectiva.

Tercero, que se implementen de manera permanente y que sea un requisito de ingreso a los cuerpos policíacos de la Ciudad los mecanismos de control de los que ya nos platicó, así como también de la implementación de mecanismos y medidas severas para combatir la corrupción al interior de las policías.

Cuarto, involucrar a la sociedad civil organizada en la toma de decisiones para que éstas sean más profesionales y más integrales.

Por último, decirle que estamos totalmente comprometidos también con los policías de la Ciudad, queremos que tengan mejores salarios y también tienen derecho a una calidad de vida más alta y ese será nuestro compromiso con la Secretaría y con usted.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado. Finalmente se concede el uso de la palabra al diputado Adrián Michel Espino, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO ADRIAN MICHEL ESPINO.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, muy buenas tardes señor Secretario, bienvenido a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Quisiera comenzar la intervención haciendo sólo una mención de lo que mencionó nuestro compañero Fernando Mercado, del grupo parlamentario del PRI, en el sentido de que si no se había hecho nada los 11 años anteriores en la Secretaría de Seguridad Pública.

Se ha hecho mucho. Nosotros estamos convencidos en este gobierno progresista que la estrategia de seguridad se hace con una estrategia de paz, no con una estrategia de guerra. Hemos construido la red social más importante de América Latina y ahí está fundamentado los resultados en gran parte que se tienen al día de hoy. Eso por un lado.

Por otro lado, de 2002 a 2004 se crearon los más importantes programas en materia de prevención del delito que se tienen en este momento en la ciudad y en ese momento el Subsecretario de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, era le doctor Manuel Mondragón, por lo cual lo felicitamos doctor por su participación en ese momento y en este momento como Titular de la Secretaría de Seguridad Pública.

Entonces se ha trabajado mucho, se ha hecho en una estrategia fundada en la paz y no una estrategia de guerra como se hace en otras Entidades Federativas o en el resto del País.

En segundo término, y quiero comenzar con uno de los cuestionamientos que le hacemos al doctor Mondragón, tiene qué ver con lo que él mencionaba unos momentos en el sentido de que hay muchas armas en la calle y de que hay muchas empresas de seguridad privada que tienen elementos que portan armas, que han sido ellos mismos también participantes en la comisión de varios delitos últimamente y que si bien la Secretaría ha tenido una política de control y de supervisión importante con estas empresas privadas, nos gustaría saber cómo se podrá reforzar esta estrategia, cómo se podrá tener control y supervisión sobre las empresas de seguridad privada.

Por último, el segundo cuestionamiento tiene que ver con lo que estamos viviendo en muchas de las zonas de la ciudad que tienen límites con el Estado de México, sobre todo en la zona oriente y en la zona norte, porque el incremento de la inseguridad en los municipios conurbados del Estado de México, sobre todo en Ciudad Nezahualcóyotl y en Ecatepec ha sido

importante y aquí hay unas cifras que podemos mencionar que son cifras donde prácticamente no hay cifra negra, donde no se presenta cifra negra como es el robo de vehículos, como es el homicidio doloso y donde tenemos prácticamente en la Ciudad de México la mitad de los casos que se presentan en el Estado de México.

Voy a dar un dato: en el año 2000 teníamos en la Ciudad de México 2.2 millones de vehículos, hoy tenemos 4.2, es decir el doble de vehículos y la reducción de los delitos, es decir el robo de vehículos ha caído prácticamente a la mitad. Por un lado se duplica el parque vehicular y por otro lado el número de robos se va a la mitad.

¿Qué sucede en el Estado de México? En el Estado de México tienen 3.6 millones de vehículos, es decir sólo el 75 por ciento de lo que hay en la Ciudad de México y tienen 131 robos de vehículos al día, es decir prácticamente el 130 por ciento de lo que tenemos aquí en la Ciudad de México.

¿Qué vamos a hacer señor Secretario, cuál va a ser la estrategia de la Seguridad Pública para impedir que esta ola de violencia y que este incremento de la delincuencia en estos Municipios del Estado de México llegue a la Ciudad?

Vamos a trabajar de una manera muy coordinada nosotros como diputados, apoyando en materia presupuestal y aquí invito a mi compañero del Partido Acción Nacional para que estas dos primeras recomendaciones que le hace al Secretario las llevemos también al Congreso de la Unión y busquemos recursos, todos unidos como Asamblea, para que los fondos federales en materia de seguridad pública lleguen también a la Ciudad de México y tengamos más elementos y más herramientas para trabajar.

En ese sentido entonces también, señor Secretario, le tomamos la palabra para ir al Instituto Técnico de Formación Policial para ver lo que están haciendo allá, para constatar los avances que se tienen, pero también para ver cómo podemos nosotros desde esta Asamblea Legislativa trabajar en algo que consideramos que es prioritario, que tiene que ver con la profesionalización y la dignificación de los cuerpos policíacos.

Muchas gracias por sus respuestas, señor Secretario.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

EL C. DR. MANUEL MONDRAGON Y KALB.- Con su venia, Presidenta.

Yo quiero empezar mi respuesta con un comentario que el diputado Michel me da la oportunidad de señalar.

He de decir mi verdad y mi concepción sobre mi diagnóstico y en consecuencia basar en el diagnóstico las acciones que por parte de este diagnóstico he llevado a cabo en la Secretaría de Seguridad Pública.

He dicho que encontré una serie de problemas porque en relación a esos problemas justifico las acciones concretas que he establecido para resolverlos necesariamente, si encuentro una policía desmotivada, pues tengo que motivarla. De eso o de ahí a negar lo que la Secretaría de Seguridad ha realizado antes o la Dirección General de Policía y Tránsito o el Departamento de Seguridad de la Ciudad, no solamente en los últimos 12 años, en los últimos 30 años, sería negar una realidad.

Se acaba el servicio secreto en tiempos de la Presidencia de Miguel de la Madrid, se concentra el servicio secreto en la investigación de la Procuraduría de la señora Adato de Ibarra, por qué, pues porque un maravilloso, excelente servicio secreto y recuerdo a Judave y a Obregón Lima y a Lalo Estrada Ojeda y a tantos otros, pues llegó un momento en que se corrompió y no podía seguir adelante. Hubo necesidad de hacer modificaciones y cambios.

Ha habido enormes cualidades de la dependencia a mi cargo, en lustros o décadas anteriores. Se acabaron con los motociclistas de tránsito, porque acabaron siendo verdaderamente una lacra y todavía me recuerdo la película en donde Pedro Infante y Luis Aguilar salían uniformados y toda la gente quería ser motociclista de tránsito, porque además se ligaban a unas chavas guapísimas, de veras, sí, y acabaron siendo una lacra. Ahora los tenemos nuevamente, estoy casi seguro que no le entran, que no le entran.

Yo acepto que ha habido muchos logros anteriormente, simplemente he señalado, no diciendo *no existía nada hasta que llegué*. No, simplemente he

dicho mi verdad es esta, mi diagnóstico es éste y sobre éste diagnóstico yo he partido desde entonces.

Las empresas de seguridad privada tenemos creo yo un buen control sobre ellas. Tenemos registradas casi 800 empresas de seguridad privada, estamos con ellas trabajando del brazo, no nada más viendo que cumplan todos los requisitos para entrar y para permanecer, sino que se alíen con cuadrantes y con nuestro propio quehacer. Aquellos que no cumplen son clausurados temporal o permanentemente, en este año llevamos 30 clausuras de empresas de seguridad privada.

Finalmente lo que refuerza Adrián Michel en relación a lo que hace un momento ya se proponía aquí, el financiamiento de la Secretaría de Seguridad Pública. Yo recuerdo que cuando Marcelo Ebrard me invitó de su Secretario de Seguridad, me permití hacerle una sugerencia. Le decía yo a Marcelo entonces: Marcelo, hay que establecer la plataforma de la Secretaría sobre dos grandes columnas, una el orden, todo aquello que significa orden, orden en todos los aspectos, que él empezó a hacer sin duda, y ya lo creo que lo hizo, y el otro es financiamiento.

Déjenme, amigas y amigos, abríles un poquito, aprovechando 4 minutos, mi experiencia en Colombia de hace mes y medio. Colombia, ustedes la conocen, saben cuáles son sus fortalezas, sus debilidades, etcétera, visité la Policía de Colombia y sí encontré en ella, como lo encontré en Italia, como lo encontré en Chile, que es una de las mejores policías del mundo, tiene doctrina y tiene mística. De hecho dentro de unos días salen 10 compañeros míos a ver inspección, a ver inteligencia, a ver formación, a ver muchas cosas.

¿Qué tiene Colombia para haber logrado esto? Pues toda una serie de estrategias y de sistemas pero un financiamiento irrestricto.

Nosotros tenemos una escuela de formación policial, Colombia tiene 29 escuelas de formación policial y cada escuela tiene laboratorios, tiene equipamiento que nos que nos quedamos verdaderamente asustados, y a veces nosotros con todo el apoyo del Jefe de Gobierno, pero con finanzas limitadas del Jefe de Gobierno, tenemos que ir encontrando resquicios para mejorar en el caso nuestro la Secretaría de Seguridad Pública.

Todo aquello, amigas diputadas, amigos diputados, compañeras y compañeros, amigos, que pueda significar el día de mañana la consecución de finanzas bien aplicadas, bien empleadas, con toda la transparencia, con toda la honestidad para los efectos que se necesitan, va a ser por mí o por el que sea. Por mí estos días, ya no va a haber tiempo para tener lana, por el que venga, indispensable, es dinero que vamos a aplicar en beneficio de todos y de todas.

De tal manera, Adrián, qué bueno que se retomen estas cosas y que esta legislatura de a de veras, con el diálogo, con la platica, con las consideraciones, podamos de a de veras, Federico, todos, del brazo llegar a los mejores resultados, y es en beneficio realmente de todos nosotros.

Señor diputado Adrián, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, señor Secretario. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Adrián Michel Espino.

EL C. DIPUTADO ADRIÁN MICHEL ESPINO.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, declino mi derecho a réplica. Muchas gracias.

Nada más lo felicito, doctor Mondragón, esperemos que dentro de un año lo tengamos aquí nuevamente discutiendo estos temas para beneficio de los habitantes de la Ciudad de México.

Muchas gracias, doctor.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. A continuación, se concede el uso de la palabra al señor Secretario de Seguridad Pública con la finalidad de que emita un mensaje final, hasta por 10 minutos.

EL C. DR. MANUEL MONDRAGÓN Y KALB.- Con su venia, Presidenta, me tomaré dos minutos nada más

Amigas y amigos diputados y diputadas:

En la vida y más aún la vida dentro de la Administración Pública y la política, se compone de ciclos y de etapas. De acuerdo a ello y hoy aquí lo ejemplificamos, unos inician y otros nos vamos.

Para mí en mi calidad de Secretario de Seguridad Pública ha sido un privilegio acercarme a este Recinto en varias ocasiones.

Algunas personas dicen *chin, te va a tocar comparecer*, y se van a la Iglesia, rezan, hacen, tornan. Yo no les digo lo que hago porque son mis intimidades, pero yo vengo muy contento a recibir comentarios, quejas, situaciones, pero vengo contento.

Muy especialmente vine muy contento con esta nueva Legislatura de viejos, no por edad, pero de viejos, antiguos y antiguas amigas y amigos míos de jóvenes, muy jóvenes, que tienen una vida por delante maravillosa.

En cada una de esas vocaciones he dialogado, informado, he sido cuestionado, he aceptado y discrepado, pero en todas y cada una de ellas he aprendido y, más aún, he logrado ver crecer afectos y amistades.

Imagínense ustedes que estuve aquí, un diputado o una diputada dice cosas, se baja, nos saludamos y nos saludamos con afecto porque somos amigos. Esto es muy bonito, en esto me precio, entender las circunstancias de orden político.

Las personas que integraron la anterior Legislatura, y no estoy cumpliendo con los dos minutos, eh, que integraron la anterior Legislatura hoy aquí ya no se encuentran, unos y otras inician, de acuerdo a los ciclos y etapas nuevos momentos de vida. A todos y a todas en su oportunidad les desee la mayor de las suertes.

Hoy ustedes, amigas y amigos diputados, diputadas, a su vez inician también este nuevo ciclo, sin duda tan importante como otros anteriores, todos son importantes; su experiencia, sus mejores intenciones, sus convicciones cuánto habrán de servir con sus opiniones, exigencias y consejos para que esta ciudad mejore día a día.

Ahora me toca terminar mi etapa, culminar el ciclo. Empero deseo continuar cerca de ustedes en cualquier trinchera en la que me encuentre. En ese sitio considérenme como su siempre compañero y amigo.

Enhorabuena para todas y para todos.

Gracias, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, señor Secretario. Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, agradece al doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal su asistencia a esta sesión, así como las respuestas que se ha servido dar a las preguntas que le fueron formuladas.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece también a los invitados su asistencia a esta sesión.

Se solicita a la Comisión designada acompañar al doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, a su salida del Recinto cuando así desee hacerlo.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

LA C. PRESIDENTA.- Diputadas y diputados:

Esta Presidencia informa que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41 y 44 de la Ley Orgánica, así como 93 del Reglamento para el Gobierno Interior, se recibieron dos acuerdos de la Comisión de Gobierno relativos a las comparecencias de los servidores públicos y el relativo al calendario de instalación de las comisiones y comités. Se solicita a la Secretaría consulte al pleno en votación económica si se autoriza su incorporación al orden del día.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta al pleno si se autoriza la inclusión al orden del día de los dos acuerdos que la Comisión de Gobierno somete a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se autoriza, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia informa que se recibió un acuerdo de la Comisión de Gobierno relativo a las comparecencias de los titulares del Distrito Federal ante las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura. Toda vez que el acuerdo ha sido distribuido entre los integrantes de la VI Legislatura y se encuentra suscrito por todos los

integrantes de la Comisión de Gobierno, proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta al Pleno si es de aprobarse el acuerdo de referencia distribuido a los diputados y diputadas y que sea sometido a su consideración. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el acuerdo, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Esta Asamblea queda debidamente enterada. Cítese a los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal aludidos y hágase del conocimiento del Jefe de Gobierno y del Secretario de Gobierno, ambos del Distrito Federal. Tome nota la Secretaría.

Esta Presidencia informa que se recibió un acuerdo de la Comisión de Gobierno relativo al calendario de instalación de las Comisiones y Comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Toda vez que el acuerdo ha sido distribuido entre los integrantes de la VI Legislatura y se encuentra suscrito por todos los integrantes de la Comisión de Gobierno, proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta al Pleno si es de aprobarse el acuerdo de referencia distribuido a los diputados y diputadas y que sea sometido a su consideración. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el acuerdo, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Esta Asamblea queda debidamente enterada. Comuníquese a las Comisiones y Comités a efecto de que procedan a su instalación conforme al calendario autorizado.

Se instruye a las unidades administrativas auxilien y faciliten todas las acciones necesarias para dar cumplimiento al acuerdo aprobado por el Pleno. Tome nota la Secretaría.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.- Diputada Presidenta, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Los demás asuntos con que cuente la Secretaría.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA ANGELINA HERNÁNDEZ SOLÍS.- Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el día martes 9 de octubre del presente año a las 11:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

(17:10 Horas)

